EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 14 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.421

LA RENTA DE ADUANA

DATOS COMPARATIVOS

En su mensaje de 15 de Febrero último, el presidente de la República anunció que la renta de Aduana correspondiente al ejercicio 1908-1909 superaría en 500.000 pesos el rendimiento del ejercicio anterior.

Por nuestra parte, al publicar la liquidación correspondiente al mes de Marzo último, dijimos que el cálculo del mensaje presidencial estaba ya superado, lo que permitía esperar un superavit mayor que el anunciado.

Ahora, nos encontramos, sin embargo, con que un colega de la tarde, muy versado en esta clase de asuntos, afirma que en los diez primeros meses del actual ejercicio, la Aduana solo ha dado pesos 404.017,04 mas que en el mismo período del ejercicio anterior, obteniendo esta cifra en la forma siguiente:

1.o de Julio 1908 á 1.o de Mayo 1909	$	11.699.397 04
1.o de Julio 1907 á 1.o de Mayo 1908	»	11.295.379 50
Diferencia	$	404.017 54

Hay un error de importancia en los cálculos del colega, como lo demostraremos en seguida.

La Aduana produjo desde el 1.o de Julio de 1907 al 1.o de Mayo de 1908, las siguientes cantidades:

Meses		Año 1907/908
Julio	$	1.141.337 51
Agosto	»	1.224.145 21
Setiembre	»	1.110.723 14
Octubre	»	1.021.430 96
Noviembre	»	929.456 79
Diciembre	»	1.007.991 25
Enero	»	1.105.017 06
Febrero	»	1.300.245 47
Marzo	»	1.324.279 33
Abril	»	1.130.752 73
	$	11.295.379 50

En el ejercicio actual, durante los mismos meses, produjo la Aduana:

Meses		Año 1908/909
Julio	$	1.116.613 42
Agosto	»	1.161.079 58
Setiembre	»	1.231.708 83
Octubre	»	1.047.620 24
Noviembre	»	1.031.093 44
Diciembre	»	1.154.929 24
Enero	»	1.148.810 51
Febrero	»	1.294.074 53
Marzo	»	1.548.623 65
Abril	»	1.064.843 60
	$	11.799.397 04

Hay, pués, un error de 100.000 pesos en el cálculo del ilustrado colega, siendo por lo tanto, el aumento de la renta de Aduana en lo que vá del actual ejercicio respecto del mismo período del ejercicio 1907-1908, de 504.017.04.

DE JACQUES BARDOUX

El ministro de R. Exteriores inglés, Sir Edward Grey

(Expresamente para EL SIGLO)

Sea cual fuere la oscuridad que rodea la actividad del «Foreign Office» sometida al doble control del rey y del secretario de Estado, sir Edward Grey, no ha dejado menos por eso, desde hace tres años la huella de su personalidad en la diplomacia británica. Ha permanecido fiel á las tradiciones del Whiggismo, ese liberalismo moderado por el sentido de las realidades y el culto de la raza.

—

Se buscaría en vano la menor solución de continuidad entre la política seguida por Lord Landsowne y la tomada por sir Edward Grey. El descendiente del general Grey tiene demasiado espíritu nacional, para no comprender que la unidad en la acción diplomática es la condición misma de su eficacia. Ha conservado por medio de frecuentes contactos y de periódicas conversaciones esa «entente» cordial con la Francia que imponían á Inglaterra las nuevas fases del equilibrio europeo. El ministro liberal ha debido emplear un poco de su energía muscular de insigne remero para mantener la barca en la misma estela. Ciertamente nadie pensaba en el seno del gabinete, en imponer á Sir Edward Grey un cambio de frente. Pero en los corredores de las Comunas después del advenimiento del partido radical los grupos avanzados, hábilmente animados por la Wilhemstrasse se han esforzado en obtener que fuese cuidadosamente embotada la punta que la «entente» cordial parecía dirigir contra Alemania. Durante dos largos años se organizaron manifestaciones de todo género con hábil tenacidad. Se fundaron comités, se expidieron delegaciones y se cambiaron telegramas. Dos de los ministros llevaban á estas tratativas de acercamiento la influencia de sus simpatías germanófilas. Y cuando el secretario de Estado en la guerra partió para estudiar en Berlín la organización de la Landwher. Sir Edward Grey debió precisar en una última entrevista, la extensión de su poder y limitar el campo de esas conversaciones.

Gracias á esta mezcla de impecable cortesía y de sonriente firmeza que le caracteriza al ministro, supo canalizar los esfuerzos de los radicales. El animó con la voz y el gesto á los manifestantes; proclamó las intenciones más pacíficas; pero no se desvió del camino trazado, hasta el día en que una nueva tensión provocada por la cuestión de las construcciones navales, obligó á los radicales á apagar los farolillos y á destruir las guirnaldas.

Si le fué relativamente fácil á Sir Edward Grey el conservar las posiciones fortificadas por Lord Lansdwone á pesar de los clamores de los partidarios del desmantelamiento, le fué mas difícil completarlas con un nuevo baluarte. La convención Anglo-Rusa relativa al Afghanistan, el Tibet y Persia, es obra personal del ministro. Sea cual sea el apoyo que haya encontrado en Eduardo VII sir Edward Grey, tiene á lo menos el mérito de preparar los espíritus, de escoger el momento y de imponer una transacción. El debió luchar, no solamente contra las exageraciones de los imperialistas, que se rehusaban á circunscribir en límites precisos las ambiciones británicas, y contra los escrúpulos de los radicales, que deseaban favorecer al nacionalismo persa. El recordó á los unos que la ventaja que encontraría Inglaterra en introducir de nuevo á Rusia en los conciliábulos europeos, valía bien algunos sacrificios. Demostró á los otros que la solución de los asuntos litigiosos, factores de la rivalidad anglo-rusa, exigía concesiones recíprocas. Fiel á la táctica de los Whigs, él fué imperialista con los conservadores, y pacífico con los avanzados. Pero éstos últimos fueron más difíciles de convencer. Cuando ellos constataron que los años pasaban sin que la limitación de los armamentos fuese aceptada, la rivalidad anglo-alemana hubiese desaparecido y los asuntos macedónicos, fuesen resueltos, ellos protestaron diferentes veces, por el órgano de la «Nation». Nada distinguía á la política extranjera del Gabinete Radical, de la del ministro unionista; lord Lansdowne estaba siempre en el poder.

—

Los doctrinarios exageran. Es preciso estar cegado por ideas preconcebidas para no descubrir diferencia entre la diplomacia de lord Lansdowne y la de sir Edward Grey—ellas residen menos en el objeto—que no ha variado, puesto que los intereses ingleses no han cambiado—que en la forma.

El noble «whig» tiene un tono que le es personal. Ciertamente no tiene nada de dogmático ni de oratorio. Leed por ejemplo, esta exposición del 27 de Julio de 1908; donde él pasa revista á las diferentes cuestiones de la orden del día. Nada de metódico hay en el plan. El ministro enumera diferentes grupos de hechos sin que encuentre necesario reunirlos alrededor de una idea general y de pasarlos por la criba de una doctrina rigurosa. No hay nada de elocuente en la forma. Sin dignarse disminuir ni un solo instante la austeridad de este informe con una reminiscencia feliz ni un estilo pintoresco, Sir Edward Grey mas bien conversa que habla. Se deja ir á impulsos de una conversación fácil pero velada. Y sin embargo en estos discursos mal construidos y mal escritos, á pesar de las oscilaciones del plan y la pesadez de la forma—en ciertos momentos—cuando el orador aborda un problema grave como por ejemplo el de las relaciones anglo-alemanas; la atención del auditorio ó del lector queda asombrada por una mezcla de equilibrio y elevación de buen sentido y de leal sinceridad.

Este acento particular caracteriza, á la vez, la persona y la política de sir Edward Grey. Aún para el que no ha conocido el hogar austero donde él fue educado, y la noble compañera que ha perdido, no es posible ver al Ministro sin que llame la atención la belleza de su mirada. Ninguna sombra altera su limpieza. De sus ojos se desprende una lejana claridad. Bajo la doble influencia de la educación y del dolor, la conciencia del gentleman se ha purificado. Ella es hoy de un metal que ningún choque podría romper, y que ninguna mancha podría empañar. Sir Edward Grey lleva á la diplomacia un alma á la cual repugna invenciblemente la mentira. Se desprende de su persona una impresión tal de lealtad que los idealistas de la extrema izquierda, conquistados y encantados, perdonan á sir Edward Grey su juicio equilibrado más sensible a las realidades políticas que á las exigencias doctrinales.

Sir Edward Grey tiene el alma demasiado noble para no apreciar la nobleza de las aspiraciones liberales, pero tiene el espíritu demasiado justo para aceptar sus exageraciones peligrosas. El no será ni el visionario de ensueños lejanos, ni el artesano de bajas intrigas. Este gentilhombre inglés no tiene nada de bismarkiano. Sería incapaz de rebajarse hasta tender lazos ó truncar telegramas. Pero, por otra parte, él no dejará enmohecer las armas que le han sido legadas por sus predecesores. No desea turbar la paz, pero está pronto para la guerra. Este tono á la vez equilibrado y elevado caracteriza la fisonomía de sir Edward Grey y los actos de su ministerio.

En el mes de Octubre de 1908, la independencia de Bulgaria, la anexión de la Bosnia y Herzegovina vienen súbitamente á plantear la cuestión de Oriente. Un complot ha sido tramado y su secreto bien guardado. Inglaterra ha sido dejada de lado y en forma desgarrada. Un Joe Chamberlain habría formulado retumbrantes protestaciones y desencadenado el conflicto europeo. Sir Edward Grey atenúa los hechos y calma las olas al mismo tiempo que desprende las lecciones necesarias y toma las indispensables precauciones.

«Espero y creo» exclama el 7 de Octubre en Voolier, «que no habrá motivos para que los acontecimientos «hasta ahora al menos», vengan á turbar la paz... Material y prácticamente el cambio que se ha efectuado no es bien considerable. La Bulgaria se ha proclamado independiente, pero ella era ya una potencia autónoma; y la diferencia entre la autonomía y la independencia, no tiene, bajo el punto de vista práctico la importancia que tiene bajo el punto de vista sentimental. Las provincias de la Bosnia y Herzegovina eran ya administradas por el Austria; y el hecho de que ella las tome hoy enteramente á su cargo y de verdad (sic) no constituye material y prácticamente una gran transformación».

Después de haber cumplido, por estas palabras conciliadoras, su deber para con el ideal pacífico, que es grato á su partido, sir Eward Grey deja hablar á su buen sentido. «La manera con que se han realizado estos cambios, es «por lo menos» irregular y súbita...» Se ha modificado el tratado de Berlín sin dignarse de antemano enterar á Turquía, cuando cada vez que Inglaterra tomaba en su mano la causa de las reformas macedónicas se le reprochaba de tocar á la integridad otomana. «No podemos reconocer á ningún poder ó estado el derecho de modificar un tratado internacional sin el consentimiento de las otras partes contratantes. No sabríamos sancionar los resultados de esta revisión hasta que las otras naciones hayan sido consultadas y en particular la Turquía que es la más directamente interesada... Todos—y yo creo que este sentimiento se aumenta en Europa—deseamos ver disminuir la progresión de los gastos militares; pero no podríais esperar verla disminuir si la gente vive con el temor de que los tratados pueden ser de repente modificados sin que todas las potencias que han posado sus firmas, hayan dado su consentimiento.»

Y para no dejar á su auditorio bajo la impresión de esta temible perspectiva sir Edward Grey se apresura á pasar en revista los esfuerzos realizados por sus colegas, para hacer prevalecer, en la intervención del Estado en las patentes de los despachos de bebida, en la organización de las pensiones obreras, sin contribución por parte de los interesados y en el fraccionamiento de las explotaciones agrícolas, los intereses de la colectividad á expensas de la minoría. Este segundón de familia grande se inclina con una buena gracia sonriente ante las reivindicaciones populares. El límite sus ambiciones á conciliarlas con la paz social y la grandeza inglesa.

Y, favorecido por el encanto de su persona y la autoridad de su conciencia, el obliga al parlamento más radical que jamás haya habido en Inglaterra, á soportar dócilmente, en cambio de algunas concesiones en el estilo de los telegramas y en el texto de los discursos, la impulsión dada á la política inglesa por el Gabinete Conservador aconsejado por el Rey y por y por el «Times».

Jacques Bardoux.

PEDRERÍA

El Tiempo—

Después de declarar «discusión ociosa» la relativa al reparto de los seis milloncejos de marras entre la capital y la campaña, le dedica un segundo editorial.

Es el colmo de la ociosidad.

El Liberal—

Quiere mejorar las viviendas de los pescadores, y hace muy bien.

Lo pinta así:

«¿Por qué no se hace? ¿Por qué retrasar más el cumplimiento de esa obligación que vendría á resolver favorablemente una situación triste?

Llamamos la atención de las autoridades sobre la solución de este asunto y esperamos que, por humanidad y por deber, se desentierre ese expediente que parece vivir en el olvido en el ministerio y se activen los trabajos para la construcción. Con ello se habrá atendido debidamente á quienes por la utilidad que prestan merecen el apoyo de los poderes públicos y se habrá solucionado una cuestión que atañe á la higiene pública, bien merecedora, por cierto, de ser tenida en consideración».

Yo, discorde en cuanto á lo de la utilidad de los pescadores, pues soy enemigo personal del pescado.

El Diario Español—

Dice que «no hay tales carneros»; es decir, que no habrá guerra en esta parte del continente.

«Ninguna, pues, de las tres circunstancias capaces de arrastrar á una guerra al Brasil, la Argentina y el Uruguay,—dícese determina con fuerza suficiente para producir el conflicto que los diarios europeos anuncian. Y suponer que otras causas, causas sólo fundadas en razones de atavismo, puedan ocasionar la cuestión armada, es menoscabar la dignidad, el buen nombre de los tres pueblos.

Antes, pues, de establecer afirmaciones sobre la vida y relaciones de estos pueblos, que pueda redundar en perjuicio de los mismos, debe la prensa europea meditarlo y estudiarlo mucho.

Si así lo hicieran los antecitados diarios no aseverarían que es cuestión de meses una guerra entre el Uruguay y el Brasil contra la Argentina, pues comprenderían que no existen causas razonables capaces de ocasionar tal conflicto armado».

L. Q. D. D.

El Bien—

Trae dos notas.

En una pide luz para los vecinos de la calle Francisco Araucho.

Que Dios los ilumine!

En otra dice que:

«Discutir á la Santa Sede la alta dirección del movimiento católico, y de la norma de conducta á que deban ajustarse todos, cuando se trata de defender los intereses de la causa, es espíritu de indisciplina digna tan sólo de los imitadores de Murri y compañía».

¿Y á mí qué?

L'Italia al Plata—

Juzga el proyecto de reglamentacion de las sociedades de socorros mútuos, de este modo:

«Sotto la vigilanza di questo consiglio sarà ben difficile continuarse nelle speculazioni: e sarà facile invece agli operai aver la sicurezza di ottenere i vantaggi che dal mutuo soccorso hanno il diritto di richiedere.

E sotto la vigilanza del consiglio governativo spariranno le società speculatrici e più fioride e più robuste vivranno quelle che all'alto concetto umanitario del soccorso unicamente si ispirano.

Vivrano, cioè, le società nostre, per le quali il sentimento di fratellanza e nobilissimo fondamento; vivrano alcune altre società—e le altre scompariranno, con vantaggio di coloro che ad esse credevano».

Vivranno.
Scompariranno.
Credevanno.
Honorate l'Altisimo Poeta!

La Democracia—

Elogia el proyecto de depuración del registro cívico.

El Día—

Vuelve á escribir sobre el mitin, diciendo:

«Repetimos, pues, que no nos explicamos la razon de que ciertos diarios bonaerenses hayan hecho circular toda clase de noticias tendientes, primero á desprestigiar la extraordinaria y soberbia demostración de simpatía al Brasil por un hecho determinado y, luego, á empequeñecer y mercantilizar un bellísimo gesto de noble reparación y de alta justicia, superior á los pactos y á las convenciones accidentales. Decir que aquella manifestación estaba compuesta de guardias civiles y de soldados de línea disfrazados de ciudadanos y que el reconocimiento de nuestros derechos á las aguas fronterizas es una cláusula de la deuda contraída con el Brasil, es sencillamente no decir la verdad á sabiendas, negar la luz del sol porque encandila los ojos. Es una gran injusticia, es una enorme injusticia, fruto de un apasionamiento que poca diferencia tiene con el despecho. Felizmente, el pueblo argentino no se dejará engañar por esas falsas sirenas que pretenden á toda costa ensombrecer los horizontes internacionales, aunque más no sea que con espantajos de cartón. El pueblo argentino, como ya lo ha reconocido por intermedio de su prensa sensata, no puede sino congratularse de que sus propios principios tradicionales hayan obtenido tan enorme triunfo en esta feliz ocasión en que el Brasil tampoco hace otra cosa que llevar á la práctica los postulados que han servido de plataforma á sus estadistas y diplomáticos en los más grandes congresos internacionales de América y de Europa. Todas nuestras clases sociales, todas nuestras fuerzas políticas, todas nuestras nuestras clases productoras, todo Montevideo, en una palabra, figuraban en el «meeting» del domingo por medio de sus elementos más representativos y prestigiosos que, sin hostilidad para nadie, sólo contribuían á un acto de complacencia y de simpatía, que lo mismo se tributaría con entusiasmo á la Argentina, sin que otros pudieran considerarse hostilizados, si la Argentina, como lo esperamos, confiados en el viejo espíritu de su pueblo y en el sereno equilibrio de sus estadistas, se colocara en los hechos en la misma situación del Brasil.—Por lo demás, el desinterés de la conducta de esta República con nosotros, en el asunto de las aguas fronterizas, es tan evidente, tan notorio que su propia cancillería, ha pedido, desde hace mucho tiempo á la nuestra, que se suspendiera toda tratativa sobre el arreglo de la vieja deuda pendiente, para que no se sospechara siquiera que pudiera tener la más mínima relación compensatoria una cosa con la otra.—El reconocimiento de nuestros derechos es no sólo espontáneo, sinó generoso y altruista. —Precisamente su desinteresada característica es lo que más lo enaltece y singulariza ante la América toda, de plácemes en estos momentos por tan bella y ejemplarizadora actitud».

Te voy á pedir un servicio: que hagas los párrafos más cortos porque la transcripción me resulta demasiado cara.

En otra sección el colega, llama proyecto atentatorio el que sancionó la Facultad de Derecho sobre los exámenes extraordinarios.

¿Atentatorio eh?

Que desarrollada tienes la circunvolución del adjetivo!

La Tribuna Popular—

Contra la policía.

Dále, dále no más!

Peor es meneallo

El señor Emilio Thuillier nos ha dirigido una carta en la que manifiest

1.o Que cuando el doctor Suñer y Capdevila, en nombre de la comisión pró Pí y Margall le habló de que la compañía del Urquiza contribuyera con un beneficio á los trabajos de dicha comisión, encontró de su parte toda clase de facilidades.

2.o Que luego, al hablar el doctor Suñer y Capdevila con el empresario, ambos trataron el asunto de un modo violento.

3.o Que «se preparaba á mediar para suavizar asperezas», cuando se habló en la prensa de boycottear á la compañía, desistiendo entonces, para que no se creyera que lo hacía por miedo.

4.o Que la prueba de esto es que la compañía suspende su partida para dar un beneficio á las Damas de Caridad.

Contestamos:

Las cosas á que se refiere el señor Thuillier han pasado del modo siguiente:

El doctor Suñer y Capdevila vió al señor Thuillier para solicitar el beneficio, recibiendo esta respuesta: que ni el señor Thuillier ni la señora Pino tenían inconveniente en acceder, pero que la resolución no dependía de ellos, sinó del empresario.

Fué el doctor Suñer y Capdevila á ver al empresario, á quien abordó muy cortesmente, y los que conocen al doctor Suñer y Capdevila comprenderán que no podía proceder de otro modo.

El empresario se arrancó pidiendo 500 pesos al firme y luego la mitad de la entrada bruta.

¿Qué opina el señor Thuillier de ese rasgo de super-altruismo?

Bueno. Recién entonces y con toda razón, el doctor Suñer y Capdevila reprochó al empresario su conducta, en lo que hizo muy bien, pues por severo que fuera su juicio, nunca habría sido demasiado para tal proceder.

Y el señor Thuillier ¿qué hacía? Se preparaba á intervenir como mediador. iba á pronunciar el «quos ego», él, que había empezado por declararse impotente para resolver nada en la cuestión! Pero, no le sublevó ni le subleva todavía la pretensión del empresario. Pasó un día, pasaron dos, tres, cuatro, y nada hizo. Recién entonces se habló de boycott en la prensa, y ahora nos sale aquel con que por eso no se dignó hacer efectiva su olímpica y soberana mediación.

....No embrome! La conducta del empresario es incalificable, y el señor Thuillier, al hacerse solidario de ella, solidaridad que siempre sospechamos existiera, no la mejora ni consigue atenuarla en lo mínimo.

En cuanto al beneficio de última hora concedido á las damas de caridad nada prueba ni significa nada. Al final de una temporada generalmente pobre de concurrencia, busca la empresa ese medio para reconciliarse con una sociedad á la que no ha guardado las consideraciones debidas, rechazando una gestión que patrocinaban los primeros hombres del país desde la comisión pro Pí y Margall. Eso es todo, y ese todo es muy poca cosa para que borre la falta anterior.

No es nuestro deseo hablar más de este asunto, pero lo haremos cada vez que sea necesario para poner las cosas en su lugar.—Quinientos pesos y la mitad de la entrada bruta: estas solas palabras, por lo demás, bastarían para pintar de mano maestra la conducta de la empresa Pérez y «compañía».

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuraba el informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto sobre depuración de los Registros Cívicos de Montevideo; los informes expedidos por la Comisión de Peticiones con respecto á las solicitudes de las señoras Salomé Navajas de Maciel, Isabel de la Hanty, Juliana Cabrera de Baco, Emilia Poyo, María Martina Quinteros y señoritas de Lenguas; el dictamen referente á la solicitud de ciudadanía de don Prudencio Murguiondo y las peticiones presentadas por el doctor Leopoldo Weissel y las señoras Sara, Matilde y Carmen Cantón, Luisa Gonzalez y Felicidad Brito de Viñas.

Hospital en Treinta y Tres

El doctor Manini y Ríos expresó que el Senado había devuelto con modificaciones el proyecto que destina recursos para la construcción de un Hospital en Treinta y Tres. Dichas modificaciones consisten en elevar á 20.000 pesos la cantidad que debe votarse á ese fin y suprimir el impuesto especial de Abasto en el departamento, que se creaba por el proyecto primitivo.

Como sancionar en esa forma el proyecto importaría hacer una excepción con el departamento aludido puesto que en todos los demás de la República se obliga á las poblaciones á contribuir al sostenimiento de sus respectivos establecimientos de caridad con el impuesto de abasto, agregó el doctor Manini á nombre de la Comisión de Hacienda, que esta aconsejaba se mantuviera la sanción de la Cámara de modo que el asunto fuera á Asamblea y terminó proponiendo que al fin indicado se tratara sobre tablas.

Así se resolvió y quedaron desechadas las enmiendas del Senado.

Accidentes del trabajo

Antes de reanudarse la discusión general del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, el doctor Lagarmilla á nombre de la Comisión informante, anunció la presentación de algunos artículos sustitutivos y pidió á la Mesa que los mandara imprimir y repartir para cuando el asunto se considere en particular.

En seguida, habiendo expresado el doctor Lagarmilla que las observaciones del señor Canessa serían contestadas en la discusión particular, se dió por clausurado el debate y en general quedó aprobado el proyecto.

La depuración de los Registros

El doctor Amézaga hizo moción para que el martes próximo se considerara el proyecto referente á la depuración de los Registros Cívicos; pero, por indicación de los doctores Martínez y Manini, la modificó en el sentido de que la discusión general se realice el sábado próximo y la particular el subsiguiente.

En esa forma se aprobó la moción.

—

El doctor Amézaga hizo una observación respecto del trámite que la Mesa dá á las solicitudes de cómputo de servicios que en su concepto, corresponden á la Comisión de Peticiones y no á la de Legislación; pero á pedido de la Presidencia, la cuestión quedó aplazada hasta la próxima sesión.

—A pedido del doctor Grauert, la Mesa designó al señor Rivas para sustituir al doctor Terra en la Comisión de Hacienda con motivo del estudio del estanco de alcoholes en el cual, el último se ha excusado.

El balneario en el Real de San Carlos

Puesto en discusión particular el proyecto de concesión para el establecimiento de un balneario con hotel casino, plaza de toros, etc., en el Real de San Carlos, Colonia, al tratarse el artículo 1.o el doctor Bélinzon pidió se aclarara el término de Feria de Sevilla allí empleado.

El señor Gómez expresó que se trataba de la realización de los espectáculos que se autorizan actualmente en la capital y otros departamentos de la República que simulan en uno de sus números corridas de toros.

Se dió por satisfecho el interpelante, pero el doctor Salterain manifestó que no era posible autorizar legalmente tales espectáculos, que calificó de bochornosos, y que violan la ley prohibitiva de las corridas de toros. Propuso que se eliminara del artículo en discusión el inciso referente á dichos espectáculos.

El doctor Ponce de León consideró que no existía violación, desde que no se daban corridas de toros, sinó parodias, y el señor Arena, declarándose enemigo de la fiesta taurina, aún con embolados, creyó también que no se contrariaba la ley de 1888.

El doctor Manini observó que si hubiera sido ilegal el permiso de que hoy se hace uso en varias poblaciones de la República, seguramente la Cámara habría interpelado al P. E. y si no lo ha hecho, es también seguramente, por que considera que no se infringe la ley. En consecuencia, estimó que sería injusto denegar á los concesionarios para el Real de San Carlos, lo que se ha concedido á otros.

Replicó el doctor Salterain que lo de la interpelación podía ser cuestión de oportunidad y que por su parte, habría tenido ya intenciones de pedirla.

El doctor Cachon apoyó las manifestaciones del doctor Salterain y, para conciliar aclarando bien los términos, el doctor Grauert propuso que donde se menciona el local para la Feria de Sevilla, se agregara: «teniendo en cuenta la ley prohibitiva de la celebración de corridas de toros».

El señor Roxlo, con motivo del mismo artículo 1.o promovió otra cuestión. Preguntó el alcance de la palabra «recreos» al tratar de los entretenimientos permitidos en el proyectado Casino.

Dijo el señor Gómez que significaba lo usual en tal género de establecimientos, sin comprender los juegos de azar.

El señor Roxlo expresó entonces que, á lo que parecía, se iba á dictar una ley hipócrita que á pretexto de prohibir todo, iba á consentirlo todo y agregando que si se quería admitir el juego de azar, debía declararse de una vez, derechamente. Propuso que á las palabra «recreos usuales», se agregara: «admitidos por la ley».

Algunos diputados compartieron las manifestaciones del señor Roxlo y dado el punto por suficientemente discutido, se aprobó el artículo 1.o con las dos enmiendas, del señor Roxlo y del doctor Grauert.

El resto del articulado del proyecto no mereció observaciones y quedó aprobado.

Las cuentas de la Administración

Prosiguiéndose en la orden del día, se aprobó en ambas discusiones un proyecto de decreto aprobando las cuentas generales de la Administración presentadas por el P. E., correspondientes á los ejercicios de 1905-6 y 1906-7.

Presupuesto del vapor «Correo»

Cuando se entró á discutir el proyecto de presupuesto para el vapor destinado al Correo, el doctor Manini y Ríos indicó á la Comisión informante la conveniencia de pedir informes al P. E. pués, según se decía, el vapor adquirido no serviría para el fin que se le destinaba y habría que dedicarlo á servicios aduaneros. Como en tal caso sería menester modificar el proyecto expresó que los informes podrían pedirse en el tiempo que media para la discusión particular.

El doctor Mora Magariños contestó que así lo haría la Comisión y cuando se iba á votar el proyecto quedó la Cámara sin número y se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La H. Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de ley que destina hasta la cantidad de 100.000 pesos, para la construcción de un edificio de carácter permanente para Exposiciones Ferias Ganaderas y de otra naturaleza, en el departamento de Montevideo.

Salud Pública

Aislamiento de enfermos contagiosos

La Intendencia Municipal pasó ayer una nota al P. E., á fin de que el personal policial preste, á requerimiento verbal de los empleados de la Dirección de Salubridad, el concurso de vigilancia necesaria en los casos de denuncia y aislamiento de casas habitadas por enfermos contagiosos.

La policía, en general, ha prestado siempre su concurso á la Junta, pero últimamente, con motivo de haberse producido un caso de viruela en Maroñas (calle Zamora entre Maldonado y Solís), se negó á facilitar un guardia civil para establecer el aislamiento de un enfermo, exigiendo se hiciera el pedido por nota á la Jefatura.

A fin de evitar ese trámite, pues impediría en algunos casos (días feriados, etc.), el establecimiento inmediato del aislamiento de los enfermos, es que el Intendente pasó la comunicación aludida al Poder Ejecutivo.

El Intendente de Minas

El Intendente de Minas señor Lois, conferenció ayer con el de esta capital, señor Muñoz, á propósito de algunas obras que va á emprender en la localidad.

Hoy se entrevistará con el ministro de Obras Públicas, á fin de ver si es posible deslindar las atribuciones de la Inspección Técnica Regional del departamento, en lo que hace á la contratación de trabajos de vialidad.

LA RAMBLA SUD

EL MENSAJE

COMIDA A LORD GRIMTHORPE

Se encuentra terminado y pronto para ser sometido á la firma del Presidente de la República, el mensaje que se elevará al Poder Legislativa para remitir el proyecto de construcción de la Rambla del Sud de la ciudad.

Dicho mensaje ha sido redactado por el ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal, habiendo tenido intervención en la parte técnica el ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan P. Lamolle.

En ese documento se hace una exposición del proyecto y del convenio «ad-referendum», firmado días pasados, para cuyo debido cumplimiento lord Grimthorpe consignó como garantía 3.000 libras esterlinas, en títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay, que están á la orden del gobierno en el Banco Anglo-Sudamericano, donde se encuentran depositados.

Puesto que hablamos de este asunto diremos, para terminar, que anoche, en el Club Uruguay, el ministro de Hacienda, doctor Vidal, ofreció una comida íntima á lord Grimthorpe.

Mejoras en Maldonado

VARIAS OBRAS

El Intendente Municipal de Maldonado, señor Grolero, se ha dirigido por nota al de esta capital, pidiendo que la Dirección de Parques y Jardines proyecte la ornamentación de la plaza principal del pueblo, como así mismo el arreglo del Prado de la ciudad fernandina.

Declara que hace la solicitud por la carencia de elementos prácticos para abordar esas obras.

—La Intendencia de esta capital acaba de proyectar las reformas que sufrirá la plaza pública de Melo, satisfaciendo un pedido que al señor Daniel Muñoz le hizo en oportunidad el Intendente de Cerro Largo, señor Bernardino Orique.

Limpieza de la ciudad

RESOLUCION DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal se ha preocupado en estos últimos días de solucionar varias cuestiones relacionadas con la limpieza de las calles de la ciudad, satisfaciendo los justos pedidos de muchos vecindarios.

Con tal motivo resolvió ayer que la Inspección General de Limpieza Pública aumente la cuadrilla que se ocupa de realizar ese servicio, con quince hombres, los que se distribuirán en distintos puntos de la ciudad para llevar á cabo la limpieza de calles en una forma prolija.

Por su parte, el jefe del Corralón Municipal, señor Belo Herrera, se ocupa actualmente de resolver todos los reclamos que se hacen sobre barrido de calles, repartiendo la tarea del personal á sus órdenes del mejor modo posible.

Registro Cívico

Tarea de la Junta Electoral

La Junta Electoral se ocupó ayer especialmente de acumular todos los antecedentes que se encuentran en su poder, enviados por las Comisiones Inscriptoras de las secciones 8.a, 12.a y 18.a, y que no funcionaron el último domingo, con el fin de remitirlos á las Mesas Calificadoras para que resuelvan los reclamos formulados ante aquellas.

Hoy serán pasados al Juzgado L. de Instrucción de 2.o turno, la protesta y contra protesta de los colorados de la 8.a sección, sobre el proceder del comisario señor Bahamonde en las cuestiones electorales.

En esta semana se solucionarán todas las cuestiones para que las Mesas Calificadoras puedan actuar en el período que señala la ley respectiva.

La reforma Constitucional

INFORME DE LA MINORÍA

La minoría de la Comisión de Reforma de la Constitución de la Cámara de Representantes, ha resuelto presentar un informe aconsejando la aprobación de la moción Rodó.

Como se sabe, por ella se propone que la reforma se limite por ahora al procedimiento para la reforma misma.

NOMENCLATURA Y NUMERACION

La reglamentación de la ley

De un momento á otro el P. E. dictará un decreto reglamentando la ley sancionada en Junio del año pasado por el Cuerpo Legislativo, sobre nomenclatura y numeración de las calles y caminos del departamento.

El ministro del Interior tiene ya en su poder todos los antecedentes de este importante asunto, habiéndole enviado la Junta E. Administrativa en oportunidad, un proyecto relacionado con esa cuestión.

Publicada la reglamentación tocará á la Municipalidad la laboriosa tarea de corregir todas las deficiencias que presenta el sistema de nomenclatura actual, á tal punto de existir tres calles con el nombre de Rivera; tres con el de Uruguayana; dos con el de Garibaldi; tres con el de Flores; dos con el de 18 de Julio; dos con el de Vazquez y otras así por el estilo.

La Junta tiene en su poder dos importantes folletos publicados por don Isidoro De María y el doctor Jacinto Susviela indicando á la Corporación un gran número de nombres de ciudadanos que prestaron al país grandes servicios y son acreedores á que la posterioridad los recuerde.

Cañones y ametralladoras

El ingeniero Collin—El capitan Brodigan

Ha llegado de Chile el ingeniero Emile Collin, representante de la poderosa casa Schneider y C.a, del Creusot.

Permanecerá en Montevideo hasta la llegada de la batería de artillería que ha comprado el gobierno al estabecimiento citado, y presenciará entónces las pruebas de tiro y demás que aquí habrán de realizarse antes de recibir los cañones de que hablamos.

—

Parte hoy para Chile, por vía de la Cordillera, el señor capitán Gustavo Brodigan, representante de la casa Hotchkin's con la cual el gobierno ha contratado la compra de 20 ametralladoras. Ayer estuvo en la Casa de Gobierno á despedirse del presidente de la República y del ministro de Guerra y Marina.

Las ametralladoras llegarán aquí dentro de dos meses.

El inglés en la Escuela Naval

El gobierno resolvió ayer aprobar en un todo el trabajo presentado por el profesor Enrique C. Ayre que debe servir de texto para enseñar el idioma inglés á los alumnos que cursan el segundo y tercer año de la Escuela Naval.

El reclutamiento en el ejército

El doctor Eduardo M. Martínez, que desempeña el cargo de cirujano mayor del ejército, ha presentado á la consideración del gobierno un proyecto sobre reclutamiento para el ejército, en la parte que se relaciona con las condiciones de aptitud ó inaptitud de los individuos que aspiran á ingresar en la carrera militar.

Ayer, el gobierno resolvió nombrar una comisión compuesta por el jefe de la Academia Militar, coronel Schweizer, por el coronel Sebastián Bouquet y por el doctor Ricardo Vecino, para que proceda al estudio del referido proyecto y á la brevedad posible, informen al respecto.

Pro-Sicilia y Calabria

Los envíos del Comité Italiano

El comité de residentes italianos que tomó á su cargo la recolección de fondos para los damnificados por los últimos terremotos de Sicilia y Calabria, recibió ayer el acuse de recibo de la primera remesa de dinero, hecha hace algún tiempo, y que, como se recordará, pasó de 150.000 liras.

El mismo comité giró ayer telegráficamente un nuevo envío de unas 50.000 liras, y en breve remitirá otra cantidad con el mismo objeto caritativo.

Cuarteles militares

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

Se prosiguen con actividad los trabajos iniciados en los terrenos municipales situados en el Cerrito de la Victoria (Camino Goes) para construir un cuartel destinado al regimiento 1.o de caballería.

Como el área del terreno ocupado llega casi á 20 hectáreas es posible que se adopte el siguiente temperamento para no despojar por completo á la Junta de la fracción aludida: cinco hectáreas se destinarán para cuartel; ocho para pastoreo de la caballada del regimiento y las siete hectáreas restantes, se darán á la Municipalidad en definitiva propiedad para que pueda construir un edificio destinado á depósito de acarreos de materiales, para los caminos.

El cuartel que actualmente ocupa el 1.o de caballería, situado en el Prado y que pertenece á la Junta debido á que fué allí donde se hallaba ubicado el viejo molino de Buchenthal, será destinado para un piquete de infantería, alejándose así la caballada del regimiento de ese paseo.

DEL INTERIOR

El Ministro del Interior recibió ayer los telegramas oficiales que van á continuación y que informan de lo siguiente:

La embarcación avistada—

ROCHA, 13 —La embarcación que se vió ayer en la Isla de la Coronilla, supónese que fuera el vapor «Huracán». Anoche se retiró—Saluda á V. E. atentamente—Jefe Político.

El hallazgo de un cadáver—

MALDONADO, 13 — Comunico á V. E. que en la costa del mar, frente á la 5.a sección de este departamento, fué encontrado en completo estado de descomposición el cadáver de un hombre. Estaba envuelto en una lona y tenía atados al cuerpo dos lingotes de hierro. Se ha dado la correspondiente intervención á las autoridades judiciales locales. — Saludo á V. E. —Oficial 1.o, encargado del Despacho.

Un suicidio—

TREINTA Y TRES, 13 — Comunico á V. E. que el comisario de la 5.a sección me avisa que se suicidó el vecino Juan Bautista Uranga, descerrajándose un tiro en la cabeza. Intervino la autoridad judicial. — Saludo á V. E.—Jefe Político.

Los marinos del "Catinat"

Visita á las obras del puerto

Invitados por el Director de las Obras del Puerto, ingeniero Sillard, visitaron ayer los talleres de La Teja el comandante Rauchardt, jefe del crucero francés «Catinat» y varios oficiales de dicho buque.

También concurrieron á esta visita, especialmente invitados, los comandantes y algunos oficiales del crucero nacional «Montevideo» y transporte «Maldonado».

Durante la visita, el ingeniero Sillard dió informes de los talleres, manifestando al mismo tiempo la conveniencia que habría en que se construyera en aquel punto un gran dique.

Después fueron recorridas las diversas secciones de las obras portuarias, talleres flotantes en plena actividad y las obras de relleno que efectúan las dragas de succión.

A las 5 p. m. terminó la gira, quedando gratamente impresionados los marinos franceses.

Nuevo puente en Canelones

La Inspección Técnica número 4, ha dirigido una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haberse terminado la construcción del puente sobre la «Cañada del Cerro», departamento de Canelones.

Oportunamente se nombrará el ingeniero que inspeccionará el expresado puente y el día en que será librado al servicio público.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Merello las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida G. Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1389my18.

AL PUBLICO—Por el presente comunico al público y al comercio en general que de conformidad con mi socio don Eduardo Galarza, y por escritura que autorizará el escribano don Fernando I. Diaz, he prometido en venta á don Lorenzo Agnese la parte que me corresponde en el almacen y despacho de bebidas al por menor denominado Italo-Platense, que conjuntamente tenemos establecido en la calle Misiones esquina Piedras de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1906 se hacen las publicaciones de estilo, convocándose á los acreedores por el término de Ley.—Montevideo, Mayo 9 de 1909.—Juan Schelotto—Lorenzo Agnese—Eduardo Galarza. 1586jn4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gayon el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen Vinagre que tenía establecido en la calle Agraciada núm. 933 y 35 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.—Manuel Vinagre. 1491my28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 279 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Benito Antón. 1528my31.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1316my28.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas denominado Independencia que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires núm. 269. Los que se consideren acreedores deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 11 de Mayo de 1909.—Albino Rodriguez. 1605jn5.

AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que he comprado á don José Jovarone la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Durazno número 228, esquina Cuareim .— Antonio Cerra. 1431my23

AVISO—Hago saber que he prometido vender á don José Toscano el establecimiento de peluquería y barbería que poseo en esta capital en la calle 8 de Octubre núm. 275.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Hércules Fiorina. 1558jn3.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 4 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado: Agustín Echeto. 1484jn9

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodriguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlo en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Narancio—Domingo Rodriguez. 1412my20.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Ascar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1341my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en Comisiones y Consignaciones de Frutos del país en general bajo la razon social de Latorre y Pagardoy quedando á cargo exclusivo el activo y pasivo del socio Ventura Latorre quien bajo su firma continuará el mismo giro de negocios.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Ventura Latorre—Gabriel Pagardoy. 1540jn2.

AL PUBLICO—Participo al público que con fecha de ayer y ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido á don Pedro Larralde las existencias del negocio que en el ramo de almacen y fonda tenía establecido en el pueblo del Sauce departamento de Canelones. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus respectivas cuentas en el domicilio del comprador, situado en dicho pueblo calle Templo esquina Constitución, local que ocupa el negocio de que se trata, ó en esta ciudad, Avenida General Flores núm. 181, dentro del término de 30 días. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Juan Rossi. 1604jn5.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Castiglioni el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado El Ideal que tenía establecido en la calle Maldonado núm. 359 esquina Vazquez de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Guillermo Gomez. 1587jn4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razon social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Gracia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomas Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antuoni avisa á quien pueda interesar que ha contraído compromiso con su propietario don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 295 y 297, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de 1er. turno; me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos conformes, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidación de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras para el mismo, después de homologado el concordato que queda expresado, les aviso tambien que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para series abonados, previniéndoles que pasado ese término no oiré, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909. —Antonio D'Antuoni. 1365my18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Domingo S. Ourthiague las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Reducto núm. 239 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, aMyo 4 de 1909.—José Sueiro. 1505my29.

SOCIEDAD—Pongo en conocimiento del público y del comercio que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez, he constituido con don Manuel Güerisolli, bajo la razon de Ibañez y Güerisolli, sociedad colectiva en el almacen de comestibles, bebidas, denominado El Moderno, situado en esta ciudad, calle La Paz núm. 224. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Joaquín Nicolás Ibañez. 1588jn17.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Ulpise Bonnafou mi casa de negocio que tengo establecida en esta ciudad calle Rio Negro núm 25 en el ramo de Talabartería. Los que se consideren acreedores míos deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días con la justificación de los créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Juan Sicardi. 1490my28.

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada en esta misma fecha por el escribano Juan José Segundo, ha quedado separado amistosamente de la firma social Francisco Camarotte y C.a—que es propietaria de la fábrica de licores denominada "La Republicana", establecida en la calle Taia núm. 61,—el señor Gaspar Betacchi, continuando los otros socios, que se han hecho cargo del activo y pasivo, con el mismo comercio y bajo la misma firma. Y á los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 23 de Abril de 1909.—Francisco Camarotte—Gaspar Bertacchi—Basilio Ulhurburu. 1394my18.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodriguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 68, esquina Joaquín Requena denominada Carnicería Otelo. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Juan Cánepa. 1517my30.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramón Barreira la venta del almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colon esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores ó con algún derecho, para que con los justificativos correspondientes, se presenten, dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monza. 1411my20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominacion de «Rubio, García y Rodriguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodriguez.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—Cesar Rodriguez. 1424my21.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Juan Miranda Zabaleta mi casa de comercio que en el ramo de Gran Bodega de Vinos tengo establecida en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre núm. 203. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada casa dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Angel Dente. 1615jn6.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Roba y don Angel Fontana hijo el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen de San Felipe que tenía establecido en la calle 2.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 29 de 1909—José Suárez. 1451my25

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cipriano Gonzalez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Constituyente núm. 222 esquina J. M. Blanes núm. 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—F. Fernandez.
Nota—Se les avisa á los señores acreedores que presenten sus justificativos á la calle 18 de Julio 264. 1614jn6.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Toribio Ruanoba las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San Fructuoso núm. 158 esquina Guaviyú núm. 221 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Leopoldo Rodriguez. 1612jn6.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Ciudadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1425my21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 164a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; prevéngo pues; á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1337jn1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en ésta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominacion de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Angel Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andres García Rubio.—Angel Rubio. 1422my21.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo Abril 23 de 1909.—Barraz y Mezzera. 1401jn2.

SOCIEDAD DISUELTA—Oxídrica Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Oxídrica Uruguaya y la razon social de «Terra é Barraz Hnos» y C.a. El socio don Emilio Segond, queda completamente desligado de ella y los socios Terra é Barraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar los hagan efectivos dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Terra é Barraz Hnos. y C.a—Gabriel Terra—Emilio Segond—Antonio Barraz—Pedro Barraz —Fermín Barraz. 1366my18.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

VENTA—Se hace saber al público que he vendido á don José Cremata (hijo) el almacen que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904. se hace esta publicación, pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala. — Montevideo, Abril 28 de 1909—Segunda G. de Castellá. 1435my23

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores U Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Septiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten sus justificativos dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Abril 27 de 1909—Quilliam y Cía. 1482jn9

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que la Farmacia Buzeta situada en esta ciudad, calle Gaboto y Uruguay, propiedad de la sucesión Miguel Buzeta, ha resuelto formalizar una sociedad con la misma entrando en ella como socio solidario, don Diego Sacías, cambiando por consiguiente la firma que en lo sucesivo se denominará Farmacia Fenix de los señores Diego Sacias y Ricardo Buzeta. El que tubiere algo que reclamar á la antigua firma, deberá presentarse á deducirlo en forma, dentro del plazo correspondiente.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacias. 1506my29.

AL COMERCIO — Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 282 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días, á cobrar sus créditos respectivos. — Montevideo, Abril 29 de 1909 — Amador Fernández. 1439my23

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que con esta fecha he vendido al señor Ramón Leira, la casa de comercio que en el ramo de escobas, plumeros y cepillos tenía establecida en la calle Florida 91 b. El que se considere con derecho alguno debe presentarse en el término que marca la ley.—José Insua.—Montevideo, Mayo de 1909. 1585 jn17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competiello y José Zunino, teníamos constituida en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competiello.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Miguel Competiello—José Zunino. 1414my20.

AVISO—De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al Público y al Comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Mataojito, 6a sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.
Los que se consideren acreedores deben presentarse en dicha casa dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de hacer efectivos sus créditos.—Mataojito 26 de Abril de 1909 — Nieves y Viera —Juan Viera. 1440my22

AL PUBLICO—Por el presente hago saber que de acuerdo con la escritura autorizada en esta fecha ante el escribano Enrique Mayada y Vega, he prometido vender á don Ramon Linares Adran, todas las existencias del café, confitería, billares, despacho de bebidas y demas anexos de la casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms 33 y 35 esquina Perez Castellanos núms. 2 al 6, con la denominación de café y confitería del Puerto; haciéndome cargo del pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo ,3 de Mayo de 1909.—Ramon Linares Adrán—José Linares Adrán. 1492my28.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á la sociedad anónima La Algodonera Uruguaya la fábrica de tejidos situada en la Playa Capurro, en este departamento, y que los que tengan cuentas á cobrar deben presentarlas, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Enrico Dell'Acqua y C.a. 1539jn15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos vendido á don José y don Antonio Doce el establecimiento de panadería que se halla radicado en esta ciudad, calle Aramburú esquina Democracia, que giraba bajo la razón de Falco y Colombo.—Los que se consideren acreedores de dicha casa de negocio deberán presentarse con sus justificativos correspondientes dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente día de la presente publicación, en el domicilio del local aludido, pues pasado dicho término otorgaremos á los compradores la respectiva escritura.—Montevideo, Mayo 5 de 1909.—Fernando Falco—Ricardo Colombo. 1550jn3.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro del término —Carlos Eduardo Garbarino. 1310my23

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—María Bordas. 1318my14

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos saber al público que hoy ante el Escribano Pedro Montt queda disuelta la sociedad Miquele y Pose, cuyo objeto era explotar la industria ganadera y á cargo del socio Augusto Miquele todo el activo y pasivo de la misma sociedad.—Montevideo, 8 de Mayo de 1909.—Augusto Miquele—Carlos M. Pose. 1607jn5.

CAFE Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Luis Cirisola y Rosendo Rey hijo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 366 y 368 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—P. Ferrer. 1616jn6.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernández. 1276my14

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Oroz. 1221my14.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342-my.22.

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecida en la 13.a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arocena.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Troche. 1486jn9.

ALMANAQUE

Viernes 14—Santos Bonifacio y Pascual.
Sol sale á h. 47 m; pónese 5 h. 8 m.; luna nueva el 19.
Van 134 días del año transcurridos, faltando 231.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.60
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

NOTAS DE FENIX

Para el porvenir

Cuando se piensa que hace treinta años que el gobierno chino adquirió por alto precio la primera vía férrea allí construida, tan solo para darse el placer de destruir la obra de «los demonios occidentales», se comprende entonces toda la importancia y la rapidez de la evolución de aquel Imperio. Y esta evolución en el sentido del progreso y de las ideas modernas no se limita á la industria y al comercio, pues también abarca el ejército, la instrucción pública y las costumbres.

La China, ignominiosamente vencida por el Japón, hace trece años, tiene ahora un ejército regular de 200.000 hombres, perfectamente organizado y provisto de las armas más modernas, el que no representa sinó el núcleo del futuro poder militar chino, poder éste que ha de ejercer influencia preponderante sobre la política universal, antes de transcurrido el presente siglo. Cada año se envían quince oficiales á instruirse en el ejército francés y ocho en la marina de guerra inglesa.

El verdadero indicio del avance intelectual lo dá el gran desarrollo del periodismo y del libro. Las casas editoras de China poseen hoy, en conjunto, un capital de un millón de libras esterlinas, y publican anualmente gran número de traducciones de las principales obras europeas, diseminando por este medio el pensamiento occidental moderno.

La libertad de imprenta, la campaña contra el opio, el desenvolvimiento siempre creciente de los ferrocarriles y de las comunicaciones internas fluviales, son otros tantos elementos activos y muy eficaces en el gran impulso que arrebata al Celeste Imperio en las corrientes de la civilización.

Memoria policial

Se ha publicado la memoria referente al servicio policial durante el año 1908 en Rio Janeiro y sus alrededores, ó sea respecto de un millón de habitantes.

El personal, que consta de 605 funcionarios y 1.000 guardias civiles, acusa buena organización y excelente moralidad. «Falta (dice aquel documento) la educación clásica del «policeman»; pero se vá procurando, poco á poco, dotar á esta capital de una policía moderna, educada técnicamente, cortés y honesta, activa y vigilante, previsora y liberal». Parece que en estas frases sinceras se hubiera querido pintar también las necesidades y las aspiraciones de Montevideo.

En el año mencionado ocurrieron 3.031 delitos, siendo sus autores 1.568 brasileros, 1.123 extranjeros y 590 de nacionalidad ignorada.

Hubo represión en la mayor parte, de los casos. Así, por ejemplo, en 70 homicidios fueron capturados 62 culpables, muerto 1 al aprehenderlo y se suicidaron 3 después del crimen. En los robos de importancia, en número de 60, tan solo 17 culpables lograron escapar.

Las expulsiones, que en 1907 alcanzaron á 128, se redujeron á 15 en 1908.

Las infracciones de menor importancia, tales como embriaguez, juego, uso de armas etc., arrojan un total de 3.674 personas.

La Memoria señala la necesidad de elevar á 2.500 el total de guardias civiles y á 250 el de agentes de seguridad.

Mendigos hidalgos

... Como de la moral, hemos hecho de la vida una fórmula acomodaticia, en la cual todos volcamos nuestras mentiras y nuestras farsas. Externamente muy felices, aunque por dentro el estómago se consuma en la inanidad. Es esta una divertida comedia, de la que somos todos á la vez intérpretes y autores.

¡Yo envidio á los pobres—jornaleros, mendigos, obreros humildes—por la valentía vigorosa con que proclaman su pobreza y por la resignación con que á vivir en ella se acomodan. Un aumento en el salario, una mejora en su vida, un mayor ingreso en el haber cotidiano, los llena de un júbilo que estalla, fuerte y dislocado. En cambio, ¡con qué serena tranquilidad desciende más aún en su pobreza! ¡Hasta la propia desesperación en los bajos fondos sociales es bella y gallarda, y si fecundiza, establece un régimen ó crea una doctrina. Un aristócrata que se arruina, un industrial que quiebra, un empleado que pierde el destino, ó se suicida, ó se dedica á pasear, como un rey destronado, su felicidad pretérita en una vagancia estéril. Es más doloroso, más duro, bajar de la cumbre al llano que subir hasta la cima.

Acaso por esto, quien una vez se vió en la altura trata de mantenerse en ella á toda costa, y para conseguirlo, si las nobles artes no permiten realizarlo honrada y legítimamente, se acude á la humillación, se llama al engaño ó se entra de lleno en el Código penal.

Es una manifestación morbosa de los tiempos. Nuestro pauperismo interior se cubre con apariencia de generosidad é hidalguía.

Observad lo que pasa. En nuestras casas faltará, para los que las habitamos, lo más indispensable á la higiene y á la vida; pero al extraño, al que viene de fuera, le reservamos en el gabinete y en el despacho todas las exquisiteces de las artes suntuarias, reveladoras de comodidad y holgura.

Las cocinas jamás han denunciado la escasez de la alimentación, los timbres no hablan de las visitas del sastre y la ropa no dice las transformaciones habilísimas que sufre. El comienzo de una estación hace brotar, de las cabezas femeninas principalmente, la idea diabólica del encantamiento. Y, compañera de la fortuna ó víctima del ridículo, la mendicidad hidalga «del quiero y no puedo» exhibe la obra de la magia y del sortilegio.

L. Salado.

Los ventiladores

Si se toma como valedera la opinión de los señores Sartory y Filassier, los ventiladores, tan generalizados hoy en los locales industriales y en las casas de familia dan frecuentemente como resultado la contaminación del aire, en proporciones alarmantes.

Practicándose el análisis, de mañana, del aire de una bodega con 100 metros cúbicos de capacidad, en el que se había colocado un ventilador sin comunicación con el aire exterior, se halló por metro cúbico este número considerable de bacterios: antes de la marcha, 18.000; después de una hora de marcha, 42.000; después de dos horas de marcha, 65.000; después de dos horas de paralización, 21.000.

Las mismas diferencias se observaron en el local de un café, con ventilador de palas, y en comunicación con el aire exterior.

Resulta de aquí, que el torbellino de aire producido por los ventiladores, agita cantidades de polvo, que es siempre muy poco higiénico, y á veces peligroso, absorber.

Las tripas de pescado

Hay que perdonarles á esos desperdicios su olor y su aspecto repulsivos, en gracia á los grandes bienes que de ellos puede reportar la agricultura.

Dice una revista que, entre las substancias cuyo olor es antipático á las hormigas, las tripas de pescado suelen dar los mejores resultados con su doble propiedad de hormiguífugo excelente y de abono abundantemente azoado á la vez que fosfatado. Basta enterrarlas en el suelo cultivado á la profundidad de una punteada, tapándolas luego con tierra; esta no tarda en asimilarse el abono de manera que al poco tiempo no queda rastro aparente de él.

Siguiendo con persistencia esta práctica, seguirán desapareciendo las hormigas y se obtendrá un suelo óptimo, en el que prosperarán todas las plantas que se quiera.

Lección elocuente

A Licurgo, el orador y político griego, en una ocasión le rogaron sus conciudadanos pronunciara un discurso sobre las ventajas de la educación, con objeto de que el pueblo, influido por su respetable voz, se congregara á enseñar á sus hijos las reglas de la moral.

Accedió el sábio á ello, mas pidió un año de plazo.

Extrañáronse los solicitantes, porque edcían, y con justa razón :—¿No ha improvisado él en dos minutos arengas que han conmovido á las masas?

Sin embargo, se convino en concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año presentóse Licurgo en donde el pueblo le esperaba ansioso para escuchar de sus autorizados labios una de aquellas arengas que no solo conmovían, sino que arrastraban á las masas al objeto de que él se proponía, y como el fin era loable, la impaciencia aún era mucho mayor.

Llegó, llevando consigo dos perros y dos liebres, cuya presencia excitó grandemente la atención.

El sabio sin decir palabra, soltó una liebre y en seguida un perro. Este se lanzó sobre el pobre animalito y lo mató, devorando allí mismo sus entrañas aún palpitantes.

Después soltó á la otra liebre y enseguida al otro perro, pero éste no hizo lo que su compañero, sino que se acercó á la liebre, le prodigó mil caricias, y se puso á jugar con ella como si fuese su mejor amigo.

Entónces Licurgo, volviéndose á sus conciudadanos, les dijo:

«He aquí los efectos de la educación. He pasado un año educando este perro y enseñándolo á que no haga daño á las liebres; por ese le veis que en vez de matarlas, juega con ellas y las colma de caricias. El otro no ha sido educado; por eso no obedece sino á instintos brutales.

Igual al primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar por sus pasiones y sus malos instintos, y destruirá todo lo que se oponga á ellos. Escoged, pues, y ved lo que queréis que sean vuestros hijos». El pueblo, entusiasmado, llevó en triunfo sobre sus hombros á Licurgo, y desde entónces se dedicó con asiduidad á la educación de los niños. Tanto pudo en él aquel ejemplo tan bien presentado.

Tutti contenti

El coronel Falcón, jefe de la policía de Buenos Aires, ha consignado en una órden del día las siguientes declaraciones referentes á la huelga que acaba de extinguirse:

Que la actuación de la policía en los sucesos últimos, ha hecho que el presidente de la República, le signifique sus más sinceras y vivas felicitaciones por el celo, actividad y abnegación con que toda la repartición ha sabido cumplir su alta misión de guardadora del orden, conmovido por los hechos desarrollados en esta ciudad, demostrando así, una vez más, que el personal, sin distinción de jerarquías, está compenetrado del deber que le corresponde.

La jefatura al hacerlo saber, cumpliendo los deseos del presidente, debe agregar los del ministro del Interior, y une sus francas y entusiastas felicitaciones á todo el personal, desde los más altos empleados hasta los más modestos, que permaneciendo firmes en sus puestos han sabido interpretar y cumplir fielmente sus deberes en todas las circunstancias, por lo que también se ha hecho digno del aplauso unánime del público.

Que como ciudadano desea expresar también sus más vivos reconocimientos por la cooperación del ejército, el que unido á la policía ha compartido las fatigas de una corta pero ruda tarea.

Y no debe terminar, sin expresar á nombre de la institución, el más íntimo agradecimiento por las innumerables manifestaciones de simpatía recibidas de todos los círculos y ciudadanos respetables de esta sociedad, por la conducta digna y abnegada que ha demostrado la policía en tan difíciles momentos.

Respeto á la ley

El algunas regiones desoladas y lejanas de los Estados Unidos, rigen aún ciertas antiguas leyes, incompatibles con las exigencias de la vida actual.

Al pasar un tren del ferrocarril del lago Salado por el desierto Mojay, de California, con velocidad de cuarenta millas por hora, notaron los pasajeros que paraba sin causa aparente, y asomándose á las ventanillas, vieron al fogonero y al maquinista muy atareados dando de beber en cubos á unos burros pertenecientes á un buscador de minas.

Cuando los viajeros protestaron contra aquel derroche de agua y tiempo, se les dijo que una antigua ley del Estado disponía que todo explorador tenía derecho á agua gratis de los trenes, para él y su ganado, hacéndolos para en casos de gran necesidad y no poder proporcionársela de otro modo, lo que había sucedido en aquellos momentos.

Y nadie chistó al quedar enterado de la razón legal.

Fénix.

En la Aduana

Comisión C. de Ferretería

Se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Ferretería. Por enfermedad del doctor Idiartegaray presidió la reunión el sub-director, señor Ximenez, con asistencia de los señores Inspector de Vistas, Miguel Zamacoitz, Pietracaprina, Curci, actuando como secretario el señor Juan Nicrosi.

Se tomaron en consideración los siguientes asuntos:

1.o Cuchillos especiales destinados al uso de los veterinarios y albeitares.
2.o Piedra esmeril.
3.o Tierras preparadas imitación negro humo, amarillo cromo y verde matiz.
4.o Cuchillos de mesa.
5.o Consulta referente á faroles para carruajes.

Todos estos puntos después de oídos los comerciantes, y de un extenso cambios de ideas, fueron resueltos de acuerdo en todas sus partes con el dictámen de la Visturía.

Movimiento de despachos

Es sabido que los meses de Mayo, Junio y aún de Julio siempre son de escasa actividad en los despachos de mercaderías debido á lo avanzado de la estacion de invierno.

Es esta la causa de que se note poca actividad en los despachos diarios, los despachos de comestibles y bebidas, aún cuando sufren alguna merma, se mantienen siempre con relativa actividad.

Se concedieron permisos: para reembarco 60, removido 20, trasbordo 36, exportaciones 32, despachos 3 y depósitos 1.

Exportaciones diversas

El vapor Colombia condujo para Buenos Aires 300 melones conservados.

El Iris con destino á Paranaguá 84 tarros diversos de escabeches.

El María Manuela 100.000 cebollas, 20.000 ajos para Corrientes. Para Asunción 15.000 cebollas.

Pescado

Hace varios días que la empresa pesquera no exporta pescado para Buenos Aires.

A su puesto

El Inspector de Receptorías de San Eugenio, señor José C. Perichon, después de haber terminado los asuntos que motivaron su venida á esta capital y relacionados con su cargo, se ausentará en la semana entrante.

El señor Perichon ha obtenido autorización para introducir importantes mejoras en la repartición á su cargo evitando en lo posible los continuos contrabandos.

ESPIGANDO

A pesar de las dificultades de todo género con que lucha la mujer, y de las manifestaciones de protesta que en medio mundo sobre el «feminismo» hay que confesar que este avanza.

Es cierto que hay muchas mujeres que extreman las cosas, y se hacen notar por ideas de una ridícula exajeración, pero también hay cientos, digámoslo francamente, que caminan con pie firme á la conquista de un nombre, de una posición, ó simplemente de un puesto en el «struggle for life».

En Francia acaba de obtener el premio Lemaire, Mlle. Heuvelmans, en lucha abierta, con la creme masculina de los discípulos de escultura de Bellas Artes. Se cita tambien el éxito ruidoso de Mlle. Baudonay, en pintura, y Mlle. Nadia Boulanger, en música.

Se sabe, que Mr. Carolus Durán hace preparar talleres especiales, porque espera una avalancha considerable del bello sexo, y no quiere el ilustre maestro pasar por descortés.

En la Asociación amistosa, de antiguos discípulos de la Facultad de Letras de Paris, se ha decidido á admitir en su seno, á mujeres,—contra una inveterada costumbre. De este modo han entrado á ella Mlle. Daujean, del liceo Racine; Mme. Lendolphe, del liceo Lamartine, y Mlle. Missen, del liceo de Versailles.

Una señora de Chicago Mrs. Thomas Foote, ha obtenido diploma de capitana corsaria, á despecho de los feroces examinadores que le tendían toda clase de lazos. Vá á mandar un buque y por esta vez su marido será quien se ocupe de las hornallas y será el mecánico del buque.

En Dinamarca las mujeres han votado, por primera vez en las elecciones municipales de Copenhague; y muchas de ellas de opiniones diversas han sido elegidas.

Grazia Deledda, la ilustre novelista italiana acaba de presentar su candidatura á las elecciones legislativas.

Dos suecas hermanas del explorador Swen Hedin, acompañan á su hermano en la exploración.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Paris, Mr. Forichon, acaba de nombrar traductor jurado á Mme Cighera.

Mme. Josselin fué y es aún la primera mujer-consejero. Proud-homme de la clase obrera.

Y para concluir, hablaré de Mlle. Valentine About, hija segunda del gran novelista Edmundo About.

Esta interesante é inteligente joven dotada por la Providencia, de una extrema habilidad para hacer sombreros, acaba de instalar en Paris en la rue Royal una esplendida casa de Modas. ¿No es admirable este paso, que nos dá un ejemplo de vigor y de energía grandes, en una joven que lleva un nombre ilustre y que no le impide llevar adelante su ideal?... Aquí en Montevideo, cuanta joven está dotada de esta preciosa habilidad, y llena de necesidades, no se atreve, á explotarla en su provecho por miedo del que dirán!... Ah! qué orgullo mal entendido!

Cuántos hogares hay, llenos de apreturas y necesidades, y cuantas jóvenes en ellos, que poseen el medio de hacer llegar á él un poco de bienestar, y, sin embargo, nadie dá el primer paso, y, si algunos trabajan, lo ocultan como un delito.—Yo conozco en Buenos Aires, y sé que hay en el Brasil, cientos de jóvenes que ganan lo suficiente para desahogo de su familia, y otras, simplemente para vestirse, para tener dinero suyo y ser independientes.—Poder ir al teatro, hacer caridad, y gozar así de la vida, sin depender de parientes ni ser gravosas á nadie.

Conozco á una niña en Buenos Aires, de muy distinguida cuna, que tenía locura por los objetos pequeños de arte, y para poder satisfacer gustos que su padre, lleno de hijos, no podía satisfacer, entonces imaginó dar lecciones de arpa (toca admirablemente); con esto llegaba á ganar hasta 100 pesos oro mensuales, —y buena parte de este dinero fué dedicado á la compra de bibelots, abanicos y marfiles, hoy posee un pequeño museo que sus discípulas admiran cuando van á dar su lección, porque me olvidaba deciros que ella abrió en su casa un curso, y no salía á dar lecciones, Otras conozco en Buenos Aires, que ganan para vestirse, y otras, menos afortunadas, para educar á sus hermanos menores!... Valor amigas y si hay alguna entre las que leen estas líneas que sabe hacer sombreros dignos de las hadas, que no escondan su habilidad que empiezen con poco, que guarden y que pongan luego una gran casa de modas, con comisionista en Paris, y verán si la sociedad montevideana, como la parisiense, no va toda en tropel á disputarse los modelos.

Acabo de leer en un diario aleman ó más bien dicho me lo han traducido los Mandamientos de los Maridos.

1.o Evitad toda controversia verbal, —aunque seais el Príncipe de los oradores, pues sereis siempre vencido.
2.o No olvideis que os habeis casado con una mujer y no con un ángel.
3.o No le negueis dinero,—robad primero un pedazo de pan.
4.o Si encontrais que vuestra mujer no os quiere bastante, no olvideis que ama las alhajas y los trajes.
5.o Dejad siempre la última palabra á vuestra mitad.
6.o No leais libros que ella no pueda leer con placer.
7.o Evitad toda lógica.
8.o Decid á vuestra mujer que ella es la más bella de las criaturas y sois indigno de ella.
9.o Si vuestra mujer es una estúpida, no os mostreis más estúpido que ella.
10. Y sobre todas las cosas, respetad á vuestra suegra, que es á quien debeis vuestra felicidad conyugal.

Es esta verdaderamente una crítica divertida, que anota espiritualmente, los defectos de las mujeres. Felizmente estos defectos se refieren á las alemanas.

El centenario del nacimiento de un francés de talento, el barón Haussmann á quien deben los parisienses, inmensa gratitud, ha pasado inadvertido. ¡También en Francia hay olvidos!... Y sin embargo, la capital francesa le debe más de una belleza y una transformación total de sus calles y boulevares.

Cuando vivía, y era prefecto de Paris era apreciado como se debe.

Fué Napoleón III que bautizó un boulevard con su nombre.

Un día el emperador quiso hacerlo duque, (duc).

—Oh! Sire, dijo él, hacedme á lo menos acueducto (aqueduc).

El emperador rió alegremente este chiste.

Cuando en Diciembre de 1888 quisieron cambiar el nombre del boulevard, Haussman no se conmovió.

—Dejadlos hacer, dijo.—Pueden cambiar los nombres de todas las calles pero mientras viva Paris, mi nombre vivirá en todas las piedras. Y era cierto, hay que reconocer que Haussman supo crear esa fortuna inestimable para los parisienses, de una capital elegante con vías espaciosas y paseos atrayentes.

La Opera y el Hotel Dieu fueron como la apoteosis y el gran pensamiento del Imperio y de Haussmann.

El emperador veía crecer la popularidad del prefecto. — Le tenía mucha estima, para ofuscarse, pero no dejó de estar algo celoso.

Haussman dejó la prefectura en 187... después de haberla ocupado durante 17 años. Dejó tras de sí un Paris nuevo, embellecido, higienizado, bien organizado... Pero era necesario pagar las cuentas. Cuentas que han servido de tema inagotable á Julio Ferry...

Con todo, nada bello se hace sin dinero, que pague el pueblo, que pague el gobierno, que se unan sus esfuerzos, para que existan ciudades bellas y sanas.

En Paris Haussman ha sido discutido de mil modos, pero Paris le debe su belleza. En Buenos Aires, se ha criticado y discutido también á Alvear, pero Buenos Aires le debe su hermosura, como le debe al doctor Wilde su higiene.

Montevideo entra ahora en vías de progreso, hay que ayudar de todos modos al Intendente Muñoz, para que sin mirar para atrás, sea como Haussman y como Alvear, y al Gobierno le toca ayudarlo.

Nemosina.

VIDA SOCIAL

RIFA DE LA MARGARITA—

Entre nuestras familias se ha repartido la siguiente circular:

«Distinguido señor: La Liga de Damas Católicas del Uruguay, que cuenta ya dos años y medio de laboriosa existencia, ha tenido hasta ahora la íntima satisfacción de no haber apelado ni una vez á la generosa caridad de la sociedad de Montevideo, tratando de subvenir con sus propias fuerzas á sus múltiples erogaciones. Pero son en la actualidad tantas las obras de beneficencia que patrocina, que para poderlas sostener y ayudar el Consejo Superior y el Comité Central que suscriben, se ven obligados, á hacer por primera vez un llamado á la proverbial generosidad de nuestra distinguida sociedad, pidiendo quiera favorecer con algun objeto la Rifa de la Margarita, que la Liga se propone efectuar próximamente.

Esta Rifa, denominada De la Margarita, por ser ésta la insignia de la Liga, estará dividida en tres secciones Una de tejidos de lana: batitas, vestiditos, enaguas, capitas, pañoletas, etc., que todas sabemos tejer y que serán muy bien venidas para la entrante estación de invierno. Otra de juguetes y muñecas, destinada exclusivamente para los niños. Y una tercera sección de objetos de bazar y fantasía.

No dudamos de que la obra tan vasta que ha emprendido la Liga y que sus miembros tratan de realizar, poniendo á su servicio toda su fé, todos sus esfuerzos y todo su valor, despertará las simpatías de todas las almas nobles y de todos los corazones bien puestos.

Y en la esperanza de que no querrá Vd. dejar de poner de manifiesto sus generosos sentimientos de caridad, proporcionándonos con un pequeño donativo los medios de continuar luchando sin tregua por la realización de nuestros ideales.

Saludamos á Vd. con nuestra mayor consideración—Matilde Artagaveytia de Arocena, Emma Pereda, presidentas honorarias; María García Lagos de Hughes, presidenta; María Zubillaga de Harley, María Boutevilain de Risu y Francisca Lacaze de Ponce de León, vice presidentas; Elena Fernández de Sienra, tesorera; Elena Arocena de Muñoz, bibliotecaria.—Estanislada Marquez de Lessa, Amelia Buano de Schiaffino. Encarnación Real de Azúa de Algorta, Blanca Gómez de Hughes, Bernarda Arrien de Howard, María Aguerre de Ferrés, Luisa Muñoz de Gurméndez, Berta Zubillaga de Buano, Elena Legrand de Heguy, Catalina Aguerre de Aguerre, Juana P. de Zanoletti, Clara Acevedo de Varela, Leonor Cachón de Crespo, Laura Carreras de Bastos, Laura Carafí de Castells, Rafaela Rebollo de O'Brien, Lucrecia Olascoaga de Berro, Faustina Gómez de García Lagos, Dolores Folle de Gómez, Antonia Garzon, María V. de Martinez, Justa F. de Mendoza, Elisa Anaya, María Schiaffino de Bauzá, Faustina García Gomez de Secco Illa.—Laura Gomez Folle y Lola Carve Urioste, secretarias.

NOTA—Los objetos se reciben en la calle Colón, 176, en la Secretaría de la Liga, Cerrito 166, y en la calle Piedras, 253.

COMIDAS—

De una hermosa demostración de simpatía fué objeto anoche en el Hotel Oriental, el jóven René Sienra. Alrededor de una mesa bien servida, un crecido grupo de amigos se reunió, despidiéndolo de la vida de soltero; y se pasaron franca y cordialmente, unas horas admirables, en las que nada faltó: viejas historias, votos fervientes para el porvenir, ocurrencias multiplicadas, brindis calurosos por el obsequiado, y Charles Heidsiek en abundancia, elemento de capital importancia.

Rodeaban la mesa los siguientes jóvenes: Enrique Real de Azúa, Eugenio Madalena, Norberto Villagrán, Francisco Estrázulas Price, Benjamín Capurro, Joaquín Serratosa, Pedro Nadal, Francisco y Cárlos Rodriguez Larreta, Cárlos Pérez Butler, Félix Boix, Nestor Rosati, Eugenio O'Neill, M. Larravide, Ruperto Sienra, Cárlos Evia, Aureliano Iglesias, Raúl Terra, Pedro Avila, Juan Cash, P. Lessa.

VIAJEROS—

Llegó de Tacuarembó el joven Francisco Estrázulas Price.

—En el vapor inglés «Rembrandt» partió para Londres el caballero Charles Dreaver, contador del Banco Británico de la América del Sur.

Le acompaña su esposa Merina Christie de Drever y su pequeña hija.

—Después de haber pasado una larga temporada en Europa, llegó anoche en el vapor «Cap Ortegal», la señora Margarita G. de Ungo, acompañada de sus hijos Sofía y Agustín.

—El sábado 15, partirá para Buenos Aires el señor Oscar Fisher, representante en esta capital de la importante casa importadora y exportadora de Brauss, Mahorn y C.a, acompañado de su joven esposa la señora María Elena Ruete, en cuya ciudad tomará el trasatlántico «Hollandia» que hace el primer viaje á Europa.

La señora Berta T. de Fischer, madre del señor Oscar Fischer, que reside en la vecina capital, emprenderá viaje conjuntamente con aquellos.

—De la estancia Santa Doretea llegó el señor Alejandro Victorica, llamado por su familia por la enfermedad que aflije á uno de sus niños.

—Llegó ayer de Paysandú el señor Américo Larrauri.

—De la misma procedencia el señor José Stirling, que viene á asistir á la boda Sienra Cash.

—Después de veranear en el lujoso chalet que poseen en Santa Lucía han regresado á la ciudad el señor Cárlos Sanguinetti y su esposa.

—El doctor Alfredo J. Bozetti, miembro del Tribunal de Justicia de la Plata, es esperado de Buenos Aires,en compañía de su esposa María Nicrosi de Bozetti.

—Se encuentra en ésta, procedente de Treinta y Tres, el doctor Jorge H. Ballestero.

—En el vapor «Sicilia» que sale hoy de nuestro puerto, se embarcan para Europa las siguientes personas:

Jaime Botet, Cárlos Maveroff, Purísima, Aida y Beatriz Maveroff, Camilo Giucci, Santiago Dasori, Luisa Dasori, Blanca y Rosa Ameglio, Cárlos Ameglio, Juan Rodella, María, Julieta y Mario Rodella, Antonio y María Montedanoe, Angel y Luisa Paisini, Jaime y Guillermo Waterstoni, Margherita y Enricheta Waterstoni, Miguel Borell, Angel Budetti, Antonio Reboa, Andrés y Ema Guffante.

—Se embarcó para Buenos Aires, el doctor Eduardo Vargas.

—Del Salto llegó el doctor Ramón Diaz.

LA CACERIA DE AYER—

Un espléndido éxito alcanzó ayer la cacería que en el cortijo Vidiella, ofreció su propietario señor Federico R. Vidiella, en honor de Mr. Kennedy y su familia. Fué una fiesta original, interesante en extremo, llena de atractivos. Por la mañana tuvo lugar la batida con un resultado inesperado, aún cuando era conocida la fuerza de los cazadores. Bajo el fuego certero de la escopeta cayeron, en buena cantidad, las liebres, y en infinito número, las perdices.

Al regreso un almuerzo en el que se pasó del más refinado plato de Lanata al lujoso asado criollo. De todo hubo y la tarea de la mañana hizo que á nada se desairase. La presencia de un distinguido núcleo de señoras y señoritas, prestó singular animación á esas horas y á las que le siguieron, dedicadas á una visita general del establecimiento y á gozar de la espléndida tarde. A las 6 en un tren expreso regresaban los viajeros, impresionados como se imaginará, en un expreso que el ferrocarril había puesto á su disposición.

La señora y señoritas de Kennedy fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

Entre los asistentes á este paseo, se encontraban:

Señoras: Malvina Horne Lavalle de Vidiella, Missis Kennedy, Elvira Serratosa de Vidiella y Eugenia Courtoisie de Vidiella, señoritas de Kennedy y los señores: Ministro de Inglaterra Robert J. Kennedy, ministro del Uruguay en Londres Federico R. Vidiella, intendente municipal Daniel Muñoz, presidente de la Alta Corte de Justicia doctor Luis Piera, cónsul de Inglaterra Mr. Hall, secretario de la legación uruguaya en Londres Alfonso Saenz de Zumarán, Martin Lasala, Alfredo Horne Lavalle, secretario de la legación de Inglaterra Charles Rowland, Federico Vidiella (hijo). Cárlos Algorta Real de Azúa y Juan Cárlos Vidiella.

ENFERMOS—

Es muy grave el estado del señor Juan Sardá.

—Mejorada la señorita Floriana Matuos.

—Es delicado el estado del señor Cárlos Anavitarte.

—Restablecido el diputado Manuel Stirling.

EN EL BUCKINGHAM-SALON—

Mañana por la tarde habrá una reunión en el Buckingam Salon, con motivo del beneficio de que da cuenta la siguiente invitación:

La comisión que suscribe tiene el agrado de invitar á usted y á su distinguida familia, á la matinée de beneficencia que tendrá lugar el sábado 15 del corriente en el Biógrafo del Buckingham Salon, á las 3 p. m.

Confiadas en que se dignará dar realce con su presencia á esta fiesta así como favorecer nuestra obra.

Saludan á usted con toda consideración.—Georgina Berro, Elena y Elvira Mulliin, Ana María y Lidia Guesalaga, María Antonia y Beatriz Pareja Guani, Paulina Algorta, Elvira Buxareo, Cármen Alvarez Eastman, Elisa y Matilde Herrero Arocena, Cármen Secco Illa, Livia y María Sosa, Agueda Silveyra, Amelia y Rosa Behrens.—Montevideo, Mayo de 1909.

NECROLOGICAS—

La inhumación de los restos del señor Camilo Fabini, verificada en la mañana de ayer, dió lugar á una demostración altamente expresiva del grande aprecio que el extinto, como sus deudos, había sabido conquistarse en nuestra sociedad.

Desde la casa mortuoria hasta el Cementerio Central los restos del señor Fabini fueron acompañados por un cortejo selectísimo en el cual figuraban el

Doctor Claudio Williman, doctor Alfredo Giribaldi, señor Antonio Bachini, José R. Muñoz, Juan A. Ramirez, Américo Pintos Marquez, Andrés Carril, Atilio Narancio, Eduardo Ferreira, Eduardo Rodriguez Larreta, Francisco Pollero, José Fermín Barboza, Adolfo Mondino, Francisco García Santos, Carlos Mora Franco, doctor José Scoseria, B. Mazzuchi, Ricardo A. Suarez, Raúl Pascual, Horacio Waurain, Oscar Costa, Eduardo Moratorio, Alberto Olivari, Eduardo Muñoz, Arturo Ricard, Teófilo Romero, Tomás E. Giribaldi, R. Castellanos (hijo), Carlos Pizzorno, Amadeo Sasso, José Accinelli, Juan Monteverde, José Costa, Pedro Figari, Fortunato Martinez, Camilo Martins, A. F. Cianez, Federico E. Capurro, Juan G. Buela, Raúl Buela Márquez, José Cepollino, Antonio Lopez, Umberto Solari, Domingo Carsoglio, Enrique Lemos, César Diaz, R. V. Benzano, Angel G. Costa, A. Alvarez Cortés, Agustín Benzano, B. Alcorta Pallares, Luis A. Avallone, Ricardo Jannicelli, Brandao Sosa, Norberto Fernandez, Carlos Buela Bau, Cesar Fernandez, Arturo L. Ballestero, Pedro B. Rius, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Alberto Lopez, Octavio Rovira, Sixto Puga, Alberto M. Pittaluga, Julián Alvarez Cortés, Luis A. Echenarborda, Vicente y Pablo Sanchez, Alberto Montaldo, Francisco Lanza, Marco de Pablo, H. Echeverri, Martin Aguerre, Fermín Carlos de Yéregui, A. Casarino, doctor Juan I. Cóppola, doctor Eduardo Mañé, Hector Deffeminis, Carlos Rodriguez, Pedro Batlle, Ramón Rodriguez, general Salvador Tajes, Eduardo Gard y San Juan, Alberto Martinez, Francisco Barrere, A. Lanza, José P. Bilxen, Atilio Mazzuchi, Basilio A. Velazco, H. de Acha, Javier Alvarez, Arturo Scarone, Fermín Artagaveytia, Juan F. Delgado, Héctor V. Borrai Viera, Juan D. Lanza, Antonio Puga, Hamlet Bazzano, Juan Rampón, doctor José Salgado, Miguel Canenave, A. Birabén Muñoz, Francisco Baena, Eduardo Carrau, J. L. Abella, F. T. Echevarne, Antonio Granollich, Francisco Saenz Rossas, José M. Uriarte, E. Gutierrez Paez, Carlos J. Mac-Lenan, Hope Lafone (hijo), Eduardo Rolando, Alfredo Bocage, doctor José Traolu, José M. Martinez, doctor Manuel B. Nieto, Pedro Nadal, N. J. Villagrán, Santiago Scoseria, Jacobo A. Aldave, Luis Scarzolo Travieso, M. Vidal Belo, Eduardo Ravenna, Perez y Añon, Julio Micoud, Virgilio Scarabelli, Jacobo Miqueo, doctor Justo Cubiló, Francisco Laugaron, doctor José Repetto, Agustín Riera, Ingeniero José Foglia, Jerónimo Zolezzi, Luis Morandi, Benjamín Fernandez y Medina, Carlos M. Maeso, Luis E. Segundo, Rufino Gurméndez, Pedro Accinelli, Juan Figari, Avelino G. Buela, Orestes Acquarone, José R. Baeza, Juan Antonio Zubillaga, Federico Ruano, Federico Revello, Jaime Herrera, Francisco Aranguren, Enrique Pietracaprina, J. Beybaud, E. Idoyaga, Lorenzo Sobredo Figari, Carlos Maveroff, Mario Zubillaga, Zenón de Tezanos, Carlos MacColl, Manuel Fraga, Roberto Perez Diaz, José A. Ferreira, E. J. Felippone, Francisco Martinez, José Rocca, Delmiro Felippone, Enrique Acquarone, J. Ramirez, J. Fernandez Capdevila, Modesto J. Sanchez, Daniel Thiers Basso, Carmelo Calvo, Arturo Rodriguez, Adolfo Shaw, Juan A. Alvarez Cortes, Plácido Abad, José Pedro Rodriguez, Arturo Rodriguez, doctor Arturo Lerena, Horacio Acosta y Lara, Nicolás Borrat, José F. Blanco, doctor José Pastor, doctor Angel Zolla, José M. Tasorena, Vicente García, doctor Lorenzo Barbagelata, José Enrique Rodó, Carlos Ladevèze, Eduardo López Labandera, Baldomero Nuñez, doctor Eduardo Acevedo, J. West, José T. Abad, José Pesano, Santiago Porro, Carlos Albin, Bernardo Larraya, Luis Eduardo Segundo (hijo), Alfredo Giribaldi, Apolinario Gadea, ingeniero Fonseca, doctor Joaquín de Salterain, Juan G. Buela, Alfredo García Morales, Julio Sardá, Ubaldo Pittaluga, Rogelio Buffalo, Alberto J. Campora, Ramón Matuos, Enrique Lerena Juanicó, José Vidal Belo, Domingo Giribaldo, Félix Saenz, Ignacio Sora, Antonio Pérez Vila, Aquiles Gubitosi, Juan Labat, coronel Gregorio Lamas, Oscar Burone, Carlos de Castro (hijo), Domingo Laporte, Antonio W. Parsons, José Durán y Vidal, Alberto Zamora, Carlos Saenz de Zumarán, Ricardo Regules, Julio de Castro, Julio B. Sosa, Pedro C. Ratti, Teófilo M. Sanchez, José Muttoni, Pascual Sienra, Juan Victorica, D. De María (hijo), R. Piria y Pio Salari.

Una demostración elocuentísima del alto aprecio en que nuestra sociedad tenía á la respetable matrona doña Camila Quintana de Moreno, viuda del general Lucas Moreno, fué la conducción de sus restos á la última morada, que se realizó en la mañana de ayer.

El cortejo, que encabezaban los deudos de la extinta, el doctor Lúcas Moreno, su hijo, el señor Agustín Illa, su hijo político, y el señor Juan José Illa Moreno, su nieto, estaba formado por distinguidísimas personas entre los que logramos ver y anotar en nuestra cartera á los doctores Martín C. Martinez, Cárlos García Acevedo, Cárlos Martinez Vigil, Arturo Lerena, Vicente Ponce de León, Jacinto Casaravilla, Daniel García Acevedo, Adolfo Pedralbes, Angel Moratorio, Monseñor Nicolás Luquese, R. P. Pomnés, R. P. Estéban de Rialto, señores Jacinto Casaravilla Estrada, Cárlos González Carvallo, Luis Cincinato Bollo, Alberto Gómez Ruano, Fermín Cárlos de Yeregui, Francisco T. Piñeyro, Juan Cárlos Garzón, José Antonio Ferreira, Juan Eastman, doctores Jacinto D. Durán, Rodolfo Fonseca, José Pedro Ramírez, Felipe Villegas Zúñiga, Antonio W. Parsons, señores Victor Masanés, Ricardo Casaravilla Sienra, Alberto Zorrilla, Teodoro Villegas Zúñiga, Teófilo M. Sánchez, Dardo Regules, coronel Pedro Quintana, Eduardo Lerena, Gregorio Pérez, Luis E. Segundo, Ricardo Regules, Cármelo Calvo, Cárlos Ruselim, Alfredo Penco Illa, Adalberto Pérez, José M.a Silva y Antuña, Pedro Risso, Ricardo Regules (hijo), Pedro Petit, José Iglesias, Francisco Martinez (hijo), Darío Sarachaga, Antonio Masanés, Remigio Castellanos, Ramón Bardier, Juan Luis Risso, Avelino Javier Fizares, Eduardo Sánchez, Antonio Monegal, Martin Aguerre, José Durán y Vidal, Jaime Illa, Juan Risso, doctores Eduardo Acevedo, Luis P. Bottaro, señores Cárlos Grove, José Segarra, Avelino Buela, Pedro Gil y muchos otros.

Una vez llegado al Cementerio Central, Monseñor Nicolás Luquese, asistido por dos sacerdotes, rezó los oficios de sepultura, siendo depositado el cadáver en el sepulcro que en la Rotunda posee la familia Moreno.

El servicio de farmacias

QUEJA A LA MUNICIPALIDAD

La Comisión Auxiliar del Pantanoso se acaba de dirigir por nota á la Municipalidad, llamándole la atención sobre los inconvenientes que ocasiona al vecindario el mal servicio de farmacias, sobre todo durante los días festivos.

Hace notar que urge adoptar una medida previsora al respecto, para favorecer al numeroso público pobre de la localidad.

El Intendente dió ayer mismo trámite á la solicitud, pasando nota al Ministerio del Interior, á fin de que el Consejo Nacional de Higiene tenga conocimiento de la denuncia y adopte las disposiciones que creyere del caso.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Dirección General de Impuestos pasó ayer nota á la Municipalidad, haciendo saber que ha impartido las órdenes del caso, á fin de que se den facilidades al cobrador de empedrados en lo que hace á la formación de las cuentas respectivas.

—Se vá á proceder en breve á la reparación de las calles Cuñapirú y Arroyo Negro.

—En la entrante semana quedará terminada la pavimentación de la calle Agraciada, desde Guatemala á Panamá.

La obra deberá ser abonada por la Comisión del Palacio Legislativo, en virtud de haberlo así resuelto la Junta en su última sesión.

—Se prosiguen con actividad las obras de apertura del boulevard Artigas.

Administración Pública

Expedición de guías

Por el Ministerio del Interior se ha pasado á informe de la Contaduría General del Estado, una nota elevada por la Intendencia Municipal del departamento de la Colonia solicitando la autorización respectiva para proceder al establecimiento de oficinas expendedoras de guías en las secciones de campaña.

Depósitos de explosivos

A informe de la Jefatura Política de la Capital se pasó ayer una nota de la Oficina Hidrográfica de las Obras del Puerto, solicitando el permiso correspondiente para proceder á la construcción de un polvorín para depósito de explosivos en terrenos que posee la Municipalidad en la costa Sud.

También se remitió á informe de la Jefatura Política del departamento de Canelones, una nota de la Inspección Técnica Regional número 5 relacionada con la construcción de polvorines destinados al depósito de explosivos á emplearse en la explotación de canteras.

Junta E. Administrativa de San José

Ha sido pasado en vista á la Intendencia Municipal del departamento de San José, un expediente iniciado por la Junta E. Administrativa del mismo departamento sobre refuerzo de varios rubros de su presupuesto.

Propuestas á informe

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasaron ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública para la construcción de un edificio anexo al faro de la Isla de Lobos, para habitación del personal y depósito de materiales.

El edificio de la Jefatura del Durazno

Ayer se remitió al Ministerio del Interior para que este dicte la resolución que corresponda, un proyecto formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros para la construcción del edificio destinado á la Jefatura Política del departamento del Durazno.

El local escolar de Zanja Honda

Ha sido pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, con objeto de que proceda á efectuar el llamado á licitación pública correspondiente para la construcción de esas obras, el expediente relativo á la construcción de un edificio para escuela en Zanja Honda, departamento de Artigas.

Impuesto de faros

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á informe de la Dirección General de Faros, un escrito presentado por la Compañía de Navegación Lloyd Norte Bremen, relacionado con el pago de los derechos del impuesto de faros correspondiente al vapor Ligmarsarge.

Reparaciones en un edificio

La superioridad ha resuelto que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar un nuevo llamado á licitación pública, para la construcción de varias reparaciones proyectadas en el edificio ocupado por la Jefatura Política del departamento de Minas.

Carretera de Las Piedras á Guadalupe

El Poder Ejecutivo resolvió ayer autorizar á la Inspección General de Vialidad para recibirse definitivamente del trozo de la carretera de Las Piedras á Guadalupe, comprendido entre el kilómetro 16 131 y 23 906, construido por la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya».

Suministro de carbón

Se ha resuelto pasar al Ministerio de Hacienda, una nota de la Dirección General de Aduanas elevando el detalle de las entregas de carbón á diversas reparticiones públicas, á fin de que por intermedio de la Contaduría General del Estado se proceda á descontar de los presupuestos respectivos, el importe de dicho combustible.

Obras de vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas se autorizó ayer á la Intendencia Municipal del departamento de Canelones para la composición de dos puentes, ubicados uno en el camino de los Cerrillos y otro en el de Santa Lucía, y la construcción de una avenida de macadam desde el Prado hasta empalmar con la calle mas próxima á la Villa de Guadalupe.

Dichas obras han sido presupuestadas por la Inspección Técnica Regional número 5, en la suma de ps. 16 638.

Certificados aprobados

La superioridad aprobó ayer el certificado número 7 expedido por la Oficina Técnica Administrativa de las Obras del Puerto á favor de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», por obras de saneamiento ejecutadas en el mes de Abril próximo pasado, mandándose librar la orden de pago correspondiente á esos trabajos, que asciende a la suma de ps. 17.714.93.

También fué aprobado el certificado número 10 expedido por la Inspección General de Vialidad á favor de los señores Monteverde y Fabini por trabajos practicados en el puente que se construye sobre el Canelon Grande, librándose con este motivo la correspondiente orden de pago por el importe de esos trabajos que asciende á la suma de ps. 3.660.

Construcción de macadam

Se ha resuelto autorizar la construcción de cuatro kilómetros de camino macadamizado en la prolongación de los cinco ya construidos por la empresa Martinelli en la carretera de Toledo á don Jacinto.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que por la Inspección General de Vialidad se proceda á preparar los planos, memoria descriptiva y demás documentos necesarios para efectuar el correspondiente llamado á licitación pública para la construcción de esas obras.

Boyas luminosas

Ayer se resolvió dejar en suspenso el plazo de dos meses fijado para la experimentación de la boya luminosa propuesta por la sociedad Gas Acumulator, de Estocolmo, que ha sido colocada en el banco de Santa Lucía, hasta tanto se hayan efectuado las reparaciones que reclama el buen funcionamiento de la misma.

Una vez que se hayan practicado dichas reparaciones, volverá á correr dicho plazo.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidieron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor del señor José Granadoux, por la suma de ps. 16.20 por obras ejecutadas en la construcción del vertedero de la calle Colón.

Por la suma de ps. 555.54 á favor de los señores Tosi y Casterés por obras efectuadas en el puente que se construye sobre el arroyo Piedra del Toro.

Por ps. 13.674 para pago del importe de mes administración, destinados á sufragar varias cuentas provenientes del suministro de materiales.

Por la suma de ps. 1.491.90 á favor de los señores Descalzi y Rotta, importe de trabajos efectuados para el montaje de los tramos metálicos del puente que se construye sobre el arroyo Bequeló.

A favor de los señores Tosi y Casterés por la suma de ps. 2.896.43, como pago de obras realizadas en la construcción de las carreteras de acceso al puente de Solís Chico.

Por ps. 1.674 para pago del importe de la cuarta cuota del valor contratado con el astillero de Lebeck, para el servicio del Ministerio de Obras Públicas.

Un nombramiento

Ayer se designó al señor Antonio Francelin para ocupar el cargo de contramaestre del vapor «Oyarvide», en reemplazo de don Antonio Raymonde, que renunció.

Trenes de excursión en Mayo

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión en el mes de Mayo:

Fiestas de San Isidro—Las Piedras—Domingo 16, Central á Piedras dos expresos en el día.
Miércoles 19, Central á Rivera, regreso viernes 21.
Jueves 20, San José á Central, regreso en el día.
Fiestas Mayas—Viernes 21, Rivera á Central, regreso viernes 28.
Viernes 21, Mercedes á Central, regreso jueves 27.
Sábado 22, Colonia y Puerto Sauce á Central, regreso jueves 27.
Domingo 23, Central á Minas, regreso el mismo día.
Lunes 24, Durazno á Central, regreso miércoles 26.
Peregrinación al Santuario Nacional de María Auxiliatoria en Colon—Miércoles 25, Santa Lucía, Canelones, Piedras é Independencia á Colon, regreso mismo día.
Domingo 30, Central á Santa Lucía y San José, regreso el mismo día.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 87ablpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 29a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 15 de Julio núm. 72. flu10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 58. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Eduardo Rodbaud—Abogado—Estudio Rincón 56.—Casa particular Avenida La Paz 848. 2578ie31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 299. 887-Pm.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 278.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. ptc.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-et.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2...

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2354-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 403pl.

Aicardi Bosio Alberto—Médico Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Rincón 235. 1004pl.

INGENIEROS

José Llamblas de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pl.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pt

PARTERAS

Marta C. de Destetfant—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dic12.

ESPECIALES

SE VENDEN 2 hermosas casas una en la calle Canelones y la otra Caiguá, casi Constituyente—Para tratar, Reyes Saldaña, Río Negro 207.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Piano—Calle Canelones 169—Montevideo. 3421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340nm.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1657 hectáreas (2246) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. M.) y la segunda lindera con estas. Estos campos se fraccionan. Se escuchan ofertas. Sarandí 126. Escribanía de don Isaías Ximenez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m., ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Cárlos D. Durán. 1472my31.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: Que en el juicio iniciado por la sucesión de doña Francisca Clara de Goyen, sobre rectificación de partidas ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Abril 12 de 1909.—Visto este juicio seguido por don Israel Lucio Isaac Goyen por sí y sus demas hermanos sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: la de casamiento de los padres de los comparecientes por decir que estos se llaman Pedro Irigoyen y María Francisca Clara, en vez de decir: Pedro Goyen y Francisca Clara. La de nacimiento de Ramona, por decir que la bautizada se llamaba Dorotea Ramona, hija legítima de Pedro Irigoyen, en vez de decir: Ramona, hija de Pedro Goyen. La de bautismo de Benjamina, por decir que ésta se llamaba Gervasia Benjamina, hija de Pedro Irigoyen, en vez de decir: Benjamina, hija legítima de Pedro Goyen. La de bautismo de Francisca por decir que ésta se llamaba Francisca hija de Pedro Irigoyen y de Francisca Clara, en vez de decir: Francisca, hija de Pedro Goyen y de Francisca Clara. La de bautismo de Anacleto por decir que éste se llama Juan Anacleto, hijo de Pedro Irigoyen, en vez de Anacleto hijo de Pedro Goyen. La de bautismo de Irene, por decir que se llama Francisca Irene, hija de Pedro Irigoyen y de Francisca Clara, en vez de decir: Irene, hija de Pedro Goyen y de Francisca Clara. La de bautismo de Balbirio, por decir que se llamaba Bernardino Balbirio. Y la de Israel Lucio Isaac, por decir que éste se llama Lucio Isac, hijo de Pedro Goyena, en vez de Israel Lucio Isaac, hijo de Pedro Goyen: Resultando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuesta por el art. 71 del Decreto Ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan: Resultando que las partidas cuya rectificación se intenta proceden todas de los Registros Parroquiales: Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879 y en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se librará oficio á la Dirección del Registro del Estado Civil á cuya Oficina se remitirá testimonio de esta sentencia conjuntamente con las partidas que se desglosarán y ademas se publicará la sentencia por ocho días en dos diarios de la Capital. Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas, Archívese. Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuestos por la resolución transcripta se hace la presente publicación.—Durazno, Abril 20 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1527my15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante éste Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la suceción de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1583jn16

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Martín Reyes y C.a se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Martín Reyes, por las sociedades Martín Reyes y C.a, el concordato preventivo extrajudicial que se contiene en las cláusulas que se expresan en seguida: «Primera: Los acreedores toman de su cuenta y cargo la completa liquidación de las referidas sociedades, en los ramos de la fabricación de dulce, chocolates, especierías, confituras, conservas, tintas, licorería y demás á que se dedicaban; Segunda: La liquidación estará á cargo de una comisión representante de los acreedores, y se verificará en el tiempo, forma y modo que éstos juzguen convenientes, con facultades generales de despedir y tomar empleados, comprar y vender, transar y firmar compromisos, etc., sin limitación de ninguna especie; Tercera: Una vez cubiertos los gastos de la liquidación, el saldo se prorrateará entre todos los acreedores, hayan ó no suscrito el presente convenio; Cuarto: En el caso de que pagados íntegramente todos los créditos resultare un sobrante, se entregará éste á los socios comanditarios: señores Alfonso De Salterain, Eustaquio Reyes y Francisco Goyoaga, para que se lo distribuyan en la proporción que les corresponda, de acuerdo á los contratos sociales de la firma Martín Reyes y C.a, que se acompañan; Quinto: Cesan de correr los intereses de los créditos desde el día 10 de Febrero ppdo.; Sexto: Independientemente del resultado que se obtenga en la liquidación, los acreedores exoneran al señor Martín Reyes de toda ulterior responsabilidad, en su calidad de socio colectivo y solidario, que pudiera corresponderle en las obligaciones contraidas por las sociedades de Martín Reyes y C.a; Séptimo: Aceptado y firmado este concordato por mas de la mitad de los acreedores que representen á lo menos las tres cuartas partes del pasivo según los estados que obran en los autos que se tramitan ante el Juzgado de Comercio de primer turno sobre concordato preventivo judicial, queda autorizado don Martín Reyes para solicitar la homologación del presente concordato extrajudicial en sustitución del antes expresado.—Montevideo, diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Banco de la República O. del Uruguay—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Banco Anglo-Sud Americano Ldo.—Seré y Ca—Ricardo Algorta—Vignoli y Rama—J. Illa y Font—Martín Reyes y C.a» —A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1476my27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1606jl25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: Que en el expediente caratulado: «Sucesión Santiago Laborde. Rectificación de partidas», han recaído las siguientes resoluciones: «Durazno, Abril 22 de 1909.—Visto, este juicio iniciado por don Juan M. Reyes, en representación de los herederos de don Santiago Laborde, sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil; La partida de casamiento letra A, de Santiago Laborde con Catalina Carrerou, por aparecer el primero como hijo de Bernardo y de Juana Vimate, en vez de decir: de Bernardo Laborde y de Juana Bimat, y la segunda como hija de Bernardo Laborde y de Juana Bimat, debiendo decir: hija de Santiago Laborde y de Juana Carrerou; en la partida de bautismo de María Laborde, letra B, por decir que es hija de Santiago Laborde y de Juana Carrero, en vez de decir: hija de Santiago Laborde y de Juana Carrerou; en la partida de nacimiento de Eloisa señalada con la letra C, y en la de nacimiento de Simona Onorata, señalada con la letra E, se han padecido los mismos errores que en la de María, en el apellido de los padres y además á Eloisa se le ha puesto Eloisa Matea siendo el nombre solamente Eloisa, y en la de nacimiento de José, letra D, se han padecido iguales errores y ademas se le ha puesto José L., cuando el verdadero nombre es José; en la de nacimiento de León Santiago Laborde, letra F, figura como hijo de Catalina Carrero, en vez de Catalina Carrerou, que es el verdadero, apareciendo como abuela paterna Juana Bimat Lavare, y como abuelos maternos Bernardo Carreró é Isabel Lorbú, debiendo decir: Juana Bimat Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde que son los verdaderos; en el acta de nacimiento de Tolentina Laborde, letra G, aparece como hija de Catalina Carrero; en vez de Catalina Carrerou, teniendo como abuela paterna á Yana Laborde en vez de Juana Bimat, que es el verdadero, habiéndose suprimido el nombre de los abuelos maternos que son Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en la de nacimiento de Zacarías Laborde, letra H, aparece como hijo de Catalina Carrerón en vez de Catalina Carrerou, figurando como abuela paterna Mariana Labarela en vez de Juana Bimat y como abuelos maternos Bernardo Carrerón é Isabel de Carrerón, en vez de Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en el acta de inscripción de Juana Laborde, letra I, aparece como hija de Santiago Laborda y Catalina Carrelón, en vez de Santiago Laborde y Catalina Carrerou, figurando como abuelos paternos Bernardo Laborda y Juana Binsat, en vez de Bernardo Laborde y Juana Bimat, y en el de los abuelos maternos que dice Bernardo Carrelón é Isabel Carrelón en vez de decir: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: en la de nacimiento de Santiago Laborde, letra J, figura como hijo de Santiago Laborde, en vez de Santiago Laborde; teniendo como abuelo paterno á Bernardo Laborda, en vez de Bernardo Laborde, y como abuelos maternos á Bernardo Carreron é Isabel Lorbú de Carreru, debiendo ser: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; Resultando de autos plenamente probados los errores apuntados; Considerando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuestas por el art. 71 de ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan; Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos en la misma ley para la rectificación de las partidas; Considerando que las partidas cuya rectificación se intenta, proceden de los Registros Parroquiales las señaladas con las letras A, B, C, D, y E, y las demás proceden del Departamento del Durazno: Considerando lo dispuesto en el art. 77 y 78 de la citada Ley y en el art. 1o de la Ley de 9 de Julio de 1888.—Por estos fundamentos, fallo mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, y con objeto de que se hagan las respectivas anotaciones en las actas originales librará oficio, con testimonio de la sentencia á la Dirección General del Registro de Estado Civil, á cuya repartición ademas se remitirán las partidas agregadas para su anotación, se librará tambien oficio á la Intendencia del Departamento y se publicará la sentencia en dos diarios de la Capital por ocho días.—Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese este expediente.—Román Alvarez Cortés.»—Durazno, Abril 30 de 1909.—Habiéndose efectivamente padecido en la sentencia el error indicado pues en la partida de bautismo de María Laborde, letra B, figura como hija de Santiago Laborda y Catalina Carrero, (y no Juana como dice la sentencia), debiendo decir: hija de Santiago Laborde y de Catalina Carrerou, como así se dice en el escrito de fs. 11 y lo declaran los testigos de la información.—téngase por salvado dicho error á cuyo fin se comunicará á la Dirección General del Estado Civil, y se publicará este auto por ocho días á continuación de la sentencia.—Las costas se declaran, de oficio.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los fines dispuestos por la última resolución transcripta se hace la presente publicación por el término de ocho días.—Durazno, Mayo 6 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1557my18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha veintiocho de Abril último, ha sido declarada nula y sin ningun valor, por haberse extraviado, la primera copia de la hijuela expedida á la sucesión de doña María Legar de Soto en los autos sucesorios de sus padres don Abel Legar y doña Adelaida Arce de Legar, autorizada en esta ciudad por el Escribano don Jesús Gil en fecha veintidos de Marzo de mil novecientos uno.—Y á los efectos consiguientes, se hace esta publicación.—Paysandú, Mayo 6 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 1575jn9.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Manuel Fernandez Rojas, para la reunión que tendrá lugar el veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 169, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1499my15.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Domingo Villamarín, don Manuel Villamarín y Castro y doña Francisca Castro de Villamarín y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1485my14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cármen García de Franceschi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1519my23.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto Rossi y Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1542my19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Cecilia Oliver citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1546jn2.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LICITACIONES

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 17 del corriente á las 3 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 8 de 1909.—La Dirección. 1561my17.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á licitación pública para las reparaciones á efectuarse en el guinche perteneciente al Mercado de Frutos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado el día 15 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así conviniese á los intereses fiscales.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—La Dirección. 1547my15.

Intendencia M. de Canelones

LLAMADO A LICITACION

Por resolución del señor Intendente Municipal del departamento de Canelones don Eduardo Lenzi, llámase á propuestas para la construcción del adoquinado de varias calles de esta localidad, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, que á disposición de los interesados, se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia. Las propuestas en el sellado que corresponda, podrán presentarse en la referida Secretaría, hasta el día 15 del entrante mes de Junio, á las 10 y 30 a. m. en cuya fecha y hora, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que las propuestas deben ser presentadas con arreglo al formulario inserto en el art. 37, modificado, del pliego de condiciones que luce á fojas 19 de los antecedentes respectivos y que serán rechazadas todas las que se presenten redactadas en otra forma. De conformidad con la ley fecha 5 de Abril ppdo. las propuestas que se presenten serán elevadas al Superior Gobierno para la aceptación de la mas ventajosa ó rechazo de todas si no conviniesen á los intereses del Municipio.—Guadalupe, Mayo 8 de 1909.—Rómulo F. Rossi, Secretario. 1569my31

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonia, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con extricta sujeción al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1599jn11

Licitación sobre alumbrado

La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres llama á licitación para una instalación completa de alumbrado eléctrico destinado al servicio público y privado de la Villa de aquel nombre. El plazo que se confiere para presentar las propuestas es de treinta días á contar desde el día 15 del corriente. Dichas propuestas se abrirán á las 3 p. m. del día indicado, en la Secretaría de la Intendencia en presencia ó no de los interesados. El pliego de condiciones está á disposición de los interesados en la Secretaría así como el plano catastral de la Villa.—Treinta y Tres, Mayo de 1909.—Juan Carriquirry, Secretario. 1591my15.

GENERALES

AL PUBLICO

En la asamblea extraordinaria celebrada el día 7 del corriente mes y año, se resolvió por unanimidad de accionistas presentes proceder de inmediato á la liquidación del Banco Dotal Uruguayo, por no responder á los fines para que fué creado, en virtud de las razones expuestas por el directorio.

Esa liquidación se hará en forma privada, declarándose que los accionistas no tendrán que integrar absolutamente más que lo que ya han integrado por sus acciones, tomando á su cargo el directorio enjugar el déficit que esa liquidación produzca; al efecto, las personas que algo tengan que reclamar del Banco mencionado, se servirán presentarse con la justificación del caso hasta el fin del corriente mes, en la casa calle 25 de Mayo 188 en esta ciudad.—Solano A. Riestra, secretario. 1562my19.







INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La huelga postal

EN EL DIA DE AYER

EL SERVICIO DE CORREOS

Declaraciones de Mr. Symian

Asambleas obreras

Opiniones contradictorias

PARIS, Mayo 13—Respecto á la huelga, el subsecretario de Estado de Correos y Telégrafos, Mr. Simyan, declaró:

En la oficina principal de entrada faltaban ayer 74 agentes sobre 168, 12 carteros y 75 obliteradores sobre 3176.

Las oficinas centrales de los distritos sufrieron leve merma, pues sólo faltaron 47 agentes y 54 carteros sobre 1585.

En la oficina de sucursales de la capital faltaron 167 agentes sobre 2547 y 23 mensajeros y sirvientes sobre 611, formando un total de 465 ausentes.

En la oficina central de la estación Lyon sobre 250 empleados no acudieron á sus tareas sólo 12.

En Reims el relevo de empleados dió lugar á incidentes.

Simyan anunció, así mismo, que no se han producido ausencias en la oficina principal de la estación radiotelegráfica.

Oficinas y estaciones similares se establecieron en Montpellier, Toulouse y puertos principales del Mediterráneo.

PARIS, Mayo 13—Anoche, momentos antes de las doce reinaba completa calma y los servicios de correos y telégrafos eran normales, desapareciendo la importancia que se pretendía dar al movimiento huelguista.

TOULOUSE, 13—Los carteros ambulantes votaron la huelga inmediata.

Momentos después aquellos no concurrían á sus tareas.

LYON, Mayo 13—Los agentes de las oficinas de correos y de las estaciones férreas rechazaron, en una reunión que celebraron, la invitación de declararse en huelga.

PARIS, Mayo 13—Anoche se reunieron en asamblea, alrededor de tres mil empleados de correos y telégrafos. Se pronunciaron en esa reunión discursos muy violentos contra el Gobierno y se votó la huelga hasta el último extremo. Varios oradores hablaron contra los compañeros que se niegan á acompañarlos en el movimiento y amenazaron tomar represalias.

PARIS, Mayo 13—Se efectuó una conferencia de delegados de la Cámara de Comercio, compañías de ferrocarriles y de otros medios de transporte. En esa reunión se llegó á un acuerdo acerca de los medios que se emplearán para transportar la correspondencia.

Los empleados de varias firmas particulares se han ofrecido gratuitamente para hacerse cargo de dicha correspondencia. El sindicato de dueños de hoteles ha tomado á su cargo el transporte hasta fronteras de toda correspondencia que quede detenida por efecto de la huelga y sea dirigida al exterior. Además se centralizará en esta capital la correspondencia procedente del exterior y se distribuirá entre los viajeros que se alojen en los hoteles.

PARIS, Mayo 13—Los grandes esfuerzos que hacen los huelguistas para amplificar la huelga, fracasan.

La situación en esta capital no ha cambiado. En Burdeos la situación ha mejorado.

PARIS, 13—Se desmiente que se encuentre enfermo el ministro de Obras Públicas, Correos y Telégrafos, celebrando tambien numerosas conferencias con diputados.

PARIS, 13—En la Cámara de Diputados, sesión de hoy, se continúa la interpelación respecto á la huelga de empleados de correos y telégrafos. Los diputados Sembat y Jaurés atacan al gobierno.

PARIS, 13 — El relevo de los empleados en la ficina central de telégrafos se efectuó esta tarde en completa calma. Pocos empleados faltaron.

PARIS, 13 — La unión de sindicatos obreros del departamento del Sena adoptó una orden del día comprometiéndose á apoyar á los empleados de correos y declarando eventualmente la huelga general.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

PARIS, 13—De acuerdo con las disposiciones de la ley separación de la Iglesia y del Estado, ha sido distribuida al estado la propiedad de obras y objetos de arte é históricos, en doce edificios de obispados y seminarios.

El conflicto hispano-marroquí

PARIS, 13—«Le Matin» anuncia que es completa la ruptura de las negociaciones entre el Sultán Muley Hafid y el Embajador de España en Marruecos Sr. Merry del Val.

PARIS, 13 — En la Cámara de Diputados, sesión de hoy, al discutirse la interpelación sobre la actual huelga de empleados de correos y telégrafos, el Ministro del ramo defendió la política del gobierno.

El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, declaró que las destituciones de empleados con motivo de la huelga son definitivas.

Después la Cámara adoptó por 454 votos contra 59 la primera parte de una orden del día negando el derecho de huelga á los funcionarios y pidiendo al Gobierno que exija el respeto á la ley y disciplina.

Votó luego á manos alzadas la segunda parte, prometiendo el estatuto legal á los funcionarios y el fin de dicha orden del día expresando su confianza al gobierno, fué adoptado por la Cámara por 365 votos contra 159.

PARIS, 13—La union de sindicatos del Sena, celebró hoy una asamblea en el picadero de Saint Paul, con delegados de numerosos gremios, quedando votado en principio la huelga general en apoyo de los empleados de correos. Se cree que el movimiento no se generalizará. Lo que sí tal vez cause perturbaciones por los esfuerzos que hagan los afiliados á la huelga para atraer por todos los medios á los que sigan trabajando.

El rey Leopoldo de Bélgica

PARIS, 13—Ha llegado á esta capital, sin carácter oficial, el rey Leopoldo de Bélgica.

Convenio sobre navegación

PARIS, 13—El ministro de Finanzas, Mr. Caillaux, ha dado instrucciones al consejero de Estado Deloncle para que prepare un informe favorable al proyectado convenio entre el gobierno de Francia y la Compañía de Navegación Mensajerías Marítimas.

ITALIA

UNA SECUESTRADA

ROMA, Mayo 13—Informan de Alejandría anunciando que en la comuna de Montenegro se ha descubierto en una habitación subterranea á una mujer de 35 años de edad llamada Amandina Passone, la cual vivía secuestrada, en estado de suma debilidad y reducida á un poco más de un esqueleto. La autoridad policial ha procedido inmediatamente á la detención de los padres de la infeliz secuestrada.

Condena de un anarquista

ciendo que el tribunal de Assises de aquella ciudad ha condenado á la pena de 30 años de trabajos forzados al anarquista José de Benedetti, quien dió muerte en Liorna á un compañero de trabajo llamado Silvio Lilla, á quien acusaba de haber traicionado la causa del anarquismo.

Después de la entrevista de Brindisi

ROMA, 13 — Los reyes Víctor Manuel y Elena regresando de Brindisi se detuvieron en Caserta, efectuando una excursión en automóvil hasta Montecassino.

ROMA, 13 — Ha regresado ya á esta capital el Ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tittoni, quien acompañó á los soberanos en su reciente viaje á Brindisi.

INGLATERRA

El porvenir de la América del Sur

LONDRES, Mayo 13—Telegrafían de Nueva York:

«Se ha dado un lunch á bordo del vapor «Vasari», nuevo buque de la compañía Lamport Holt destinado al Río de la Plata y Europa.

Asistieron al lunch, entre otros, el cónsul general del Uruguay, señor Metz Green, el de la Argentina, señor John Barret y unos cien agentes y representantes de la prensa.

Se pronunciaron calurosos brindis en términos muy optimistas para el porvenir de la América del Sur.

Predíjose que las repúblicas sud-americanas causarían asombro al mundo por el grado de desarrollo que alcanzarían dentro de diez años y que el interés del universo no tardaría en concentrarse en la América del Sur».

Expresóse la opinión de que los Estados Unidos deben y pueden dominar en la situación comercial de esos países.

EL GAS EN MONTEVIDEO

LONDRES, Mayo 13—Se informa que la asamblea verificada por los accionistas de la compañía de Gas de Montevideo aprobó el informe del directorio.

Este demuestra que el beneficio ascendió en el último año á 84.499 libras esterlinas netas.

Recomienda un dividendo de ocho chelines por cada acción, lo que forma un interés anual de tres y medio por ciento.

Los acorazados brasileros

LONDRES, 13—Los cañones y demas armamentos de uno de los acorazados que el Brasil hace construir en Inglaterra acaban de ser asegurados en la suma de 750.000 libras esterlinas. Esta suma es una de las más fuertes en que se haya asegurado hasta ahora armamentos de buques de guerra en construcción.

ESPAÑA

El conflicto de Marruecos

SITUACION DELICADA

El regreso del embajador

La cuestion en el Congreso

LA INTERPELACION VILLANUEVA

MADRID, 13—El tema general de las conversaciones en los círculos políticos y en los oficiales, es el relativo á la política española en Marruecos, la que adquiere un giro delicado á causa de la ruptura de las negociaciones entabladas entre la representación de España y Fez y el sultán Muley Hafid.

Circulan rumores de distinta naturaleza, pero todos ellos de gravedad, asegurándose que con motivo del fracaso de las negociaciones, se han adoptado por el gobierno medidas importantes acerca de las cuales se mantiene absoluta reserva. La prensa comenta la situación actual, indicando la mayor parte de los diarios un espíritu de prudencia.

Se ha sabido que el embajador de España, en Fez, señor Merry del Val, con los miembros de la embajada, han emprendido el regreso á la península. Este hecho, según los diarios, tiene indiscutible gravedad. Algunos diarios, dicen que parece que la embajada ha sido despedida de Fez, por obedecer el sultán á influencias extrañas ó interesadas.

Según versiones autorizadas, las divergencias surgidas entre el sultán y el representante en Marruecos de España, se han iniciado tambien cerca de otros representantes de las potencias extranjeras.

Caracterizadas personalidades de la política sostienen que debe esperarse la anunciada embajada marroquí, que enviará el sultán para entenderse directamente con el gobierno en la resolución de determinados asuntos.

MADRID, 13—A juzgar por las manifestaciones hechas, el gobierno y las principales personalidades de la política española se hallan preocupadas con la cuestión de Marruecos, lo que se teme de origen á un conflicto.

Una nota oficiosa publicada ayer confirma que el sultán Muley Hafid ha aceptado algunas de las proposiciones presentadas por el embajador de España, señor Merry del Val, y que otras han sido aplazadas, para que las ultime la embajada marroquí que llegará á esta capital con dicho objeto. Entre las cuestiones aplazadas figura la de la evacuación de las tropas de Mar Chica y Cabo de Agua.

Esta tarde se ha celebrado una conferencia entre el jefe de los liberales, señor Moret, y el capitán general López Domínguez, manteniéndose gran reserva acerca de los asuntos tratados, aunque se sabe que ambas personalidades se ocuparon exclusivamente de la cuestión marroquí.

Posteriormente, el señor Moret ha celebrado otra conferencia con el embajador de Francia, M. Revoil. La entrevista duró bastante tiempo.

El señor Moret ha sido preguntado por numerosos periodistas acerca de la situación, contestando: «Reconozco que la situación es delicadísima y que se impone, por parte de todos, la mayor prudencia.»

Las palabras del señor Moret son objeto de comentarios. El estado de la política hispano-marroquí es causa de que el gobierno tenga el proyecto de realizar las maniobras militares en las inmediaciones de Ceuta y Melilla, en donde se verificará un ensayo de movilización de tropas para enseñanza de jefes y oficiales.

Este proyecto, según varios militares, obedece á la necesidad de hacer una demostración militar.

Los diarios de la noche se muestran reservados en cuanto se refiere á los comentarios acerca del asunto.

MADRID, 13—En el Congreso, el diputado liberal señor Villanueva, interpeló al gobierno por los asuntos de Marruecos, comentando el regreso de la embajada española en Fez. Dijo que la intranquilidad del sultán obedece á las ocupaciones territoriales que hacen España y Francia. «Muley Hafid no quiere incurrir en las mismas causas que motivaron el destronamiento del anterior sultán, y por eso rechaza las pretensiones de la embajada española hasta que no haya quedado resuelto el asunto de los territorios.»

«Es necesario, continuó, el diputado, que nos deslinguemos de las naciones y procedamos completamente independientes, teniendo en cuenta que alguna potencia está interesada en fomentar la anarquía en el territorio marroquí.»

Contestó el ministro de Estado, señor Allendesalazar, quien dijo: «Hasta ahora obramos con gran prudencia, en este asunto, y por lo relativo á lo que ha ocurrido á nuestra embajada, no es extraño teniendo en cuenta que lo mismo ha sucedido á la de Francia.»

Siguió el debate breves momentos continuando despues la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas haciendo uso de la palabra el marqués de Cortinas, quien combatió enérgicamente el artículo 6.o.

MADRID, 13 — Comunican de Melilla anunciando que circulan rumores de que con motivo de las noticias que se reciben de Fez las minas españolas

MADRID, 13 — Circulan rumores de que se trabaja haciendo preparativos militares en previsión de que se produzcan incidencias en Marruecos.

Vacunación de emigrantes

BARCELONA, 13—Las autoridades sanitarias de esta han ordenado que se realice la vacunación de los emigrantes con gran rigurosidad. Esta orden obedece á haberse sabido que se han producido algunos casos de viruela en familias murcianas y valencianas.

LOS AVIADORES WRIGHT

MADRID, 13 —El Aéreo-Club acordó hoy iniciar una suscripción con el objeto de costear el viaje de los hermanos Wright para que vengan á Madrid, para hacer pruebas con los aeroplanos de que son inventores. Proyectó el Aéreo-Club adquirir el aeroplano de Wright y regalarlo al ejército.

La idea de dicha sociedad ha sido bien recibida por la opinion y la prensa excita para que se lleve á la práctica.

El médico de la Carcel Modelo—Su destitución

MADRID, 13—El médico de la Cárcel Modelo, doctor Torres ha sido destituido de su cargo. Ademas se le ha sometido á un proceso á causa de que el doctor Torres asistió á un banquete dado en honor del gerente del diario «El País». La destitución del doctor Torres es objeto de grandes comentarios de parte de la opinión y la prensa, censurándose al gobierno.

Cosecha destruida por el granizo

MADRID, 13—Comunican de Castellón de la Plana anunciando que en varios pueblos de la provincia y cerca de Sierra Espadán ha caido una fuerte granizada la que ha destruido toda la cosecha. Con tal motivo la crisis es inminente.

En defensa del propio crédito

MADRID, 13—El representante de la casa austriaca Skoda, dedicada á la construcción de cañones, ha pedido al gobierno documentos suficientes para defender el crédito de la casa indicada, perjudicado por las manifestaciones que hiciera el ministro de la Marina, almirante Ferrandiz, en uno de sus discursos pronunciados en el Congreso.

Ataque á un ayuntamiento

MADRID, 13—Comunican de Marbella, (Málaga) anunciando que ha sido detenido un médico de aquella ciudad por cuestiones electorales. Unos dos mil personas pidieron que se le pusiera en libertad y en vista de la negativa de las autoridades asaltaron el ayuntamiento, donde arrojaron los muebles y documentos y luego los quemaron. En seguida acudieron fuerzas haciendo varias descargas al aire para intimidarlos. Finalmente el médico fué puesto en libertad.

Los productos vascongados

SAN SEBASTIAN, 13—Se ha efectuado una expedición á América para hacer propaganda en favor de los productos de las provincias vascongadas.

ALEMANIA

LA TRIPLE ALIANZA

BERLIN, 13—El diario «Boerse Courrier» dice que oficialmente se anuncia que la entrevista en Brindisi entre los soberanos de Alemania é Italia fortaleció la triple alianza.

LA REFORMA FINANCIERA

BERLIN, 13—La comisión de presupuesto del Reichstag, sigue discutiendo el proyecto de ley sobre reforma financiera. La mayoría de la comision, compuesta de miembros de los partidos clericales y conservador, aprobó la parte del arancel aduanero que se refiere al aumento del derecho «ad valorem» sobre el tabaco.

Acentúase el rumor de que se ha llegado á un compromiso entre el gobierno y los principales partidos politicos sobre la reforma financiera.

El personal docente y sus sueldos

BERLIN, 13—La Dieta Prusiana aprobó por unánimidad una moción de compromiso sobre aumento de sueldos al personal docente de Prusia.

RUSIA

EL PROCESO LAPUKIN

FALLO CONDENATORIO

La defensa del encausado

SAN PETERSBURGO, Mayo 13—Sigue interesando al público, el proceso que por alta traición se ha iniciado contra el ex-jefe de policía, Lapukin.

Ayer se vió la segunda audiencia.

El público que asistía á la vista era tal, que parte tuvo que permanecer fuera del recinto.

Asistieron también la esposa y dos hijos del acusado.

Fundamentalmente hostil al procesado, el procurador reseñó los servicios prestados por el ex-agente Azeff y manifestó que Lapukin traicionó al gobierno destruyendo la mejor fuente de informaciones respecto á los planes de los terroristas.

Por tanto, merece un castigo especial.

El abogado de Lapukin pronunció una elocuente arenga censurando é historiando minuciosamente las relaciones del gobierno con Azeff.

Dijo que debería agradecer á Lapukin, por haber desenmascarado al provocador de los atentados terroristas, culpable de la muerte del ministro Plewe y del gran duque Sergio y organizador del complot contra el zar, evitado, gracias á la intervención de Lapukin.

Los jueces, continuó diciendo el abogado defensor, no partidarios de los terroristas, lo único que podrían reprochar á Lapukin, es su silencio demasiado largo.

Habló después en medio del mayor silencio, el acusado Lapukin.

Explicó con toda serenidad la conducta observada.

Protestó con energía contra la acusación del revolucionario Azeff.

Afirmó que el mismo zar Nicolás habría terminado por ser víctima de las maquinaciones siniestras de Azeff.

El presidente del tribunal interrumpió varias veces á Lapujin, manifestándole que su defensa se debía concretar exclusivamente á los hechos relacionados con la acusación.

El discurso de Lapukin produjo gran sensación en el público.

Se asegura que el tribunal pronunciará un fallo benigno.

SAN PETERSBURGO, Mayo 13—En la audiencia de esta tarde se ha dado á conocer el fallo dictado respecto al encausado Lapoukin, ex-jefe de policía adjunto al Ministerio del Interior. Lapoukin ha sido condenado á cinco años de servidumbre penal.

Barbaridades de la superstición

SAN PETERSBURGO, Mayo 13—Telegrafían de Chahiffu que cuarenta campesinos han sido arrestados bajo la acusación de haber asesinado á un niño de dos años.

Los acusados confesaron su delito, declarando que toda la localidad le atribuía la culpabilidad de las malas cosechas.

Creyéndolo un anti-Cristo le asesinaron, prévio consentimiento del padre.

Los diarios al comentar este crimen consideran que se trata de un crimen por superstición.

El viaje del czar

SAN PETERSBURGO, 13—El Czar Nicolás y demás miembros de la familia imperial partirán el día 3 de Junio próximo para realizar el anunciado crucero.

Exposición internacional de inventos

SAN PETERSBURGO, 13—Se ha inaugurado hoy en esta capital la exposición internacional de inventos. Asisle numerosa concurrencia.

Arresto de un periodista búlgaro

MOSCU, 13—Ha sido arrestado el periodista búlgaro Panoff, que desempeñó un papel importantísimo en la revolución persa.

PORTUGAL

El nuevo gabinete

LISBOA, 13—El nuevo ministerio ha quedado ... mente. La cartera de Marina la ocupará el señor Terra Vianna, actual director de Ferrocarriles de ultramar.

AUSTRIA HUNGRIA

Los emperadores de Alemania

VIENA 13—Los soberanos de Alemania llegaron á Pola.

VIENA, 13—Telegrafían de Pola que el Emperador Guillermo de Alemania partió con destino á esta capital.

TURQUIA

La fortuna de Abdul Hamid

BELGRADO, 13—El diario «La Prensa» asegura que Enver Bey ha persuadido al ex sultán Abdul Hamid para que permita al gobierno turco apoderarse de los valores depositados á su nombre en los bancos extranjeros. Añade dicho diario que el total de la fortuna del ex sultán asciende á cincuenta millones de francos.

CONTRA EL NUEVO REGIMEN

CONSTANTINOPLA, 13—Circula con insistencia el rumor de que en varios distritos de Albania se han producido sublevaciones contra el nuevo régimen. Dícese que cuatrocientos soldados de la guarnición de Uskub, todos albaneses, han incendiado el Club del partido de los «Jóvenes Turcos».

ESTADOS UNIDOS

COSAS DE NEGROS...

NUEVA YORK, 13—Telegrafían de Panamá que estalló un serio motín entre los negros empleados en la construcción del canal de Panamá, cuyo número alcanza á 3000.

Estos, pretextando serios motivos de agravio contra las autoridades americanas se amotinaron, produciéndose un choque sangriento en el cual resultaron dos americanos muertos y 150 heridos.

CUBA

El general López Castello

HABANA, 13 — El general López Castillo, á quien ha sido ofrecido el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba ante los gobiernos de varias repúblicas sud americanas, ha enviado una nota al Presidente de la República, general Gomez, aceptando ese nombramiento.

BRASIL

Los estudiantes del Uruguay

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

Ferrocarril transcontinental

RIO JANEIRO, Mayo 13—Se aplazó para el 24 del actual la manifestación de estudiantes en honor del Uruguay.

RIO JANEIRO, 13 — El Senado ha designado una nueva comisión para que formule el proyecto del Código Civil. Esta comisión será presidida por el senador Ruy Barbosa.

—Se conmemora solemnemente hoy el aniversario de la abolición de la esclavitud en el Brasil.

—El Presidente de la República, señor Penna, ha resuelto indultar á muchos militares que sufren condena por poco tiempo.

RIO JANEIRO, 13 — El señor Northon Griffiths, director general de la Griffiths and Company Limited, de Londres y constructor del Ferrocarril Transcontinental del Africa, conferenció con el Ministro de vías y comunicaciones y le presentó un proyecto para la construcción de un ferrocarril transcontinental ligando el Atlántico al Pacífico é independiente del ferrocarril trasandino de la República Argentina.

—El Presidente de la República señor Penna ha reconciliado á los almirantes Jaceguay y Guedes, los que iban á batirse en duelo.

CHILE

TRÁGICO SUCESO

SANTIAGO, Mayo 11—En la ciudad de Chillán, próxima al pico de este mismo nombre, se ha perpetrado, por cuestiones de índole pasional, un drama verdaderamente emocionante. Los detalles con él relacionados, son pocos, y se limitan por el momento á presentarlo de una manera sintética.

Juan Jarpa había hecho durante algún tiempo vida marital con la mujer Rosa Quintana. Fruto de estas relaciones fué una hija, que cuenta á esta fecha siete años de edad. Por divergencias de carácter, resolvieron separarse, quedando la criatura en poder del padre. Muchos fueron los esfuerzos realizados por Rosa para conseguir la entrega de su hija, pero sus esfuerzos se estrellaron contra la voluntad de Jarpa. En vista de los resultados negativos, Rosa decidió reclamar la entrega de su hija por medio de la vía judicial. Sabedor de esto, Jarpa le dió una cita en la casa de su padre, prometiéndole entregarle allí el fruto de sus amores. Acudió la interesada en compañía de dos de sus hermanas. Al llegar á la casa, fué agredida por Jarpa; que le descerrajó cinco tiros de revólver, hiriéndola de gravedad, así como también á una hermana suya. Después de consumado el hecho, Jarpa se internó en su casa y se descerrajó un tiro en el corazón, falleciendo instantáneamente.

El tratado de comercio con la Argentina

Comentarios contradictorios.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El tratado de comercio celebrado con la Argentina se motivo de comentarios contradictorios, sobre todo acerca de la conferencia celebrada en Valparaíso por el ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, con el ministro de la Argentina en ésta, señor Anadon.

En los círculos diplomáticos se dice que dicho pacto ha sido firmado, pero que ambos gobiernos han contraido el compromiso de no darlo á la publicidad mientras no fuera presentado á los congresos de los respectivos países á fin de evitar los comentarios que pueden perturbar la acción de las cancillerías. Con motivo de la reserva oficial no se puede comprobar esta versión.

La salud del presidente Montt

La viruela—231 atacados en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 13—El ex presidente de la República, señor Montt, ha acordado con los médicos que le asisten regresar el viernes de la semana entrante á esta capital.

—La epidemia de viruela aumenta, á pesar de los esfuerzos que se hacen para detener su desarrollo. Ayer, 34 atacados entraron al lazareto. La existencia actual de atacados asciende á 231.

ARGENTINA

ECOS DE LA GRAN HUELGA

Obreros que reanudan el trabajo

BUENOS AIRES, Mayo 13—En su edición de esta tarde, dice un diario:

«Se nos asegura que el ministro del Uruguay, presentará renuncia con carácter irrevocable».

Después, agrega:

«Parece que la legación uruguaya tardará mucho tiempo en ser cubierta, lo cual sería un error, dados los vínculos que unen á la Argentina y al Uruguay.»

BUENOS AIRES, 13 — Mil cien obreros de los talleres del Ferrocarril del Oeste, que se encontraban en huelga con motivo de los acontecimientos del 1.o de Mayo último, han vuelto nuevamente al trabajo.

—«El Diario» de esta tarde dice que el procedimiento más indicado contra la mala inmigración es ir cuanto antes á la reforma fundamental de la ley de inmigración, pues la que rige de hecho ha caducado, pues lo que fué sancionada cuando las condiciones económicas, políticas y sociales de la Argentina eran muy distintas á las actuales.

BUENOS AIRES, 13 — «La Nación» anuncia, como eco de la huelga, que en algunos talleres de esta capital se declararon en huelga los obreros, exigiendo que se despida á los que permanecieron en sus puestos durante la semana anterior. En otros se despidió á los huelguistas.

—Esta noche una comisión de vecinos de las parroquias de Pilar, Palermo y Boca, entregaron al señor Basilio Villanueva un álbum conteniendo más de quinientas firmas de adherentes, agradeciendo la intervención que tomó con motivo del reciente movimiento huelguista.

El tratado comercial con Chile

Las maniobras navales — ¿Cambios en el Ministerio?

BUENOS AIRES, 13 — En una reunion que celebraron los conservadores é industriales de Mendoza se nombró una comision encargada de organizar la defensa contra el tratado de comercio con Chile.

—Informan de Paraná acerca de que la Dirección General de Escuelas ha ordenado á sus consejos que ejerzan constante vigilancia respecto á la enseñanza nacional en las escuelas rusas y alemanas.

—Empezó en las aguas de Bahía Blanca el segundo período de las maniobras de la escuadra. El transporte «1.o de Mayo» tratará de salvar la línea bloqueada en penetrando en Puerto Militar, conduciendo carbón y municiones.

—Se asegura de que en breve, después de la apertura del Congreso se producirá un cambio en el ministerio, del cual se les rumbos de la política presidencial relativa á la formula de la presidencia futura. Es probable la dimision de los ministros de Hacienda, del Interior y de Justicia. Sin embargo, la crisis no es inmediata.

Al conflicto entre el jefe de policía y el Ministro del Interior no se le atribuye mayor importancia.

El Ministro de la Plaza — El interventor en Corrientes — El juego clandestino — Fuga de presos paraguayos — Otras noticias.

BUENOS AIRES, 13—Dentro de breve el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, partirá para Salta, su suelo natal con objeto de inaugurar allí el hospital provincial. Se le preparan allí grandes festejos, pues hace cuarenta años que no pisa el suelo de Salta.

—«El Diario» de esta tarde dice que puede darse por fracasado el tratado de comercio con Chile. Agrega que no hay entre los dos países materia para tratados de ese género, todo lo más que habría sería un «modus vivendi» muy útil ciertamente, pero que no se efectuará tampoco, pues la diplomacia chilena que es hábil y aguda hace al respecto un doble juego.

«El Diario» atribuye ese fracaso á la candidatura oficial del doctor Saenz Peña. Chile—según «El Diario»—dejaría para la presidencia de ese ciudadano, la solución de ese problema y de otros de índole internacional.

—El general Ortega mandará las tropas que formarán el sábado con motivo del a apertura de las sesiones del Congreso.

—El interventor de Corrientes doctor Olaechea Alcorta, emprenderá mañana á bordo del vapor «Asunción» viaje de regreso á Buenos Aires.

Llegará á ésta el domingo próximo.

—La policía de investigaciones emprendió una enérgica campaña contra el juego clandestino y arrestó hoy á varios sujetos que vendían boletos de carreras.

—Los ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura conferenciaron hoy largamente respecto al tratado de comercio con Chile.

—El ministro del Interior recibió un telegrama de Formosa comunicándole que los presos que fugaron últimamente de una cárcel del Paraguay se internaron en los bosques de esa región. Su captura es casi imposible.

—El Ministerio de Obras Públicas resolvió que se reabran desde el lunes próximo los talleres del Riachuelo que habían sido clausurados á causa de la huelga.

—Telegrafían de Salta anunciando que los yacimientos petrolíferos de Oran han sido sometidos al exámen de varios ingenieros geólogos.

Se asegura que en el centro de ese departamento hay una gran cantidad de ese combustible.

—El comité nacional de la juventud pró-Centenario obsequiará con un banquete de 150 cubiertos, á las delegaciones provinciales que se encontrarán aquí el día 24 del corriente.

Los expresos á y de Rivera

La administración del Ferrocarril Central anuncia para el 19 del corriente la partida de un tren expreso á Rivera, y para el 21 del mismo, otro de Rivera á Central. Hay entre los dos avises una diferencia de precios y ventajas, que constituye una injusticia, tal vez involuntaria por parte de la empresa. En el tren que sale para Rivera, el precio es único para todos, sea bajar en Florida, en Tacuarembó ó en Rivera.

En el que viene de Rivera el 21, la tarifa es más humana y más razonable.

Los que tomen el tren en Rivera, pagarán doce pesos en 1.a clase y nueve en 2.a. Los que lo tomen en Paso del Cerro ó en Tamberes, pagarán respectivamente diez pesos ó siete y medio. Los que suban en Piedra Sola ó en Chamberlain, ocho pesos ó seis y los de Río Negro y Molles, seis pesos ó cuatro.

No vemos por qué razón un estudiante pobre que quiera aprovechar el expreso para visitar á su familia en Piedra Sola, por ejemplo, ha de pagar «ocho» pesos por su boleto de 2.a clase, y el que venga del mismo punto para Central, pague solamente «seis».

Y la injusticia resalta más aún, si se tiene presente que el aviso para el tren del 19 hay una nota que dice:

«El tren parará á la ida y regreso en todas las estaciones al Norte de Río Negro, para bajar y subir pasajeros».

De donde resulta que el mayor precio no se funda en la mayor velocidad del tren.

Precisamente un joven estudiante de Tacuarembó, á cuyo pedido escribimos estas líneas, nos hacía presente que él ha ido otras veces en tren de excursión, á visitar á su familia, en San Fructuoso, pagando solamente «seis pesos» por el boleto de 2.a (ida y vuelta) en vez de los «ocho pesos» que ahora cobra la empresa.

Damos traslado á ésta de las observaciones que acabamos de formular, con la esperanza de que, por equidad y justicia, se modifique la tarifa del expreso que vá á Rivera el 19, dando iguales ventajas á los que van y á los que vienen.

Arte y Artistas

LA GRAN OPERA

Hoy, que está definitivamente resuelta la venida de la gran opera del teatro Colón al Urquiza, hoy que se puede anunciar la apertura del abono de 10 funciones para la segunda quincena de Agosto, es bueno ocuparse de los elementos que la componen.

Las dos grandes novedades son, sin duda alguna, Bonci y Rosanoff. Bonci el gran tenor «leggero», cuya voz pastosa y timbrada admirablemente, es el delirio de los públicos europeos. Su virtuosidad en los «cantabiles» y en los andantes ha sido proclamada única por la crítica. Sus primeros triunfos fueron en las óperas de Bellini, en el «Puritani» y en «Sonámbula». Hoy su repertorio es amplio y comprende entre otras «El Barbero», las dos «Manon», «I Pescatori di Perle», «Tosca».

Rosanoff es el tenor wagneriano, que hansera, el «Demone» de Rubinstein. Poco tiempo hace que Rosanoff trabaja en el repertorio italiano; pero en Rusia, en su lengua, sus triunfos le han dado un nombre único de cantante. Se cuenta que el Emperador Nicolás lo invitó una noche á su palco, después de oirlo en «Los maestros cantores».

Entre los conocidos hay que nombrar en primer término al coloso Titta Ruffo, que mantuvo solo la temporada del Colón, el año pasado. Se presentará primeramente en «Hamlet».

Eugenia Burzio convertida hoy en la primer soprano dramática, que cantará «Paolo é Francesca», «Gioconda», «Aida», «Hugonotes», la «Wally» y «Sigfrido».

La Petri, cuya «Manon» de Massenet no se ha olvidado todavía, y cuya voz es hoy de mezzo soprano.

Mansueto, primer bajo absoluto cuya voz potentísima se acaba de imponer en París; Castelli recientemente ovacionado por el público de Madrid; Giraldoni que tomará parte en el «Demonio» de Rubinstein, y en «Boris Godounoff» de Mussorghy; el maestro de Luca, barítono insigne. Y en un conjunto de tal naturaleza como no se ha visto en el Río de la Plata.

He aquí los detalles completos:

Eleoco—Sopranos: Burzio Eugenia, Darclée Ericlea, Deroyne Fely, Graziolli Germana, Pareto Graziella, Alemaní Morta, Manfredi Margherita.

Mezzo sopranos y contraltos: Claessens, Lucci Elena, Petri Elsa.

Tenores: Bonci, comm. Alessandro, Constantino cav. Florencio, Cristalli Italo, Rosanoff Alessandro, Bonfante Carlo, Spadoni Cesare.

Barítonos: De Luca cav. Giuseppe, Giraldoni cav. Eugenio, Novelli Giovanni, comm. Titta Ruffo, Baldassari Luigi, Vettori Achille.

Bajos: Berardi Berardo, Mansueto Gaudio, Walter Carlo.

Bajo cómico: Pini-Corsi Antonio; bajo utilité: Tecchi Giuseppe.

Maestros concertadores y directores de orquesta: Comm. Luigi Mancinelli, cav. Giuseppe Baroni.

Orquesta de 80 profesores, banda de 25 ejecutores, 80 coristas, 36 bailarinas, 16 niños cantores.

El repertorio de la temporada será elegido entre las óperas siguientes:

Maestros Cantores, Seigfried, Lohengrin, Tannhauser, Dannazione di Faust, Gioconda, Paolo e Francesca, Manon (Massenet), Wally, Tosca, Pagliacci, Elisir d'Amore, Aida, Ugonotti, Lucía, Barbiere, Puritani, Rigoletto, Aurore, Amleto.

Óperas nuevas: Demone, Rubinstein; Fidelio, Beethoven; Boris Godounoff, Mausorghy; Rhea, Heidelberg mía.

Casas editoras: Ricordi y C.a, E. Sonzogno, de Milano; Heugel et Choudens, de París; Bessel, de San Petersburgo.

Los precios que se han establecido son los siguientes: Palcos bajos y balcones sin entrada, ps. 400, palcos bajos y de cazuela sin entrada, ps. 130; sillón de platea con entrada, ps. 68; tertulia balcón con entrada, ps. 68; luneta de cazuela con entrada, ps. 25; luneta de paraíso con entrada, ps. 25.

La secretaría del Urquiza nos avisa, para que nosotros, á nuestra vez, lo prevengamos á los interesados, que las personas que acostumbraban á reservar sus localidades en toda la temporada de ese teatro, tendrán preferencia á ellas hasta el sábado de la entrante semana, después de cuyo día la Empresa las pondrá á la venta.

La forma de pago será la mitad en el momento de apartar las localidades y la mitad á la llegada de la compañía.

URQUIZA

No hay que decir que la compañía de la Pino nos dió anoche una excelente interpretación de «Nido ageno». La conocida obra de Benavente gustó mucho al público.

Esta noche tendremos el beneficio de Thuillier, el artista tan simpático á nuestro público. Pondrá en escena «De Mala Raza» de Echegaray, en la que según referencias, se supera á sí mismo, y la comedia de los Quinteros «A la luz de la luna». Un lleno seguro.

Y para mañana otro con desborde de «cazuela»: «La Dama de las Camelias» en la que la Pino luce toilettes de valor extraordinario.

El domingo «La Loca de la Casa» (pobre Tenorio!), con «El Genio Alegre» en matinée, y el lunes despedida con «El noveno mandamiento» de Ramos Carrión.

POLITEAMA

Se estrena mañana la compañía italiana Cittá di Milano, de la que forman parte Luis Galli y Emma Cairo Bordeaux.

Se podrá en escena la brillantísima comedia en tres actos de E. Giraud «El Calzolaio da Signora»; y «Teccopa Spiritista».

CIBILS

Hoy se estrena el «Cinematógrafo criollo» de Ulises Favaro con música del maestro Gimenez, revista cómico-lírica en un acto y siete cuadros. Irá en 3.a sección.

En segunda doble «La Viuda Alegre» y en 1.a «La Tigra».

CASINO

Hoy se estrena en este teatro la revista en 2 actos «El Commentillo», representada 60 noches consecutivas en el teatro Scala de Buenos Aires. En ella tomarán parte más de 40 mujeres, entre cantantes, bailarinas, etc., teniendo á su cargo los roles principales: Simiane Val, Odette, Amica, Jarianne, Millet, Marat y las hermanas Bossi.

La obra será representada con todo lujo de decoraciones y vestuarios.

Tranvías eléctricos

Nuevos recorridos de La Comercial

La Sociedad Comercial de Montevideo presentó ayer un escrito á la Municipalidad, manifestando que al librarse al servicio público las líneas de la sección Reducto números 46 y 47 se establecieron los recorridos actuales—con entrada á la ciudad vieja—con carácter provisorio y como ensayo, pues no existía obligación de parte de la compañía de extender sus primitivas rutas que eran la de la línea número 46, desde la estación por Minas, al Parque Urbano y la de la línea número 47, desde la estación por Convención y Estanzuela al mismo paseo.

El funcionamiento de esas líneas, ha dado en la práctica resultados negativos, pues según la empresa el movimiento de pasajeros especialmente entre el Parque Urbano y la plaza Zabala, por la línea número 46, es sumamente reducido, lo que se explica por el intenso servicio de las distintas líneas que corren por la parte Sur de la ciudad.

Por consiguiente ha creído del caso modificar el recorrido de la línea número 46, desde el 1.o de Junio hasta el 30 de Noviembre próximo en la forma siguiente: De la estación Reducto, por Minas á Blanes y Parque Urbano cada 17 minutos en las primeras horas de la mañana y últimas de la noche, y cada 13 en el resto del día.

La línea número 33, á la ida al Parque Urbano recorrerá las mismas calles que al presente ocupa, esto es, Sarandí, Soriano, Constituyente y aquel paseo, pero al regresar á la ciudad vieja, circularán sus vagones por los puntos del recorrido número 46.

pedido de La Comercial, ésta se compromete á seguir haciendo funcionar vagones de la sección número 47 por las calles Convención y Perez Castellanos.

De lo contrario optaría, de acuerdo con la concesión y con desventaja para el público, por hacer correr los coches de la línea número 47 por las calles Convención y Estanzuela, sin entrar á la ciudad vieja.

Movimiento de pasajeros

La compañía La Transatlántica comunicó ayer á la Junta que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Abril último, fué el siguiente:

Paso del Molino 683.186 pasajeros y 1711 abonados; Oriental 640.764 id y 2240 abonados.

El producido general fué de $ 75.068 con 17 cts, de cuya suma corresponde á la Junta $ 2.379 con 04 cts.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE MAYO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

Día 11—25 de Mayo, 79 al 83—Jaime Maeso.
» 17—Avenida Canelones, 544—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 19—Calle Sarandí y Plaza (Durazno)—Emilio A. Masini.
» 19—Andes, 314 al 318, esquina Maldonado, 62 y 64—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS

» En el Paso del Molino—r. Piola.
» 14—Avenida Rondeau 77 y 79—José B. Gomensoro.
» 16—Lima, 2...—Mendoza Garibay.
» 16—Camino Millán casi esquina Reducto—José B. Gomensoro.
» 16—Pantanoso, antigua quinta de Tomkinson—Cárlos D. Durán.
» 20—Las Marchas—Antonio S. Zorrilla.
» 20—Caraguá, 174—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
» 23—Avenida Canelones—Jaime Maeso.
» 26—Minas entre La Paz y Grilla del Plata—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.

CAMPOS

» 17—Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros (Artigas)—José B. Gomensoro.

HACIENDAS

» 16—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.
» 17—En la Cabaña Etcheverry—José L. Laugarou.
» 17—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
» 20—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
» 23—En Solís Chico, (Estación Tapia—Canelones)—Ponce de León y Dutra.
» 30—En Minas (5.a sección)—Mendoza Garibay.
» 15—Rincón, 28 á 32—Pou y C.a.

MERCADERIAS

» 14—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 17—En el Despacho principal de Aduanas—Antonio Pan.

MUEBLES

» 16—Chucarro esquina Pereira (Pocitos)—José L. Laugarou.
» 24—Camino de Suarez, 122—José L. Laugarou.

VARIOS

» 14—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
» 18—Colonia y Cuadadela (Monte de Piedad)—Julio R. Alvarez.
» 14—Treinta y Tres, 48 y 50—José A. Sanseré.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Situación del mercado

A 2582 reses ascendió la entrada de ganados ayer en la Tablada.

Los negocios se desenvolvieron en el mismo orden de los días anteriores, repartiéndose los ganados como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	627
Saladero Tabares	972
» Bentancor	225
Frigorífico	255
Abasto	407
Interior	75
Servicio particular	5
Saladero Fregeiro	26
Total	2 582

Como lote especial anotamos el siguiente:

De Florida—De A. Gallinal, 255 novillos Durham con peso de 616 kilos á precio reservado para Frigorífico.

El mercado cierra firme y activo.

Victorica, Muñoz y Piñeyrúa.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Se celebró sesión ayer la Dirección General de I. Primaria, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Autorizar la concurrencia, al Instituto Nacional de Señoritas, para cursar estudios de segundo grado, de las maestras de 1.o, señoritas Ivana Madio, Blanca Peral Pérez, Adelia Martínez, Elvira Torrens, Aurora Olver, Angela Pecciano y María Ramírez.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Natalia Saldías, del cargo de maestra de la escuela rural de «Tres Cerros del Arapey», Artigas, y nombrar en su reemplazo, con carácter interino, á la señora Mariana Sainz de Albornoz.

—Autorizar al Inspector Departamental de Cerro Largo para proponer á la señorita Constanza Patiño para el cargo de maestra interna de la escuela rural de «Tres Islas», y al señor Manuel Pariente para director del curso nocturno para adultos de Melo.

—Hacer saber al Inspector Departamental de Maldonado que, en virtud de lo informado por el Inspector Adjunto, y por considerar además que el capitulo abierto en los formularios respecto de los asientos de las visitas del Inspector, contempla en forma razonable el derecho de defensa, no es posible acceder á su pedido para que se deje sin efecto esa concesión.

—Transcribir á la Comisión Departamental de Cerro Largo el informe expedido por el doctor Piaggio en su nota relativa al descuento hecho en los fondos destinados á las obras de reparación de la escuela de Práctica Agrícola, de Melo.

—Disponer que la Comisión de Instrucción Primaria de Cerro Largo, informe respecto de las condiciones en que deberá hacerse el llamado á concurso para proveer la dirección de las escuelas rural de 2.o grado de «Centurión», y de 2.o grado, para varones, de la villa Artigas.

—Pasar á estudio del doctor Ramasso el sumario instruido, con motivo de denuncias formuladas contra una de las ayudantes de la escuela de 2.o grado núm. 9 de la Capital, por aplicación de castigos corporales á los alumnos á su cargo.

Por expender leche mala

MULTAS A GRANEL

Como consecuencia de las inspecciones practicadas en los días 18 de Marzo ppdo. y 1.o, 5, 15 y 20 de Abril último por la Dirección de Salubridad han sido multados los siguientes lecheros:

Leches vendidas como puras.—Por aguadas: Inocencio Rodríguez, Juan Martirena, Felipe Aguerondo, Luis Dufou, Manuel Conso, Juan Darío, T...

rre, Pedro Duboné, Pedro Marmousset, Miguel Barthe, Manuel Veites, Miguel Elizondo, L. Bidot Naude, Pedro Mouaourade, Bernardo Jourguez, Fernando Falco, Juan Schabiague, Juan Pardiés, Marcelino Bogado, Juan Montoulieu, Marcelino Bogado.

Por descremadas: R. Bustamante, H. de la Vega.

Leches vendidas como descremadas. —Por aguadas: Santiago Cazaux, Martín Garsa, José Cancela, Luis Paniza, José G. Antuña, Angel Astengo, Luis Andión, S. Lagallette, Julio Alvarez, Nicolás Riani, Diego Bordal, Francisco Laurino, Agustín Aguinaga, Bernardo Bernet, F. Simonelli, Antonio Prado, Juan Eluzeguy, Santiago A. Grasseni, Alberto Torelli, Manuel Carbia, María Granero, Vicente Russo, Alejo Hernández, Santiago Cazaux, Carlos Condesús, J. Goyheneche y Hno., Tomás Siglione, José Fercero, Arturo Suffotto, José Moll, Luis Rizzo, Victorio Falco, Ramón Quintans, Juan Senserey, Bautista Fricón, Juan Teófilo, Felipe Suárez, José Cardelino y Pedro Oriozabala.

Por muy descremadas: J. P. Bordenave y José G. Antuña.

La Lotería de ayer

Con 20.000—9973
Con 2000 pesos—7836
Con 1.000 pesos 6962
Con 500 pesos—13.136 14.588 11.992 5110 5847
Con 200 pesos—15.656 1327 13.503 13.256 12.965 8166 14.312 14.453 12.367 15.692 2462 15.630
Con 100 pesos—3696 14.512 7292 6777 8556 11.617 6938 9183 13.936 13.287 3461 7830 15.773 1096 4990 9916 15.779 12.557 11.739 9416 6994 11.088 5099 8421 12.553 3545 6667 11.888 9797 11.017 14.026 4457 7674 4139 9193 2715 13.094 10.703 11.651 2530 12.567 9098 8952 5289

7—052 709 093 336 050 352 224 171 010 688
826 594 844 336 852 348 906 682 000 715
450 369 965 336 059 302 920 615 588 514
279 720 335 551 413 227 352 901 350 057
929 980 163 160 727 046 053 601 344 447
517 133 521 756 480 174 313 011 308 639
256 661 161 040 862 419 905
2—736 044 539 763 424 234 498 192 463 461
494 223 885 046 703 416 410 974 769 147
507 560 015 579 097 604 473 576 882 804
083 013 545 073 016 639 919 646 339 178
190 212 808 166 139 726 872 569 170 165
242 137 907 509 292 807 093 784 493 519
875 880 123 087 615 402 785 501 699 470
805 345 171 761 985 118
3—591 226 960 517 625 422 711 247 648 515
570 983 689 518 867 317 198 460 473 232
461 073 933 553 723 684 393 429 760 959
213 536 852 627 524 656 908 162 273 690
642 842 234 945 921 858 987 746 826 319
849 623
4—592 742 018 121 671 342 687 363 991 970
932 763 796 765 668 258 066 326 611 074
601 636 720 555 954 997 123 391 776 915
590 462 817 808 107 312 499 963 209 369
271 940 986 704 249 912 151 644 755 268
321 435 619 571 530 959 734 827 719 108
645 204 662 502 989 698 611 964 209 523
455 683
—079 739 326 655 867 550 359 361 396 367
474 631 571 070 207 997 390 873 237 283
515 086 295 288 235 689 700 040 247 456
105 196 169 697 011 293 483 629 778 477
963 048 015 234 285 538 183 913 444 251
888 618 443 614 065 171 106 376 013 302
850 220 000 975 277 290 957 254 978 343
670 351 916 560 411 214 616 762 558 834
505 655 260 523 669 485 959 665 950
384 504 627 731
6—927 148 414 249 706 399 375 448 449 595
791 353 147 171 239 514 334 168 258 921
136 419 749 988 708 283 393 162 996 560
803 511 859 079 860 287 520 945 800 622
626 524 062 543 882 379 718 525 227 103
948 180 738 335 767 559 010 720 817 479
607 066 054 605 774 515 309 371 317 606
381 697 222 066 000 415 436 282 493 121
523 468 731 442 333 754 406 074 463 075
592 101 110 251 655 388 118 591 757 631
454 331 758 144 610
7—651 140 472 797 558 539 045 286 590 221
000 613 657 949 238 582 751 728 289 654
358 869 153 913 257 434 443 416 943 615
046 367 424 322 137 712 005 064 625 930
232 762 248 484 695 403 513 177 260 771
234 146 636 952 478 618 577 767 912 878
457 188 034 673 213 683 696 891 071 684
531 171 054 048 759 057 158 563 490 592
079 788 379 377 335 154 366 201 067 971
446 595 274
8—460 678 280 911 080 583 993 372 661 266
679 639 513 579 044 750 326 950 981 306
341 726 394 436 315 803 834 264 558 593
674 186 346 459 321 751 844 105 817 837
019 864 631 528 177 408 164 700 582 228
643 900 206 477 311 804 415 323 462 473
522 093 110 259 518 183 211 876 023 773
404 769 282 392 694 013 467 520 144 295
765 097 930 920 785 030 034 877 182 118
149 221 257 068 065 125
9—975 834 485 954 715 261 495 720 021 491
417 112 796 790 274 164 263 003 113 056
519 607 728 453 383 170 266 192 251 334
235 638 188 307 209 199 819 979 244 215
562 722 999 530 105 027 022 526 241 401
158 876 060 093 588 883 776 335 957 506
054 505 492 888 887 166 297 436 581 380
863 025 285 995 415 508 023 585 824 550
309 897 063 169 013 879 752 922 841 013
10—342 202 960 416 126 174 210 087 120 392
100 888 970 837 683 171 181 443 242 806
901 851 292 938 976 975 509 820 165 719
262 168 221 529 756 499 103 876 458 011
996 714 909 266 674 117 338 129 929 599
789 990 590 141 285 179 061 974 971 277
673 813 130 500 316 367 866 037 829 955
467 217 963 962 263 735 877 875 617 002
368 808 834 477 724 180 118 223 122 244
636 041 664 182 306 331 363 548
11—658 973 568 093 527 683 421 849 063 663
511 512 727 543 811 962 068 912 084 876
958 772 050 782 762 218 786 555 087 192
349 608 419 744 436 496 866 523 554 724
371 060 584 745 469 758 516 090 220 061
346 733 226 929 671 531 115 513 686 014
902 716 673 069 488 003 477 798 397 151
086 998 635 076 562 394 190 460 464 567
895 530 791 116 879 924 631 522 073 414
454 374 471 094 535
12—326 609 005 518 037 358 601 478 541 913
777 229 445 170 190 858 390 369 287 066
743 261 905 072 871 180 455 994 814 952
465 236 509 085 297 963 542 540 778 401
644 588 652 788 263 377 028 869 046 872
732 962 273 884 561 943 911 025 950 290
035 637 582 906 678 818 494 129 955 527
989 604 684 173 114 900 394 365 057 605
910 388 795 101 703 477 496 742 934 490
769 076 956 935
13—898 113 139 452 207 654 902 955 252 703
029 686 406 281 649 432 588 285 553 401
526 172 919 923 231 289 964 933 628 744
518 798 045 475 950 891 181 074 249 965
726 537 351 426 977 748 036 019 003 380
617 722 026 858 176 776 497 250 889 986
932 137 904 150 453 670 907 606 067 338
196 381 851 800 752 012 399 277 857
103 493 789 362 059 567 972 444 473
14—395 143 887 811 870 362 307 539 205 715
183 970 467 983 004 103 540 087 674 146
290 108 699 785 834 260 620 035 015 192
265 890 462 499 908 251 288 124 427 132
750 454 752 611 325 601 681 412 695 591
692 184 924 314 567 093 093 958 150 845
966 661 068 545 677 190 832 258 792 625
443 323 679 755 101 909 495 919 255 552
135 861 385 491 152
15—939 237 523 116 060 333 502 522 156 251
475 576 006 254 883 277 438 719 708 878
192 890 355 907 157 298 770 045 245 286
105 456 261 395 291 268 243 403 124 633
800 021 336 064 323 918 117 220 138 527
185 931 760 008 167 570 666 256 240 155
583 027 827 525 973 350 409 238 209 673
205 736 010 801 173 745 341 850 668 454
383 557 732 290 307 122 264 071 380 547
519 981 896 524 382 029 348 070 429 559
581 507 987 101

POLICIA

Pelea y heridas

Los obreros Antonio Rodríguez y Manuel Javin que se encontraban ayer trabajando en el Manicomio Nacional y por asuntos relacionados con sus deberes de operarios, se hallaban enemistados, trabaron una disputa entre ellos, concluyendo por tomarse á golpes de puño. Resultado: Javin, con varias contusiones en la cabeza y el cuerpo.

Un guardia civil de la 12.a los redujo á prisión. El herido Javin fué curado por el doctor Jorge Ibarra.

Choque

Frente al número 283 de la calle Maldonado, una jardinera que salía de una herrería guiada por José Figueroa, fué embestida por un eléctrico de La Transatlántica, guiado por Antonio Rodríguez.

Los caballos resultaron lastimados y la jardinera con el pescante roto.

En el mismo momento un que se produjo este accidente, también una jardinera de la botica de Surraco y Ferrúa, guiada por Floro Moneo, chocó con otro eléctrico, resultando con desperfectos en la caja.

Un «desnarigado»

En el Camino Vilaro (21.a sección judicial) y en una casa conocida por Mirador del Rey, vive la mujer Belarmina Sanabria. Ayer penetró en la mencionada casa Manuel Arellano, quien aplicó varios golpes á la mujer. A los gritos que daba ésta, intervino un tal Angelo Costa, quien después de cambiar sérios golpes de puño con Arellano, empuñó una barra de hierro y le aplicó un golpe en la nariz que le ocasionó á aquel la fractura del hueso nasal.

Un guardia civil de la sección 21.a redujo á prisión á los contendientes.

El herido Arellano después de curado por el doctor Alvarez, fué conducido al Hospital y Costa remitido á la Cárcel Central.

"Banderas de las naciones marítimas"

Pedido de la legación norteamericana

La legación de los Estados Unidos acreditada ante nuestro gobierno ha dirigido una nota al ministerio de Relaciones, solicitando para el uso del Departamento de Marina de ese país, en su nueva edición de la obra «Banderas de las naciones marítimas», un dibujo de todos los pabellones oficiales y personales que se usan en buques á botes por empleados civiles ó militares en este país, así como también el de las banderas que se usan en las fortificaciones de la República.

Ayer mismo se pasó dicho pedido al ministerio de la Guerra á los fines consiguientes.

Marítimas

El incidente de la barca Fide

Hemos dado ya noticia del incidente ocurrido en el puerto entre el capitán de la barca «Fide», el propietario del vapor «Capitán» y el práctico E. Lemos, quien no quiso poner en franquía á la barca por considerar que el vapor «Capitán» no servía para remolcar la barca.

Ahora bien, la Capitanía del Puerto ordenó una investigación de la cual ha resultado la suspensión del práctico E. Lemos.

El Cap Ortegal

Procedente de Hamburgo y escalas, fondeó anoche á las 11 y 35 el vapor alemán Cap Ortegal.

Conduce para Montevideo 24 pasajeros y 300 toneladas de carga.

Para Buenos Aires 82 pasajeros de 1.a y 427 de 3.a. Además 300.000 libras esterlinas consignadas á Bunge Born y otras casas.

Los pasajeros desembarcaron á las 12 de la noche debiendo desembarcarse hoy los equipajes.

Terminadas las operaciones en el puerto el Cap Ortegal seguirá hoy viaje para Buenos Aires.

El remolcador Perdiz

Remolcado por el vapor Ondina de la casa de Wilson Sons y Cía. entró al puerto anoche á las 11 y 30 el remolcador argentino Perdiz que había entrado de arribada á Punta del Este por falta de carbón.

El Perdiz seguirá hoy para Buenos Aires.

Salida del vapor Paris

El vapor argentino Paris de la empresa Mihanovich que debía salir para Buenos Aires el lunes próximo á las 10 p. m. ha cambiado el horario.

Saldrá el lunes á las 12 de la noche.

Movimiento en [el pu]erto

Vapores entrados ayer: Eolo y Río de la Plata con 279 pasajeros de Buenos Aires, inglés Drumcaime de Nueva York, nacional Gaviota de Maldonado, alemán San Paulo y argentino Vaca de Buenos Aires brasilero P. de Moraes de Porto Alegre, italiano Ativita de Génova, argentino Vaca de Paranaguá.

Salieron: Canning y Vaca para Buenos Aires, Atlas para La Plata, Hyperia para Liverpool, María Manuela para Asunción, Domingo Larriñaga para Nueva York, Cordillere para Buenos Aires, Norfolk para Liverpool, Eolo con 86 y Río de la Plata con 87 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: Cuter Patriota del crucero, pailebot Joven Paulita de N. Berlín, id N. Colomba de N. Palmira, id Unica Herminia de Carmelo.

Vapores en viaje

Príncipe Umberto italiano salió ayer de Génova para este puerto conduce 700 pasajeros y cargamento completo para el Río de la Plata.

Este vapor es recién construido y es el viaje de inauguración de itinerario que efectúa. Empleará solo 15 días en el viaje.

—Argentina, italiano, llegó ayer á Génova.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Carlos Gonzalez Capurro, 36 años, comercio, oriental, con Aura María Mulin, 29 años, oriental.

Juan Antonio Reyes, 73 años, comercio, argentino, con Isabel Aleano, 42 años, oriental.

José Repetto, 29 años, comercio, oriental, con Josefa Pérez, 19 años, oriental.

Pedro Piacentini, 39 años, albañil, italiano, con Rosalía Bello, 26 años, oriental.

Francisco Delafuente, 25 años, jornalero, español, con Rosa Varela, 21 años, oriental.

Agustín Amatto, 23 años, albañil, oriental, con Rosa Bruno, 19 años, oriental.

Bernabé Luna 27 años, cochero, oriental, con Diamantina Fernández, 25 años, oriental.

Antonio Nin J. Silva, 32 años, hacendado, oriental, con Rita Nieves Fernández, 21 años, oriental.

Defunciones — Josefina de la Cruz, oriental, 17 años, soltera, Casa de Aislamiento; María Torrens de Puchi, española, 70 años, viuda, Vecinal sin número; Herminio Gubetti, oriental, 32 años, casado, Rondeau 501; Juan Morana, italiano, 74 años, soltero, Hospital de Caridad; Carmen Rodríguez, oriental, 24 años, soltera, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

El Sapolio ha sido usado en los Estados Unidos durante treinta y seis años y se vende hoy día en todo el mundo civilizado.

Para la limpieza de casa y para dar brillo á los metales se considera sin igual. El Sapolio se vende en almacenes, ferreterías y boticas. My.14.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 13 — Angel Franceschi, Juan Bordino, Zenon Soler, Juan Bernardo Barraquet, Tomás Blundell.

Biblioteca de obras de Derecho, Legislación etc. — Pertenecientes al doctor Fein, está en venta en la Librería de la Universidad de José M.a Serrano, 25 de Mayo 260. — Se compran y cambian libros.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Mayo 13 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.25 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	71 80
9.400	idem idem	71 8[illegible]
9.400	para fin de Junio	72.0[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Junio	55.40 c/u
100 idem para fin de mes	55.60

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Junio	71 [illegible]
4.700	para fin de mes	71 [illegible]
4.700	idem idem	71 [illegible]
9.400	para fin de Junio	[illegible]
11.1[illegible]	idem idem	[illegible]
1.110	para mañana	[illegible]
1.880	idem idem	[illegible]
4.700	idem idem	[illegible]
4.700	idem idem	[illegible]
4.700	para fin de mes	[illegible]
23.500	para fin de Junio	[illegible]
4.700	para fin de mes	[illegible]
94.000	idem idem	[illegible]
14.100	idem idem	[illegible]
11.[illegible]	idem idem	[illegible]

Empréstito de Conversión

$ 91[illegible]	para mañana	94 [illegible]
282	idem idem	94 [illegible]
1.86[illegible]	idem idem	94 2
2.351	idem idem	95 2

Títulos Hipotecarios (Serie E)

10.000	para fin de Junio	96 2

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 1.0[illegible]	para mañana	[illegible]
1.90[illegible]	idem idem	[illegible]
5[illegible]	idem idem fin de mes	[illegible]
15.0[illegible]	idem fin de mes	[illegible]
5.0[illegible]	para fin de Junio	[illegible]
5.0[illegible]	idem idem	[illegible]
5.0[illegible]	para fin de mes	[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible] idem para fin de Junio	56.40
[illegible]	[illegible]
100 idem idem	56 0[illegible]
200 idem idem	[illegible]
1.000 idem idem	56 0[illegible]
500 idem para fin de Junio	56.40
100 idem para fin de mes	56.0[illegible]
100 idem idem	56 0[illegible]
150 idem para mañana	56.10
100 para fin de Junio	56 50
100 idem idem	55.50
250 acciones para fin de mes	56 1[illegible]
100 idem idem	55.10
1.000 idem para fin de Junio	56.60
1.000 para fin de mes	56. 0

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 5.000 al contado . . . 95 00 c/u.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
D. Consolidada	al contado 71.10 fin de mes 71.60 p. mañana 71.20 fin Junio. —	al contado — fin de mes 71.80 p. mañana 71.60 fin Junio. 72.10
E. de Conversión	al contado — p. mañana 96 4[illegible] fin de mes 96.50	al contado — p. mañana 96.40 fin de mes —
T. Hipotecarios E	al contado — p. mañana — fin de mes — fin Junio. —	al contado — p. mañana — fin de mes — fin Junio. 96.20
[illegible] F	p. mañana — al contado — p. mañana 93.70 fin de mes 94.— fin Junio. 9[illegible].50	p. mañana — al contado — p. mañana 93.80 fin de mes 93.90 fin Junio. 94.50
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado — p. mañana 55.30 fin de mes 55.40 fin Junio. 55.80	al contado — p. mañana 56.— fin de mes 56.1 fin Junio. 56.50
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado 95.—
Deuda Amortiz.	al contado — fin de mes 5[illegible].— p. mañana 56.—	p. mañana — fin de mes — p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
Deuda Interior	al contado — fin de mes —	al contado — fin de mes —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 5/16 á 51 7/16	51 9/16
Francia	5.36 á 5.37 1/2	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41
Amberes	5.37 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/4
Génova	5.37 á 5.38 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.9[illegible]	—	—
Brasil	15/50	—	16/125 vista 16/150 30 d v.
B. Aires	1/2 o/oo prem.	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2	o/o anual
Vales	7 á 8	

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 13 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior		$ 168.468.247 83
Entradas		2.349 01
	Total	$ 168.470.596 [illegible]
Salidas		20.043.6[illegible]
	Existencia en caja	$ 168 450 650 32

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 107.20.
Id id K, 90.90.
Id id L, 98.30.
2.a Serie, 93.30.
Banco Francés, 145.
Banco Galicia, 25.70.
Acciones San Nicolás, 52.50.
Pavimentación, 85.60.
5 o/o, 93.40.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
Francia	5.05
Alemania	4.11 1/4
Bélgica	5.07
Italia	5.05
España	5.8[illegible]
Río Janeiro	16/150 vista

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.569.090 43
Entregado hasta el 30 de Abril	$ 696 453 0[illegible]
Idem hasta el 12 de Mayo	253 518 [illegible]
Idem el 13 de idem	23.471 3[illegible]
Total	$ 284.98[illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 1.148.521 46
Entregado hasta el 12 de Mayo	$ 140.539 [illegible]
Idem el 13 de Mayo	12.472 21
Total	$ 153.012 81

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 263.109 92
Entregado hasta el 12 de Mayo	$ 32.207 2[illegible]
Idem el día 13	2.[illegible]68 83
Total	$ 35.0[illegible] 05

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 11	$ 1.032.607 45
Idem en Mayo 12	422 64
Total	$ 1.03[illegible]

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 11	$ 802.761 65
Idem en Mayo 12	332 65
Total	$ 803 094 30

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 13—Bolsa de Comercio, 34.

Banco de la Provincia, mañana, 48.
Certificados 8 o/o, 122.
Oblig Banco H Argentino, 102.
Catalinas, Junio, 8.95.
Quebracho, 2.55.
Edificadora, 114.
Crédito Argentino, 93.40.
Id id, fin de Junio, 93.
Province of Buenos Aires, 66.
Obligaciones Provincia, 84.50.
Cédulas Nacionales F, 106.

Los remates de lanas en Londres

LONDRES, Mayo 13—Los remates de lanas coloniales se ven favorecidos por numerosa concurrencia y demanda activa, principalmente de cruzas. Estas sufrieron un alza de 10 por ciento, comparados con el último remate.

Los compradores americanos siguen demostrando mucho interés en las distintas especialidades ofrecidas, haciendo fluctuar los precios con un alza de 10 á 20 por ciento contra las últimas series.

AMBERES, Mayo 13—La lana tipo B del Plata, se cotiza á francos 5.87 1/2 para Junio.

ROUBAIX, 13—La lana «type unique» del Plata se cotiza á francos 5.87 1/2 para Junio.

LE HAVRE, Mayo 13—La lana sucia del Plata se paga á francos 178.50. Sostenido. La lana cruza á 197 francos para Junio. Sostenido.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Angel Dente ha vendido al señor Juan Miranda Zabaleta su casa de comercio en el ramo de Bodega de vinos establecida en la calle Bartolomé Mitre número 203.

—El señor P. Ferrer ha vendido á los señores Luis Cirisola y Rosendo Rey (hijo), su casa de comercio en el ramo de café y billar situada en la calle Rivera número 366.

—El señor F. Fernández ha vendido al señor Cipriano González las existencias de su casa de negocio en el ramo de almacén, situada en la calle Constituyente número 222.

—El señor Leopoldo Rodríguez ha vendido al señor Toribio Ruanoba su casa de comercio en el ramo de almacén, situada en la calle San Fructuoso número 158.

SALADERILES

El miércoles á última hora se realizó en el mercado de cueros vacunos la siguiente operación:

Del saladero de Pedro Denis y C.a se vendió un lote compuesto de 1 á 2.000 cueros de novillo de 28 kilos, bajo sal el 15 de Junio, á precio reservado, que dicen ser á ps. 27.75.

En sebo se terminó un negocio de 160 pipas lleno, del saladero «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, á peses 13.10 para el consumo local y á rebajar los derechos de exportación.

—Ayer, del mismo saladero, se han vendido 1 á 2.000 cueros de vaca de 22 kilos, bajo sal el 15 de Junio, á precio reservado, que dicen ser á pesos 24.50.

—De los establecimientos de Bovril, «San Javier» ó «Santa Elena», se ofrecen 4.000 cueros de novillos de 27 kilos y 4.000 de vaca de 22 id, bajo sal á fin de mes.

CUEROS DE FRIGORIFICO

De Buenos Aires comunican que el frigorífico Sansinena vendió anteayer 2.000 cueros salados de vaca de 21 kilos, bajo sal el 24 de Abril, al precio de ps. 26.375 oro argentino, equivalentes á ps. 24.603 uruguayos.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De Simoni recibió ayer el siguiente telegrama de los señores Walter Brothers y C.a, de Río de Janeiro.

Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1 250.000 kilos
Río Grande	200.000 »
Total	1.450 000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 660 á 720 reis; puras mantas, de 700 á 800 idem.

Mercado estable con precios sostenidos.

Cambio, 15 1/8 d/.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 13	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y Cía. (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Industrial (Unión Saladeril)		
Vilamajó Hnos. (Unión Saladeril)	627	121.482
P. San Martín é hijos (Unión Saladeril)		
Piñeyrúa Hnos. (Unión Saladeril)		
M. Etchebarne (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y Cía. (Unión Saladeril)		
P. Denis y Cía.		26.306
Francisco Fregeiro	26	32.408
Rosauro Tabares é hijos	962	91 850
Bentancourt, Erice y C.a	225	8.719
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		23 295
Cabezas	1 840	303.010
En igual fecha 1908		268.4[illegible]8
» » 1907		294.300

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A R. E. Buller 495 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 30, á Casás y Aguerrebere 265, á C. Medina 255, á F. Decia 54, á Rodríguez y Amespil 691, á L. Noli y C.a 72, á E. Storace 27, á Castellanos y Alvarez 18.

En la mayor paralización permaneció este mercado, pues la exportación continúa inactiva y el consumo se ha retirado por completo.

Los precios deben considerarse nominales. Helos aquí:

	$	Nominal
Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro.		
De pan superiores del litoral.		
Regulares id id id.		
Superiores del norte americano		[illegible]
Regulares id id id.	3.80	3.90
Superiores pelones		4.0
Id regulares á buenos	3.80	3.90
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	3.70	3.80
Regulares	3.60	3.65

MAIZ

Por Estación Central—A R. E. Buller 272 bolsas, á Castellanos y Alvarez 374, á Angel Pérez y Alvarez 320, á J. Etcheverry 55, á E. Storace 20, á J. Pissano 200, á Casás y Aguerrebere 40, á G. y Morere 57, á Laurnaga y de La Peña 30, á Taranco y C.a 63, á Repetto, Graffigna y C.a 50, á M. y Ponce de León 40, á P. Rodríguez 50.

La oferta de artículo fué más bien limitada, acentuándose algo más la firmeza en los precios. Cotizamos:

	Los 100 kilos	
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.45 á	2.50
Idem viejo		Nominal
Idem para destilería		Sin operaciones

Cuarentino nuevo	$ 2.70 á	2.80
Id fresco ó verde	2 10	2.20

LINO

Por Estación Central—A N. Inciarte 79 bolsas, á J. Liard 23.

Se cotiza:

Base del 4 o/o de impurezas extraños para exportación y consumo los 100 kilos c/u . . $ 4.45 á $ 4.5

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos	
Harina especial	á $ 0.[illegible]	
Id extra, id id	[illegible]	
Id 1.a	[illegible]	
Id 2.a	[illegible]	
Id de maíz	[illegible]	
Afrecho con bolsa los 100 kilos	[illegible]	
Afrechillo id	[illegible]	
Granza id id id id	[illegible]	
Balango	[illegible]	

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase los 100 kilos	de $ 2.40	á 2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	2.30	2.40
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.50	2.60
Joyo limpio	4.30	4.50
Granza de campaña los 100 kilos	2.10	2.20
Porotos manteca nuevo	1.10	
Id blancos chicos sanos id los kilos	0.70	0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	0.70	0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	0.40	0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.30	0.3[illegible]
Paja de escoba s/clase, metro	0.39	[illegible]
Semilla de guinea los id id los 10 kilos		Nominal
Papas del país	3.3[illegible]	3.50

FORRAJES

	los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.70	á [illegible]
Idem regular á buena	2.30	[illegible]
Mezcla superior	2.2[illegible]	2.32
Idem regular á buena	1.80	2.07
Pasto primavera, superior	2.0	[illegible]
Paja de trigo buena	0.50	0.60

Venta de ganado en Tablada

Día 13

2572 RESES VENDIDAS

11 bueyes
1126 novillos
1327 vacas
108 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 24.00
Precio máximo de los novillos: $ 23.00
Precio máximo de las vacas: $ 23.78

DETALLE DE LAS VENTAS

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 67 novillos, 109 vacas remitidos por M. Moreira y vendidos á ps. 20.75 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 40 novillos, 11 vacas, 20 terneros remitidos por R. Viera y vendidos á ps. 8 y 18.50 n., 8 v., 3.75 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 44 novillos remitidos por A. Abella y vendidos á ps. 17.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 66 vacas remitidas por J. Menendez y vendidas á ps. 15 carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 14 novillos, 33 vacas, 4 terneros remitidos por G. García y vendidos á ps. 16.50 n., 12.50 v., 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silverio García—

De Canelones: 31 novillos, 84 vacas, 7 terneros remitidos por S. Fuentes y vendidos á ps. 15 v., 6.50 t., slp. n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 114 novillos, 57 vacas remitidos por P. Montero y vendidos á ps. 18 y 18 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Cerro Largo: 116 vacas remitidas por J. A. Freitas y vendidas á ps. 12.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 84 novillos remitidos por M. Eresa y vendidos á ps. 15.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 10 vacas remitidas por A. Iriarte y vendidas á ps. 13.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Sosa y Valdez García—

De Florida: 2 bueyes, 23 novillos, 16 vacas remitidos por J. Mayol y vendidos á ps. 25 50 b., 18 n., 15.50 y 23.78 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Florida: 88 vacas remitidas por Estancia San Juan Bautista y vendidas á ps. 13 y 15.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 255 novillos remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos slp. carne buena, mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 29 novillos, 74 vacas remitidos por A. Lores y vendidos á ps. 20 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Pedro Larroque—

De Flores: 1 novillo, 71 vacas remitidos por B. Irazabal y vendidos á ps. 21 n., 18 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Flores: 18 vacas remitidas por L. Suárez? jambio y vendidas á ps. 13.50 carne buena, criolla, para interior.

Gurbelo y Aguirre—

De Montevideo: 6 vacas remitidas por J. de León y vendidas á ps. 9.50 carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Canelones: 46 vacas remitidas por D. Pintos y vendidas á ps. 10 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 9 novillos, 9 vacas, 5 terneros remitidos por S. M. Mendy y vendidos á ps. 14 n., 10.50 v., 8 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 21 vacas remitidas por J. M. Santoria y vendidas á ps. 14.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 43 novillos remitidos por D. Pintos y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 13 novillos, 57 vacas remitidos por D. Fernandez y vendidos á ps. 15 n., 11 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

Silveyra y Haro—

De Minas: 12 novillos, 18 vacas remitidos por E. Fernandez y vendidos á ps. 23.50 n., 12 y 13 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 3 bueyes, 36 novillos, 80 vacas remitidos por A. Machado y vendidos á ps. 18 b., 10 y 11 n., 10 y 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 33 novillos remitidos por A. de Avila y vendidos por comisión slp. carne buena, criolla, para interior.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 90 novillos, 132 vacas remitidos por V. Iglesias y vendidos á ps. 27 b., 23 n., 15.50 y slp. v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 17 novillos, 20 vacas remitidos por P. Dutra y vendidos á ps. 14.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 36 terneros remitidos por M. Galanera y vendidos á ps. 4 y 5.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 95 novillos remitidos por A. Verazain y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 8 novillos, 36 vacas remitidos por G. Laustanar y vendidos á ps. 23 b., 15 n., 12 y 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 27 vacas remitidas por A. Peraza y vendidas á ps. 12.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 18 vacas remitidas por J. Lopez y vendidas á ps. 9.50 carne buena, criolla, para interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 18, 25.50.
Novillos: á ps. 23.50, 14, 16.50, 15, 21.
Vacas: á ps. 12, 10.50, 13, 23.78, 13.50, 12.50, 18.
Terneros: á ps. 6.50, 3.75, 4, 5.50, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 24, 23.
Novillos: á ps. 15, 10, 11, 20.75, 20, 14.50, 15.50, 8, 13.50, 18, 13, 23, 22, 17.50, 16.50.
Vacas: á ps. 9.50, 10, 13, 11, 14.50, 15, 12.50, 15.50, 15, 8, 13.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 9.50.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—8 bolsas lana, 530 cueros vacunos secos, 460 id id salados, 27 id potros, 68 id becerros, 3 atados id, 364 cueros ternero, 71 atados id, 70 fardos id, 1 atado corderos, 6 bolsas cerda, 2.343 id trigo, 1.728 id maíz, 393 id lino, 64 id afrechillo, 123 id cebada, 216 id avena, 65 id granza, 121 id porotos, 13 id papas.

LANAS

Por Estación Central—De Puntas de Maciel, á Balparda y C.a 3 bolsas.

De Chamizo—A N. Durán y Vidal 5 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se ha acentuado el interés de los compradores, por lo cual los precios se afirmaron algo más.

He aquí los más corrientes que rigen:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70	$ 3.75
Idem de camp., buenos	3.60	3.65
Idem de campo, regulares	3.50	3.55
Lotes inferiores		Nominal
Idem de territorio, sin garrapata	3.45	3.50
Idem idem con garrapata	1.60	1.70
Idem idem de vientre	1.00	—
Idem nonatos	3.00	3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Algo más activa es la demanda de los compradores, por lo cual se nota más corriente el mercado.

Para las operaciones realizadas, rigió la siguiente cotización:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 á	5.20
Vacas de 24 id id id	4.60	4.70
Vaquillonas de 18 id id id	3.00	3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	cada uno 0.70	0.80
Id id id regulares	0.35	0.40
Idem idem de vientre		0.1[illegible]

CUEROS LANARES

Continúa muy difícil la colocación de las clases regulares, en tanto que se vende corrientemente el artículo de estación adelantado.

Cotizamos:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.28	$ 0.29
Id id regulares y atrasados	0.25	0.26

Lotes con cueros de cruza	0.220	0.230
Id pelados y estación	0.180	0.185
Id capachos y maldeshechos	0.50	
Borreguitos	1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.45	0.50

CUEROS DE POTRO

Se cotizan:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.97	$ 1.9[illegible]
Id. id. mal deshechos	0.95	1.00
Id inservibles	0.45	0.50
Los de potro salados, cada uno	1.40	1.60

CUEROS SILVESTRES

Se colocan como sigue:

Ciervos anchos . . kilo	de $ 0.33 á	$ 0.40
Idem angostos	0.30	0.31
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	1.60	1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	0.70	0.80
Carpincho de cuenta cada uno	0.50	0.55
Lobo grande de río	1.50	1.70
Idem medianos	0.60	0.80
Venado		Sin valor
Cabra	0.25	0.30
Cisnes abiertos por	0.20	

CERDA

Los negocios son corrientes á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	4.20	4.30

PLUMA

Mercado firme á estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	4.00	4.20
Id picao recargada de china		Sin comp'dores
[illegible]		Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Balparda y C.a 70 atados lanares, 188 cueros vacunos secos, 12 id potros, 66 id becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; á F. P. Arrosa 89 atados lanares, 38 cueros vacunos, 4 id potros; á Salvador Sosa 19 atados lanares, 30 cueros vacunos; á Taranco y C.a 364 cueros lanares, 99 id vacunos secos, 135 id salados; á J. D. Barraquet 189 cueros vacunos salados; á Martinez, Pesquera y C.a 21 atados lanares, 117 cueros vacunos secos; á E. Pratti 136 cueros vacunos salados; á C. Anastasia 22 atados lanares; á E. Storace 20 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Mayo 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—B. Reyes con la emp. del F. C. C. del Urug.—A. W. Persons queja—trece resol. en causas crim. consult.

Interlocutorias — Tres resol. en causas crim. consult.

Administrativo — El minist. de Rel. Exteriores com. haber dado direc. al exh. del señor J. L. del Crimen de 2.o turno de esta cap. librado en un sum. por heridas — entre rel. al patrimonio de los curiales de Rivera sobre compra de un carro celular —el señor J. L. Dep. del Maldonado comunica la rel. de las causas que se encuentran á su despacho para dictar sentencia.

Relaciones quincenales mandadas archivar: 33—cuadernos de proceso revisados y rubricados: 18 — expedientes pasados á estudio — legalizaciones: tres— oficios librados: 21.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — M. Martinez de Zas y otros con B. Trinidad y otros desalojo —M. C. de Echagoyen y otros con la emp. de Caños Maestros —sucs. J. J. D. y Pagola y otros con Faustino S. y Colman —M. Menzón con J. J. Suarez —dos resol. en juicio de divorcio—dos en causas crim. por hom.

Administrativas — Una nota de la Excma. A. C. de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—J. A. Arcelus concto.—suc. J. Barreto —suc. S. Maurelle —suc. F. da Silva Bron—F. L. Pitaluga contra A. Maciel —Direc. G. de Imp. contra A. del Campo —T. Larralde contra A. Lauca—Ofic. de la Excma. A. C. de Justicia —un sum. por envenenamiento —un sum. por hom.

Interlocutorias — J. Pérez de Figueredo con S. M. Barrere —D. Guerra contra A. Sanguinetti y A. Guillot.

Definitivas — Un sum. por pelea y her.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Suc. A. M. Bacheré — suc. J. Montestruc—test. A. Pascual—suc. E. Rivera de Moratorio —suc. R. Gh. de La Madrid —suc. T. M. de Fernández —test. D. González —suc. M. H. Urlarte de Arocena — suc. C. Vilardebó — suc. F. O. de Bosking —suc. A. Gonzalez —suc. E. E. Silveira—suc. C. B. de Bayley—testamentaria L. S. Isias incto. de L. Jude y Cia.—suc. J. Melli — el doctor F. Ruiz Zorrilla con J. C. Arriola —sucs. J. B. Schiaffino y L. de Medina con las sucs. C. Pino y C. M. de Pino —C. Sassano con la emp. concl. del Puerto de Montevideo —V. V. de Nosiglia y L. V. de Orbe —antec. rel. á su menor E. Escayola —ofic. de la sec. de la A. C. de Justicia —F. Curbelo de Silveira —A. Rodin de Vilardebó —J. Arces—suc. J. A. Inchauspe incto. de R. Medeiros, P. J. Martinez, C. de Souza y otros—S. O. de Barrios con la emp. del F. C. C. del Urug.—suc. María Clotilde Fernández —F. M. de Talamás —J. H. y Obes con P. Minelli incte. de L. H. Gimenez y otros —F. M. Rocha y C. Rocha con el general V. Martinez —ofic. del J. L. de lo Civil de 3er. turno —P. Callorda en los autos seguidos por A. Bocage con F. Acosta y Lara.

Interlocutorias — Sucs. A. Carbajal y F. M. de Carbajal—suc. M. P. de Arbó—suc. R. Barros —suc. E. L. C. de Souza apel. del J. L. Dep. de Artigas —J. M. de Santiago con B. Barlou incte. rel. al menor M. Santurio de F. L. Frejeiro —C. Trías con la emp. concl. de Aguas Corrientes —suc. de V. Biaño incte. de J. A. Sansevé —A. Ravecca por sus menores hijos Teresa, Genaro, Pelegrino, Rosa y Bolisa Ravecca.

Definitivas — C. M. de Williman é I. M. de Calamet —M. E. de Secco —R. E. A. de Piñera —Juan, Catalina y F. Irigoy.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —Test. B. Canstatt —E. Cazenave —P. Scorza —sucs. M. Boga y L. P. de Boga —C. de Simone contra suc. E. Youngsuc. J. Freire —B. Aguirre —F. Bergarasuc. E. Kohlzen de Tardio —suc. C. de Fernando de Massolo —C. A. de Alfaro —M. Pérez —suc. J. Prince ó Pons incte. seguido contra H. Garrido —J. Arévalo —P. Carriquiri —J. Santihagne contra A. Laguirdiu —suc. M. Bombri —V. M. de Arbó. R. M. de Dabezies y P. Arbó.—suc. M. G. de Valle incte. A. L. H. de Gelle. M. C. de Viana contra los señores Amedo Buschiazzo y Morales —C. C. de Salas contra L. Garguillo — com. de la sec. de la A. C. de Justicia, V. S. Motta—test. A. F. de Solsona—J. F. Insua contra M. Eduviges Benavente apel. del J. L. Dep. de Minas—C. Casella contra M. Laren apel. del J. L. de Canelones —sucs. J. E. y Fernández —A. F. de Montecavaro contra A. Monteavaro—A. G. y Berro contra O. Cervetti y F. Quijano—L. Laguillo de Chaves —test. J. Giuria.

Interlocutorias —Suc. D. de la Peña —suc. E. de Torres.

Impedimentos — A. Horne Lavalle den. la mina abandonada, de cuarzo aurífero denominada Victoria.

M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero incte letra I, J y M.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. I. Guissi— suc. C. Volpe —antec. rel. á F. Caballo —V. D. Ramirez con la sc. de doña M. R. de Colombo—L. Giordano contra M. R. de Colombo —A. Fratecolla de Gilli med. prep. —ofic. de la Excma. A. C. de J. rel. al nuevo escrib. V. Motta —antec. rel. al incapaz F. Perdomo —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á los antec. del incapaz J. A. G. de San Martín— Stilita C. D. con L. F. Eurosticia apel. del J. L. Dep. de Río Negro (2) —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. F. C. de Andreguiti —ofic. de la C. N. de C. y B. P. rel. al incap. R. Echagoyen —A. Parodi solic. quitas y esperas —antec. rel. al incap. M. Oribe —M. Lagomarsino de Paniga ti —P. Bentancor de Imas —antec. rel. á la incap. M. Espindola —J. O. Dominguez contra P. M. L. de Larrea —antec. rel. á la incap. R. Taybo—suc. A. Johnson—suc. J. y Resch—ofic. de la C. N. de C. y B. P. rel. al. incap. R. Echagoyen y A. Chappis —antec. rel. á E. Rodriguez Lisneros —ofic. del J. L. de Instrucción de 3er. turno rel. á los autos seguidos por J. L. Fosse —suc. A. Margisasoli de Durán —ofic. de la C. N. C. y B. P. rel. al incap. F. R. Serpa —D. Viera con A. Angelo —suc. R. Aguirre con E. Hoffman —antec. rel. al incap. J. Valeri —E. Ferreira Pintos contra J. C. de Barros apel. del J. L. Dep. del Salto.

Interlocutorias — A. Barredi de Curti y J. S. de Bernardo—J. E. Rodriguez tercería, en autos Bermudez Peralta con C. Mansione.

Definitivas —antec. sobre nombr. de tutor ad-litem al menor J. Villar —S. Cabral de Torres pens. alimenticia.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Ofic. del R. de Emb. embargos trabados por J. Martinez con M. Martinez y A. Dagnino con F. Dangelo —P. Rebour con M. Irulegui y otros incte. por cobro de honorarios del doctor Paysse y otro —L. Pujadas (hijo) con P. Allo —A. H. Lundeker solic. tít. de remat. —Fasell Hnos y Cía con P. S. Grané —ofic. del J. de lo Civil 1er. turno —la Coop. Com. con A. Tasende —la misma con J. Nicolini —la misma con A. Lamas —la misma con J. Tronceso —la misma con J. M. Mourel —la misma con J. P. Esponda —reservadas 2 providencias.

Interlocutorias —Conc. P. Portillo—N. Simonelli con Dell'Acqua y Cía. —conc. J. Mallarino —A. Beisso con D. Estol.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — B. Ayala (hijo) concto. prev. extrajud. —ofic. del R. G. de Embargos—Piaggio y Comp. con Garan y Esseñat —R. F. Bardier con A. Carstensen —F. Escalada con J. Nicrosi —M. Espalter con J. Garan —E. Vargas con T. M. Abalos y A. Basañez (hijo)—B. Ayala (hijo) concto. prev. extrajud. — acord. de la Excma. A. C. de J. —E. Pernas con F. M. Parsa—A. Mosca y Comp. conc. incte. calific. —S. Rocha y Comp. concto. prev. jud. —M. Espalter con P. S. Grané —ofic. del J. de lo civil de 2.o turno.

Interlocutorias —J. Maggi con R. de Penafort.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — Suc. M. Landhaler —suc. L. Morquio —M. R. de Chiarino con Garan y Esseñat —R. Parera —E. R. de Gonzalez —R. P. de Navarro —A. Castagno —Ig. Madriaga —T. Urquierrez —M. Morquio—J. Bonifaz —V. A. de Silveira —J. Mascarello —J. Toribio —B. G. de Buela —P. Perdomo —M. N. de Muñoz cont. —L. G. de Rodano —J. B. Carrizo —J. A. Rodriguez —F. Echeverry con J. Pignataro —F. Falco y Seró con B. J. Mascori incte. por costas —P. M. Catarina —suc. M. Idiarte (2) —F. L. Cubiló —N. Revello con M. Castro —J. B. Macedo —C. Di Napoli —Cervecería Uruguaya con B. Agnone —V. Coelho con J. S. Sagarra —R. López con A. Berro—exh. del J. de Com. —suc. J. Mancini —L. Vallarino — A. Paganini con A. C. Barrios y otro — acord. de la Excma. A. C. de Justicia —E. Osho con P. Duprat—A. Sogaray—A. Saldini—A. Schiappacasse con B. Barañano y otros —J. Rodriguez—M. Zamacois con E. Caldeiro incte de prueba —M. R. de Uran con P. Uran—F. A. Cornú con A. de Campo —incap. J. Alciaturi —J. Delgado —conc. J. Moretti (2)—suc. R. Clavijo y otro —R. B. Canzobre con La Transatlántica incte. por costas—M. C. de Borges —N. Rivero — M. M. y Puiz— M. Broseraré con P. J. Barlocco — I. A. de Bascio —L. De Wylder —E. Dasque con M. Puñal incte por costas — J. Burgueño—L. Gomilla—suc. O. Gonzalez y otro — R. P. de Santoro —M. Riveiro.

Interlocutorias — Suc. R. Crovetto —suc. A. Coussirat —E. y Magallon Elio y otro con M. Danssignano —suc. J. Allière—suc. R. Jara —suc. R. Monteiro y otro.

Definitivas—F. Fregeiro con F. Beltramo.

Mercedes Pereira de Guittou

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Mayo de 1909

Mariano Pereira Núñez y Juan Pereira, hermanos; Cruz M. de Pereira Núñez, hermana política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy, á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria: San José 119.

Cementerio Central.—Unica invitación.

Empresa: Rossi, Miramonte y C.a

DE GRAN INTERES

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á satisfacción, aceptaría la representación de cualquier artículo ó específico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y réclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

Hoy viernes 14—De mala raza y A la luz de la luna.

POLITEAMA

Compañía italiana cómica y vaudeviles Città di Milano, dirigida por el primer actor cómico Luis Galli.

Sábado 15—Il Calzolaio da Signora.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy viernes 14—1.a sección. La Tigra; 2.a doble. La viuda alegre; 3.a, Cinematógrafo criollo; 4.a, Ricos tipos.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montelusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

TEATRO VARIETÉS

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central 5.15 p. m. Terrestre 4.45 p. m. Bolsa 4 p. m.
Sao Paulo, alemán, para Hamburgo, saldrá hoy.	Central 9 a. m. Terrestre 8 a. m. Bolsa 5.30 p. m. del día 13
Sicilia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central 10 p. m. del día 12 Terrestre 9 p. m. del día 12 Bolsa 6 p. m. del día 12
Aragon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, saldrá mañana.	Central 10 p. m. del día 14 Terrestre 9 p. m. del día 14 Bolsa 5.30 p. m. del día 14
Nicaria, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta San Francisco, saldrá el 16 del corriente.	Central 10 p. m. del día 15 Terrestre 9 p. m. del día 15 Bolsa 5 p. m. del día 15
Santa Rita, alemán, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente.	Central 9 a. m. Terrestre 8 a. m. Bolsa 7 a. m.
Rhodopis, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente.	Central 1 p. m. Terrestre 12 m. Bolsa 12 m.
Hollandia, holandés, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo y Amsterdam, saldrá el 18 del corriente.	Central 3 p. m. del día 17 Terrestre 2 p. m. del día 17 Bolsa 12 p. m. del día 17
Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá el 21 del corriente.	Central 9 a. m. Terrestre 8 a. m. Bolsa 8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE Y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA Y BAGÉ (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 5 p. m.

Vapores esperados en Mayo

Nombre		Procedencia
Lynton	inglés	14 Amberes
Hollandia	holandés	14 Amsterdam
[illegible]	italiano	14 Génova y escalas
Highland Mary	inglés	14 Londres
Entre Ríos	alemán	14 Hamburgo y esc.
Cap Ortegal	alemán	14 Hamburgo y esc.
Granada	alemán	14 Hamburgo y esc.
Yang Tsé	francés	14 Burdeos y esc.
Verdi	inglés	14 Nueva York
Bologna	italiano	14 Génova B. A.
Regina Elena	italiano	15 Génova y Dakar
Nicaria	alemán	15 Génova y escalas
Balaclava	inglés	15 Amberes
Thames	inglés	15 South'ton y esc.
Lowenburg	inglés	15 Amberes
Roland	alemán	15 Bremen
Tudor Prince	inglés	16 Nueva York
Ortega	inglés	17 Liverpool
[illegible]	inglés	17 Liverpool
Granada	alemán	17 Hamburgo
Gascony	inglés	18 Liverpool
Rodophis	inglés	18 Liverpool
Francia	francés	20 Marsella
A. Quersaint	francés	21 Dunkerque
Amazon	inglés	22 Southampton
Indiana	italiano	22 Nueva York
[illegible]	italiano	22 Génova
Ruapehu	inglés	23 Wellington
Orcoma	inglés	23 Valparaíso
P. de Satrústegui	español	23 Barcelona y esc.
Savoia	italiano	24 Génova y Brasil
Elkab	alemán	24 Hamburgo y esc.
Santa Elena	alemán	24 Hamburgo y esc.
H. Enterprise	inglés	24 Liverpool
Ramonides	inglés	24 Londres
A. de Larrinaga	inglés	24 Nueva York
Brasilian	inglés	25 Amberes
M. Boernaert	belga	25 Amberes
Montevideo	alemán	25 Hamburgo y esc.
K. Wilhelm II	alemán	25 Hamburgo y esc.
[illegible] Gallart	español	25 Barcelona
Elstree Grange	inglés	27 Londres
A. S. de Lamor	francés	28 Dunk'que y esc.
Atlantique	francés	28 Burdeos y esc.
Tübingen	alemán	29 Bremen y esc.
Cevenne	inglés	30 Nueva York
Umbria	italiano	31 Génova y escalas

Vapores á salir en Mayo

Nombre		Destino
Sao Paulo	alemán	11 Hamburgo
Rembrandt	inglés	11 Liverpool
Norfolk	inglés	14 Liverpool
Sicilia	italiano	14 Génova y escalas
Ouessant	francés	14 Dunkerque y esc.
Potomac	inglés	15 Nueva York
Aragón	inglés	15 Southampton
Keyingham	inglés	15 Amberes
Horatius	inglés	15 Nueva York
Nicaria	alemán	16 C. América
Santa Rita	alemán	16 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	16 Valparaíso y esc.
Hollandia	holandés	17 Lisboa y Vigo.
Belgrano	alemán	18 Hamburgo y esc.
Cervantes	inglés	18 Liverpool
Barbary	inglés	18 Liverpool y esc.
[illegible]	brasilero	18 [illegible] y esc.
[illegible]	alemán	20 Hamburgo y esc.
Italia	italiano	21 Génova y Brasil
Francesca	austríaco	21 Trieste
Cap Ortegal	alemán	22 Hamburgo
Italie	francés	22 Marsella y esc.
Cordillère	francés	22 Burdeos y esc.
Thames	inglés	22 Southampton
Orcoma	inglés	23 Liverpool
Elkab	alemán	24 Valparaíso
Cádiz	español	24 Barcelona y esc.
Bologna	italiano	24 Génova, B. Aires
Bellevue	inglés	25 Amberes
Seaburn	inglés	25 Liverpool
Yang Tsé	francés	25 Burdeos y escs.
Regina Elena	italiano	28 Génova y escalas
Amazon	inglés	29 Southampton
Tartary	inglés	31 Liverpool
A. Duparré	francés	31 Dunkerque
Nassovia	alemán	31 Hamburgo

AVISOS NUEVOS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Grether y C.a de Montevideo se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Máquinas parlantes, discos, cilindros, máquinas de escribir, accesorios para alumbrado, calefacción y cocción y cuya marca consiste en la denominación: «Resonatorphon»—«Kauzler»—«Tuba» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 13 de Mayo de 1909.—Ricardo Sánchez, Director. 1623my16.

AL COMERCIO—Por escritura de esta fecha ante el escribano don Emilio J. Paz se ha disuelto amigablemente la sociedad colectiva en el ramo de almacen al menudeo denominado El Grumete, la cual giraba bajo la razon de Mari, Romano y C.a, quedando con el activo y pasivo los que suscriben. Se hace esta publicación al objeto y fines de la ley de 26 de Septiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 13 de 1909.—Juan Mari—Miguel Romano. 1627jn7.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Giribaldo de Castiglioni y otros, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Teresa Varaldo de Giribaldo por cuánto en ella aparece como Teresa Giribaldo en vez de Teresa Varaldo de Giribaldo.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Mayo 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1622jn30.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Cecilio A. Soto, para la reunión que tendrá lugar el día cinco de Junio próximo, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109 á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1625my27.

Antonio Pan

Por órden de la Dirección General de Aduanas—Por comisos y demasías—En el despacho principal de Aduana—Para tenderos, ferreteros, almaceneros, etc.

EL LUNES 17 de Mayo á la 1 y 1/2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de cantidad de mercaderías, como ser:

Flanelas de algodon de colores, tricotas de lana, algodon y reamis para hombres y niños, palmetelas de punto de lana blancas, negras y de colores, tul de seda de colores, lienzo de algodon de color, agarraz, tubos para lámparas, terciopelo de seda y algodón, brin de angola, piezas de cinta de seda, platos, fuentes, pocillos, garrafas de barro con plato copas, etc. y demás artículos.

Al mismo tiempo—En el Depósito Herrera y Obes núm. 3 y en el Depósito General Santos.

El mismo día á la 1 p. m. venderé los siguientes artículos por averías y por orden de la Dirección de Aduanas.

25 sacos azúcar refinada con avería.
1 fardo tabaco Sumatra con avería.
1 id id Virginia con avería.

Los artículos se entregarán al día siguiente:

Se exige seña á todo comprador.
Las ventas son á oro sellado.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 16 de Mayo próximo y hasta nuevo aviso los trenes que actualmente corren todos los días entre Central y Minas, saliendo de Central á las 3.40 p. m. y de Minas á las 6.44 a. m. correrán solamente tres veces por semana, á saber.

De Central á Minas, martes, jueves y sábados.

De Minas á Central domingo, miércoles y viernes.

El horario de estos trenes será lo mismo que los del itinerario en vigencia. 1311my16.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSIONES EN MAYO

El Ferro Carril Central correrá los siguientes trenes de excursión en el mes de Mayo:

Fiestas de San Isidro—Las Piedras

Domingo 16 —Central á Piedras, dos expresos en el día.

Miércoles 19—Central á Rivera, regreso viernes 21.

Jueves 20—San José á Central, regreso en el día.

Fiestas Mayas

Viernes 21—Rivera á Central, regreso viernes 28.

Viernes 21—Mercedes á Central, regreso jueves 27.

Sábado 22—Colonia y Puerto Sauce á Central, regreso jueves 27.

Domingo 23—Central á Minas, regreso mismo día.

Lunes 24—Durazno á Central, regreso miércoles 26.

Peregrinación al Santuario Nacional de María Auxiliadora en Colón

Miércoles 25—Santa Lucía, Canelones, Piedras é Independencia á Colon, regreso mismo día.

Domingo 30—Central á Santa Lucía y San José, regreso mismo día. 1629my22.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

Tren Excursion de Colonia y Puerto Sauce

EL SABADO 22 DE MAYO DE 1909

El 22 del corriente correrá un tren excursión de Colonia y Puerto Sauce á Montevideo para permitir á los residentes de estos pueblos asistir á las fiestas mayas en la Metrópoli.

Salida de Puerto Sauce 11 a. m.—Colonia 10. Rosario 11.46—C. Suiza 12.16—Llegando á Central 4 35 p. m.

Habrá tren expreso de regreso el jueves 27 á las 7.45 a. m.

Por mas detalles véanse carteles en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 3 de 1909. 1524my6. 11. 14. 18.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

TREN EXCURSION DE DURAZNO

El lunes 24 de Mayo de 1909

Estaciones—Durazno 12.30.—Goñi, 12.58.—Sarandí, 1.35.—La Cruz, 2.8.—Central, 5.20.

Boletos de ida y vuelta de primera clase, ps. 3.00.—Segunda ps. 2.00.

Los boletos serán válidos para regresar en un tren expreso que saldrá de Central el día 26 á las 1.20 p. m.

Habrá servicio, coche restaurant.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo, 3 de 1909. 1571my20.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
" suscripto	"	7.273.552 45
" integrado	"	6.562.739 69
Fondo de reserva	"	501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad	3 Id
Id id id 6 id id	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente. 394.fb.18.pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

TRENES DE EXCURSION

Domingo 16 de Mayo de 1909

Esta Empresa ha resuelto correr trenes de excursión en combinación con las fiestas de San Isidro á las horas siguientes:

De mañana—Central: Salida 9.30 a. m.—Yatay 9.41.—Sayago 9.51.—Piedras llegada 10.10.

De tarde—Central: Salida 1.15 p. m.—Yatay 1.26.—Sayago 1.36.—Piedras llegada 1.55.

Los boletos serán válidos para viajar únicamente en el tren para el cual se expenden, así como para los regresos que se efectuarán:

El del primer tren á las 6.10 p. m. de Piedras (boletos color amarillo y rojo).

El del segundo tren á las 9.15 p. m. de Piedras (color blanco y verde).

Central á Piedras ida y vuelta ps. 0.50 y 0.30.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y estaciones del Ferro Carril.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 3 de 1909. 1569my15

CAMPO

Véndese en el Departamento del Salto, 6.a sección, costa del arroyo Sopa, compuesto de 1329 hectáreas con buenos alambrados de 7 y 8 hilos, postes de ley, casas, etc., etc. Para tratar en Montevideo, Gregorio G. Rodriguez, calle Andes 269. 1415-My.26.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/L
" realizado	"	43.380.480.— m/L
Fondo de reserva y previsión	"	10.070.503.75 "
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	1.654.880.— "

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — °/.	Depósitos á 1 año		4 1/2 °/.
Depósito á 30 días	1 1/2 »	»	» 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	»	» 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	»	» 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »			

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 °/. —Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, pagarés y vales, convencional. —Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

Casa en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre número 390

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitan: F. E Kite. Saldrá el 23 de Mayo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Comandante: R. Fletcher. Saldrá el 5 de Junio de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

A 2 hélice.—Capitan: W. Styer. Saldrá el 16 de Mayo de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

OROPESA

A 2 hélices.—Capitan: R. Archer. Saldrá el 29 de Mayo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.01. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores Paris, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. - Piedras, 142 y 144

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Del mobiliario Luis XV, ricos cortinados completos, 1 piano alemán Schmidt 1 gran caja de hierro Perry, gramófonos, mueblecitos de fantasía, cuadros al óleo, arreos, alfombrados, guarda ropas, etc. etc.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 14 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país:

SALA—Amueblado extranjero, ricos cortinados completos, 1 buen piano casi nuevo marca Schmidt Berlín, consola con espejo, cuadros al óleo de Queirolo Repetto, sillas, banquetas, pedestales, alfombrados de tripe, mueblecitos y objetos de fantasía.

DORMITORIO—Rico amueblado de nogal...

La casa de remate de Pou y C.a se trasladó á su local calle Rincón, 28 al 32, entre Zabala y Misiones. 1574-My-18

ropero de tres cuerpos, ropero psiché, lavatorio cama camera, corona con cenefa y cortinados, dos mesas de noche, butacas, cuadros al óleo alfombras.

COMEDOR—Compuesto de aparador, trinchante, mesa, 12 sillas, heladera, loza, cristalerías, artículos de fantasía, alfombrado, cuadros, etc.

AL MISMO TIEMPO—1 escritorio americano, 1 gran guarda ropa con espejo, guarda ropa pino tea, camitas para niños, plantas finas, percha de vestíbulo, ropero, lavatorios, camas de hierro, mesas de pino, 2 gramófonos con discos, máquina de escribir y objetos que estarán en exhibición la víspera del remate

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al día siguiente.
1505my11

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

Del terreno y edificios, Avenida Rondeau núm. 77 y 79 entre Mercedes y Uruguay y de una casa en el Barrio Belvedere.

EL VIERNES 14 de Mayo á las 4 de la tarde remataré, el terreno y edificios que se compone de 2 piezas de material y varias construcciones de madera, manantial, adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro y la casita en Belvedere con 4 piezas, cocina, letrina, vestíbulo, algibe, 1 galpon y jardin todo de acuerdo y en la forma del siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Julia T. de Piaggio—solicitando venia, se hace saber al público, que el dia 14 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde en la casa calle Rondeau núm. 77 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la manzana núm. 72 de la ciudad nueva de este departamento, que se deslinda así: 7 mts. 515 mlmts. de frente al Oeste, sobre la Avenida General Rondeau, por donde el edificio está señalado con los núms. 77 y 79; 28 mts. 77 clmts. de fondo al Este por donde linda con Gaspar Reissig; con el Norte con Eustaquio Reyes y en el Sud con Manuel Tejera y 2.o Tres solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en el Barrio Belvedere, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 76, 77 y 78, y compuestos los dos primeros en conjunto de 779 mts. 29 decms. y 80 clms. cds., teniendo veinte metros 60 clms. de frente, al Nord Este á la calle vecinal por 37 mts. 83 clms. de fondo, lindando por el Nord Oeste con el solar 78 por el Sud Este con el 75 y por el Sud Oeste con Vicente Arizaga—y el núm. 78 compuesto de 390 mts. cds. que se deslinda así: 10 mts. 308 mlmts. de frente al Noroeste sobre calle vecinal, 37 mts. 87 clms. de fondo al Noroeste, lindando con los solares 79 al 82, 37 mts. 86 clms. en el Sureste con el núm. 77 y 10 mts. 308 mlts. en el Suroeste con Vicente Arizaga. Se previene 1.o que no se admitirá oferta que no cubran la cantidad de ps. 6000 por la casa Avenida Rondeau y de ps. 2.760, por los tres solares del Barrio Velvedere. 2.o que los mejores postores deberán oblar en manos del Actuario el 10 olo de sus ofertas en garantía. 3.o que los gastos de escrituración y anexos serán de cuenta de los compradores y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo Abril 29 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.
1168ab30

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios—Camino Millán casi esquina Reducto—Venta en el mismo

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura este terreno que mide 10 m. 53 de frente al Oeste, 19 m. 48 al Este, 27 m. 94 al Norte y 19 m. 26 al Sur. Area 319 metros 24; tiene 3 piezas techo de fierro, pozo manantial, letrina, verja de fierro al frente y cerrado con pared los 3 lados.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.
1576my9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — el mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la mas alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el dia 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 320 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de los Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,—F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 14 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, actuario.
1134ab10

Jaime Maeso

HOY

De la buena propiedad de dos pisos, calle 25 de Mayo núm. 79 al 83.—Produce gran renta—Esta bien situada y es muy conveniente, como negocio de primer orden—A grandes plazos—¡Base de venta: 8.800 pesos!

EL VIERNES 14 del corriente Mayo á las 4 y media de la tarde, venderé la gran casa de altos de 2 pisos, con frente á la calle 25 de Mayo del número 79 al 83, entre las de Maciel y Pérez Castellanos, cuya venta efectuaré dentro de las siguientes condiciones:

1.o El comprador pagará dos mil pesos al contado al firmar su escritura y el resto hasta cubrir el importe de la venta en ocho cuotas trimestrales, teniendo en consecuencia, dos años de plazo para chancelar el importe de la compra.

2.o Al abonar las cuotas trimestrales el comprador pagará cada vez el interés del 6 por ciento anual sobre las cuotas á vencer.

3.o Desde el dia de la escrituración quedarán los alquileres á favor del comprador.

4.o Si el comprador quiere pagar á plazos como esta ofrecida esta venta quedará la propiedad en garantía de lo que se quede adeudando.

5.o Los títulos quedarán depositados hasta el pago de la última cuota en poder de un escribano, ó en un Banco designado de común acuerdo.

6.o El vendedor quedará libre de toda responsabilidad por todo lo que se refiere á esta propiedad.

7.o Los títulos que son de primer orden, pueden ser examinados en mi escritorio.

Llamo la atención sobre las condiciones tan favorables de esta venta. Haciendo el cálculo sobre la base de venta de 8.800 pesos al término de la última cuota á los dos años el comprador habrá desembolsado 8.800 pesos mas 459 pesos por intereses que forma un total de 9.259 pesos.

Como la casa produce actualmente cien pesos mensuales, el comprador habrá recibido de alquileres durante los veinticuatro meses 2.400 pesos, lo que viene á disminuir notablemente el precio de compra, por la diferencia considerable entre el interés del 6 por ciento á pagar y el interés mucho mas alto producido por los alquileres de la casa. Seña 300 pesos.

Por mas datos, Plaza Independencia núme.
1564my9.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 14 de Mayo á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento do Horticultura de los señores Basso, Saettone y C.a

Al mismo tiempo—Cantidad de maderas nueva, como ser, tablas, tablones, alfajias, tirantes, etc., una tronchadora para árboles con 3 cuchillas circulares de repuesto.

Venta al contado en oro sellado. 1562my9.

José A. Sanse é

HOY

De todas las existencias del almacen y bodega de la China, calle Treinta y Tres núm. 48 56 esquina Piedras 241.

EL VIERNES 14 de Mayo de 9 á 12 de la mañana, continuando á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, todas las existencias de esta casa. A las 4: armazones, mostradores, toldo, escritorio, báscula, balanza, barrotes nikelados de la vidriera, jardinera, arreos, caballo y demás.

Visítese la casa para darse cuenta de la calidad de artículos á venderse. La entrega se hará en el acto.

Domicilio del rematador Buenos Aires 42.
1613my13.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de coser, teodolitos, gramófonos, máquinas de escribir, instrumentos de música, bicicletas, armas, libros, artículos de platina, adornos, etc.—Todo estará en exposición el lunes 17, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates

EL MARTES 18 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 49177, 51348, 51616 53064, 53883, 53884, 54773, 54776, 55001, 55348, 55357, 55363, 55389, 55395, 55403, 55411, 55413, 55414, 55415, 55428, 55431, 55450, 55473, 55494, 55506 — 55508 — 55513 — 55515 — 55539— 55540 — 55544 — 55546 — 55564 — 55566 — 55567, 55568, 55569, 55570, 55585, 55593 55597, 55605, 55617, 55622, 55645, 55660, 55662, 55664, 55665, 55676, 55677, 55680, 55703, 55715, 55721, 55722, 55723, 55735, 55758, 55782, 55785, 55786, 55797, 55798, 55805, 55807, 55810, 55813, 55829, 55847, 55860, 55861, 55874, 55876, 55882, 55883, 55885, 55887, 55889, 55895, 55900, 55901 55910, 55913, 55914, 55919, 55921, 55931, 55935, 55939, 55945, 55950, 55977, 55978, 55979, 55980, 55985, 56001, 56003, 56004, 56015, 56017, 56037, 56053, 56059, 56071, 56082, 56083, 56084, 56086, 56093, 56105, 56115, 56120, 56128, 56136, 56140, 56146, 56147, 56148, 56152, 56156, 56159, 56160, 56170, 56171, 56178, 56189, 56197, 56198, 56202, [illegible] 56213, 56215, 56230, 56238, 56239, 56257, 56264, 56265, 56270, 56277, 56282, 56287, 56290, 56292 56293, 56302, 56307, 56315, 56316, 56324, 56340, 56342, 56353, 56360, 56361, 56371, 56390, 56394, 56403, 56405, 56415, 56416, 56425, 56437, 56451, 56459, 56461, 56463, 56474, 56477, 56479, 56486, 56492, 56504, 56512, 56514, 56515, 56523 56526, 56540, 56545, 56547.

De muebles:
Números—7393, 7897, 7900, 7905, 7915, 7926, 7227, 7928, 7935, 7939, 7942, 7943, 7949, 7951, 7953, 7957, 7962, 7967, 7968, 7969, 7970, 7972, 7976, 7978, 7982, 7984, 7985, 7987, 7997, 8000, 8014, 8016, 8029, 8041, 8047, 8052, 8058, 8060, 8070, 8071.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1532my7.

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber: que el dia 19 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3 —Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fracción letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fracción letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 39 metros 80 centímetros con la sucesión Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fracción letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909 —Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 158.
1358ab22.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

¡42--SOBERBIOS SOLARES--42!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamnizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO dia de fiesta á las [illegible] de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1345ab21.

Antonio S. Zorrilla

¡2 buenas propiedades!

¡Ubicación soberbia!

De la bien situada propiedad de altos y bajos calle Andes números 314 al 318, esquina Maldonado números 62 y 64 y de la buena casita de bajos, lindera á ésta, con frente á la calle Maldonado número 66.—¡A plazos! ¡En lotes por separado! ¡Al mejor postor! Por cuenta y orden de la Empresa «La Transatlántica»—¡Buenas propiedades para renta! ¡Bien situadas y con lindas áreas!

Las comodidades de la primera, ó sea la de altos y bajos, son las siguientes:

PLANTA BAJA—Gran salón 1 frente, 3 piezas, cocina, w. c., patio, etc.

PLANTA ALTA—Zaguán y escalera de mármol, puerta cancel, sala, comedor, dormitorio, cuarto carbonera, cuarto de servicio, w. c., etc.

La casita calle Maldonado núm. 66 consta de las siguientes 3 piezas, cuarto de servicio, cocina, w. c., zaguán y patio de mármol.

Areas de cada una: La primera tiene 10 metros 74 cts. defrente sobre la calle Andes, por 15 metros 85 cents. también de frente sobre Maldonado. Total: 148 metros 74 dec. 90 cts. cuadrados. La segunda tiene de frente 7 metros 65 cents sobre la calle Maldonado, por 10 metros 74 cents. de fondo. Total: 82 metros, 16 dec. 10 cents. cuadrados.

Condiciones de pago: Al contado, ó bien 1|3 parte al contado, 1|3 parte á un año y 1|3 parte á dos años de plazo, con interés de 6 por ciento sobre hipoteca.

EL MIERCOLES 19 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé estas dos buenas y bien situadas propiedades, en 2 lotes y en la forma liberal arriba expresada.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, á mi oficina. Misiones núm. 194. 1608my12.

Mendoza Garibay

El Domingo 16 de Mayo, á las 4

DOS SOLARES

En la calle Lima, contiguos á la propiedad señalada con el núm. 202 entre Justicia é Inca.

EMPEDRADO PAGO

El eléctrico num. 11 de La Transatlántica pasa por el frente y el núm. 12 por Justicia, á 30 metros de éstos valiosos lotes. Terrenos de forma bien proporcionada; altos, llanos, al nivel de la calle, rodeados de buenos edificios de reciente construcción.

Cada solar mide: 8 m. 115 mil. de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo al Norte. Area: 348 m. c. 58. Area de los dos unidos: 697 m. c. 16.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos irreprochables. El costo de la escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

El cartelón fijado en los mismos terrenos, indica su ubicación.

Seña: 100 ps. por cada lote.

Para ver el plano y por mas datos á mi Oficina, Misiones 180. 1531my7.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor

Por partición de herencia—Remate ordenado por el señor Juez Ldo. Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernandez.

VENTA DE GANADOS

Un lote de 3000 ovejas «Merinos».
Otro lote de 850 ovejas «Criollas».
500 animales vacunos de cria y un lote de 100 novillos mas ó menos.

Al mismo tiempo

Un buen lote de caballos y yeguas de cría

La venta la efectuaré en el campo donde se encuentran, conocido por de don Juan Pablo Fernández, situado en el departamento de Minas, 5.a sección, á 6 leguas de la Estación «Cerro Colorado». Este campo se halla entre los siguientes linderos:

Sobre el Camino Departamental que vá de Cerro Colorado á Manguera Azul y Barriga Negra y con propiedad de los señores Uriarte, García, Piedrahita, Barragan, suc. Carreras, F. Naranjo y Fernández.

El remate tendrá lugar en los rodeos del mismo campo el DOMINGO 30 DE MAYO, á las 2 de la tarde. Se harán lotes para facilitar la venta.

Entrega inmediata y dinero de contado.

Todo comprador consignará el 20 olo en el acto del remate.

Por informes á la Escribanía del Sr. Evangelista Perez, Minas ó Misiones 180—Montevideo. 1582my9.

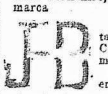
Ponce de León y Dutra

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

En el CENTRO RURAL, Cuareim 67

Remataremos un magnífico lote de 40 potros, yeguas y potrancas de raza Yorkshire, de la reputada marca



Por orden y cuenta de la Estancia Campana de don Tomás Bell.

Hace años que no entra á plaza un lote de animales de esta marca, reconocidos como lo mejor que hay en tiro liviano.

Para coches de lujo

Soberbias yuntas: pelos tapados, colorados ó zainos.

Animales de alzada y acción insuperable.

PARA CRIA

Todas las yuntas que se venden son magníficos ejemplares que pueden destinarse tanto á tiro como á cria.

Estarán en exhibición desde el 15 en nuestro local. 1520my6

Ponce de León y Dutra

Liquidación completa

De la Lechería Francesa

De Juan Athor

EN SOLIS CHICO

Departamento de Canelones

ESTACION TAPIA

EL 23 DE MAYO DE 1909

A las 10 de la mañana venderemos por lo que den, en remate público, todas las existencias de esta acreditada lechería, á saber:

300 vacas, lecheras, suizas y holandesas, de las que habrá el dia del remate próximamente 200 recien paridas.

130 vaquillonas de las mismas razas.

135 novillitos, 7 toros, suizos y holandeses.

2 bueyes y 10 caballos.

Utiles completos de lechería—Un galpón de hierro galvanizado, de 80 metros de largo, caballerizas, carros, jardineras, arreos, etc., etc.

IMPORTANTE—El dia del remate correrá un tren expreso de Central á Minas, que podrán utilizar los interesados, bajando en Estación Tapia. La lechería Francesa queda á un paso de la estación. Todo comprador dará garantía

Ventas al contado, en oro sellado y en lotes á la vista. Comisión de comprador 2 olo

Rematadores: CARVE Y VIDAL PIÑERO

Martillero: RODOLFO PONCE DE LEON

Por mas informes, á nuestro escritorio, Avenida Rondeau, 173—Montevideo.
1581my9.

Jaime Maeso

De la preciosa casa con frente á la calle Timbó núm. 7, la lado de la de Constituyente—muy bien situada y cómoda—Es de construcción moderna y elegante—Tiene eléctrico en la esquina y por todos sus alrededores—Visitenla y verán que linda es.

EL SABADO 15 del corriente Mayo, á las 4 y media de la tarde, venderé esta buena casa con 6 piezas, tirantería de hierro y una de alto, 2 patios, el primero de mosaico, cancel, cocina, aguas corrientes, escusado y caño maestro. Su frente es moderno, elegante con tres balcones y no hay en ella un detalle que no la prestigie y recomiende. Dista apenas 30 metros de la esquina Constituyente y del eléctrico. Tiene ademas una gran ventaja, y es que tiene también frente á la calle Yaro, que corre paralela á la de Timbó, á la cual tiene su frente principal. La parte del fondo que da sobre Yaro tiene verja de hierro con pilares de material, elegante portoncito, y es apropósito esa parte del edificio como para jardín, aves, etc.

No fallen, no hay base y hay que vender de cualquier modo. M'ren que se trata de algo muy superior. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 1566my9.

Jaime Maeso

Aprovechen la oportunidad—Mejor ocasión que se presenta—Campo especial como para cabaña, pastoreo, lechería, ó cualquier otra industria—Venta decidida y con orden terminante de vender—En la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 15 del corriente Mayo á las 3 de la tarde, venderé dos valiosas fracciones ubicadas en Solis Chico, seccion Pando, inmediato á la Estación Pedrera, compuestas en su totalidad de 371 hectáreas 10 áreas y 382 metros. Las dos fracciones están divididas en tres potreros con alambrados de 5 á 6 hilos, aguadas permanentes de primer orden, campo flor, bien situado y de forma regular.

La fracción número 3 se compone de 183 hectáreas 5591 metros y la otra número 4, tiene 187 hectáreas 5691 metros. La venta se efectuará una á una ó en conjunto por ser linderas, son conocidas por el nombre de los dueños, Braulio Piera y Jacinto Perez.—El que quiera cerciorarse de la bondad de estas chacras váyase á la Estación Pedrera, pregunte allí por el cochero Fermin Bravo, que en el almacen darán datos de él y los llevará al campo.

El comprador podrá disponer de estas chacras dos meses después de la venta, tiempo que precisan los dueños para desalojarlo.

Títulos buenos.

Darán de seña 200 pesos por cada chacra.

Por planos y demas informes, Plaza Independencia 79. 1565my9.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El mas notable remate de solares, que se ha efectuado entre nosotros--Nada igual, ni como ubicación, ni como condiciones liberales para vender.

60 VALIOSOS LOTES 60

Con frente á la Avenida Canelones, y á las calles Bolivar y otras

Nada desconoce la importancia excepcional de estos terrenos. Por eso no es de extrañar, el entusiasmo que ha despertado este remate, y el interés que hay en comprarlos.

Inmensas facilidades para pagarlos. Cuotas fijas, precisas, inalterables, aunque sea preciso esperar diez años para cobrar el importe.

Y como si todo no fuera bastante, el Banco Popular del Uruguay, edificará magníficos chalets ó casas ,en estos solares pagaderos también en mensualidades fijas, dentro del plazo de catorce años.

De modo que tanto el terreno como el edificio, lo pagarán casi con lo que destinan para alquiler de casa habitada.

Indudablemente no se pueden ofrecer mayores ventajas, y solo así se concibe, como esperan todos, este colosal remate, único en su género.

EL 23 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

procederé á vender por cuenta y órden del Banco Popular del Uruguay, estos 60 valiosos lotes, con frente al eléctrico, cuyo pasaje es de cuatro centésimos y sobre la gran AVENIDA CANELONES (única que pone en comunicación rápida, á la ciudad con los Pocitos) y á la calle Bolivar y otras, pagaderos en mensualidades fijas de:

8, 10, 15 y 20 pesos

lo que es realmente extraordinario, si se tiene en cuenta el valor de estos terrenos, los mejores situados y los de mas porvenir.

Basta permanecer cinco minutos, frente á ellos para poder apreciar la importancia de su ubicación y la vida y movimiento de aquella gran Avenida. No hay una arteria, una Avenida, calle, etc. etc., mas transitada y mas alegre que ella.

Vivir allí, invierno y verano, es disfrutar de la vida, gozando de los aires puros, de las playas inmediatas, y del panorama, mas lindo que se puede ofrecer.

Hay lotes grandes, hermosos como para casas con jardín, etc. y otros chiquitos para los pobres, comprometiéndose el Banco Popular del Uruguay á edificar en ellos, y en breve plazo, un chalet, casa, etc., mediante el pago de una pequeña cuota mensual, teniendo catorce años de plazo, para chancelar la deuda. Pueden pues, á la vuelta de pocos meses, vivir en lo suyo, abonando por el terreno y casa una pequeña mensualidad, casi tanto como lo que pagan de alquiler por la casa habitada.

Los que no hayan visitado estos terrenos

tómense cualquiera de los eléctricos que van por la Avenida Canelones á los Pocitos, y bájense frente al conocido Mirador Rosado, esquina Bolivar, y allí se van á encontrar con mas de cien personas visitándolos, pues es una continua romería, la que se ha producido allí con motivo de este remate.

No se olviden que con solo una insignificancia mensual, se pueden comprar, uno de los mas hermosos terrenos de la ciudad novísima. A pedir planos todo el mundo, y después al remate.

Por más datos, planos, etc. en las oficinas del Banco, calle 25 de Mayo esquina Zabala, ó en mi escritorio Plaza Independencia núm. 79. 1567my9.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

A pagar en 60 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

De dos buenos solares

De terrenos

Con frente al Camino Millán—Casi esquina al de Larrañaga—Con dos lineas de tranvías á sus puertas.

Espléndida posición

EL JUEVES 20 de Mayo, dia feriado á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta y á pagar en 60 mensualidades de estos dos solares compuesto de un área cada uno de 1471 metros 30 cts. c. c. y 1449 mts. 20 cts. c. c. con 16 mts. 08 cts. de frente sobre Millán. Perfectamente amojonados y alambrados.

TITULOS PERFECTOS

Por mas informes, á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.
1598my11

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI, 174

DE UNA LINDA CASITA

En la Avenida Canelones, 584

ENTRE JOAQUIN REQUENA Y DEFENSA

Espléndida posición

Con tranvia electrico á sus puertas

PRODUCE

$ 22 mensuales de alquiler

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 17 de Mayo corriente á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de esta linda casita, recién construida, con tirantería de hierro, caño maestro, empedrado y arrimos pagados etc. compuesta de tres piezas, despensa, patio de mosaico, puerta cancel, letrina y balcón de hierro— edificada en un área de 67 mts. cds. con 7 mt. 80 cts. de frente por 8 mts 59 cts. de fondo.

Por planos y demas informes dirijirse al CENTRO DE VENTAS anexo al Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos calle Sarandí 174 que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 1535my7

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Sarandí 174

AL MEJOR POSTOR

De tres hermosos solares de terreno á pagar mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin intereses con frente á la calle Minas entre La Paz y Orillas del Plata frente á la Estación Cordon del Ferro Carril Central.

Posición inmejorable

Con cerco de material y empedrado pagado

TITULOS PERFECTOS

Con el eléctrico de La Comercial á sus puertas y el de La Transatlántica á 50 metros.

EL MIERCOLES 26 de Mayo á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta por lo que dén, de estos tres hermosos solares, con sus frente, cada uno sobre la calle Minas de 10m72 por 42m70 de fondo formando un área superficial de 457m74 cents. 40.

El que desee pagar al contado tendrá un descuento del 5 olo sobre la mitad del importe.

Gastos de escritura etc. por cuenta del comprador.

Consignación en garantía ps. 500 por lote.

Por mas informes, planos etc. ocurrir al Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí, 174 que se encarga de las ventas de propiedades en remate público ó particular, toma á su cargo la administración de las ventas á plazos y hace préstamos sobre estas operaciones.
[illegible]my12

Carlos D. Durán

Importante venta en remate

DE

50 solares de terreno

Situados en el paraje conocido por Pantanoso, antigua quinta de Tonkinson, sobre el camino macadamisado que conduce á la Tablada. A 15 minutos de la misma, á 12 minutos de la Escuela de Agronomía y del núcleo de población denominado Nuevo París, y á sólo 2 kilómetros del camino que va á Villa Colón.

Tengo órden de vender á cualquier precio.

Pagaderos en cuotas fijas de 3 y 4 pesos al mes y sólo unos pocos solares serán liquidados á pagar en

Sesenta mensualidades, sin interés

Solares de áreas pequeñas, á fin de que puedan comprar los obreros que trabajan en la importante y pintoresca localidad y hasta los pobres, que quieran tener vivienda propia.

Lindan los referidos terrenos, con propiedades de los señores Puppo, Poggi, Rego, Peluffo, Brandi, Iriarte y otros.

Tierras de primer orden. Los terrenos se encuentran al mismo nivel de los dos caminos, á los cuales dan frente.

Recorriendo se tenga en cuenta las grandes facilidades que se dán para pagar los terrenos

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de los indicados solares, los cuales serán abonados en 60 mensualidades, los que tienen su frente al camino macadamizado que conduce á la Tablada, en cuotas fijas de 4 pesos al mes los que dán frente al Camino Vecinal y á razón de 3 pesos al mes los solares interiores.

El área de todos los solares está claramente determinada en el plano que irá inserto en los carteles á distribuirse.

No olviden las personas interesadas en adquirir un solar para construir su casita ó varios solares para formar una quintita y gozar de las delicias del paraje, que por una cantidad de dinero insignificante, irán abonando insensiblemente el terreno.

Títulos de primer orden

Escrituras, certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 3 mensualidades al firmar el boleto.

Los solares se entregarán en seguida debidamente amojonados.

Por planos ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 1 á 5.

NOTA—En caso de lluvia se efectuará la venta el domingo siguiente. 1611my12

Francisco Piria

300 SOLARES

A 80, á 100 y á 150

MESES DE PLAZO

En el Paso del Molino

Nueva sección de los Campos Elíseos

Entre el colosal pueblo Victoria y Nuevo París—Inmediatos al Templo Nuevo con trenes por todos lados, eléctricos y á vapor.—Localidad de colosal porvenir—Frente al gran camino macadamizado que vá á la Barra.

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde—Venta por cuenta y orden de la empresa particular LA INDUSTRIAL, que es la primera la mas antigua y la mas colosal de todas las empresas fomentísticas del Río de la Plata.

Los solares grandes frente al macadam, donde pasará brevemente el tren se venderán á pagar 5 pesos por mes—Los demas lotes 2 y 3 pesos mensuales y una soberbia casa frente al macadam á 80 mensualidades—Todo se va á vender á tambor batiente y á precios tirados como lo hace LA INDUSTRIAL, favoreciendo á su inmensa clientela.

El que piense en el porvenir—No falte.
El que quiera ser rico—No falte.
El que quiera acumular sus ahorros y centuplicarlos—No falte.
Aquel que quiera vivir en la miseria—No venga.
Aquel que no tenga ambición de hacer fortuna—No venga.
Aquel que quiera morir atorrante—No venga.
El que no piense en el porvenir—No venga.

Llegarán á viejos llenos de miseria y morirán en el hospital los que no sepan en la juventud ahorrar, privarse de los vicios y no sepan gastar siempre menos de lo que ganan.

Con esos no queremos saber nada.

Nuestra predica constante vá dirijida á los que piensan sanamente, á los que no derrochan, á los que no son viciosos.

Para ellos es el porvenir.

Y sinó ahí están cien mil personas que han oido nuestra prédica desde 36 años que venimos vendiendo terrenos—que nos han comprado lotes; todos son ricos, contentos y felices.

No olvidarse.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 3 en punto. 1593my11v6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 2 de la tarde De los ricos muebles estilo inglés, importados en su mayor parte de Inglaterra que adornan la casa de verano del señor Juan P. Henderson.

En los Pocitos—Calle Chucarro núm. 64 esquina Pereira.

Vestíbulo—Alfombrado, cortinados, sillas, mesitas, etc.

Comedor—1 lindo juego inglés con solo 8 meses de uso, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa todo con cristales biselados, 8 sillas forradas en cuero, 1 gran sofá tapizado, sillones, 1 heladera, cristales, loza, platina, porcelanas, bombo, aparatos de luz eléctrica, alfombrado, etc.

Dormitorio señora—Gran ropero de 3 cuerpos, toilette, cama, lavatorio, todo con lunas biseladas, tohallero, gran chaisse longue, sillas, juego de lavatorio, cuadros, alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Gran guarda ropa pino de tea, puerta corrediza, cómoda, lavatorio cama de fierro y bronce, tohallero, percha de pié, mesa de luz, colchon lana, almohadas, visillos, alfombra, etc.

Otro dormitorio—Guardarope pino de tea, cómoda, cama, mesa de luz, lavatorio, colchones, sillas, visillos, repizas, alfombra, etc.

Cuarto de servicio—Cama, colchones y almohadas, cómoda, armario, mesa de luz, lavatorio, etc. etc.

Cuarto de baño—Gran baño de hierro, todo el servicio de aguas corrientes, y ademas 1 pequeña pieza de madera y hierro galvanizado

Cocina—Batería de cocina, mesas, armarios, sillas, fiambrera, bancos, etc. etc.

Nota—En exposición el mismo dia domingo de 9 á 11 a. m.

El remate empezará á las 2 en punto y la entrega se hará concluido este.

Venta al contado en oro sellado.
1548my8.

José L. Laugarou

El Lunes 17 de Mayo

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 50

ESQUINA CUAREIM

De toros, vacas y vaquillonas Durham

Puros de pedigrée é inscritos en el Herd Book Uruguayo, procedentes de la cabaña «Etchevers», del señor Juan B. Etchevers.

5 vacas Durham puras de pedigrée.
5 vaquillonas id id id id.
3 toros Durham puros de pedigrée de 20 meses de edad

EN SEGUIDA—Krupp padrillo alazan puro de pedigrée hijo de Guerrillero y Nena, nacido el 4 de Setiembre de 1898 en la Cabaña Oriental.

NOTA—Estarán en exposición desde hoy hasta el dia del remate.

Comisión á cargo del comprador 3 olo.

Venta al contado oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1597my11

José L. Laugarou

EL JUEVES 20 de Mayo á las 2 de la tarde —En mi Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim—De 30 yeguas mestizas y criollas especiales, para tiro liviano, entre ellas algunas muy buenas, hay también algunas yuntas—De la Estancia «San Carlos» en Aceguá—30 yeguas mestizas y algunas criollas, gordas y de buena alzada.

NOTA—En exposición la víspera y el dia del remate de mañana.—La entrega una vez concluido el remate. 1617my13.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Mayo á las 2 de la tarde — En la quinta Camino de Suarez núm. 122—Importante remate de los hermosos muebles que adornan la casa quinta del Sr. Enrique Wilson, comprados casi todos ellos en la acreditada casa «Maple y C.o» de Londres.

DETALLE—Salon—1 buen juego compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, velour de génes, 1 vis á vis, tapizado id id, 1 chiffonier, hermoso escritorio de señora, vitrina, mesa de juego, frente de estufa con luna biselada, gran lámpara de pié de luz eléctrica, gran araña para salon, 6 espléndidos cortinados velour de génes, 6 id con encajes y sus galerías, repisas, estantes, bronces, cuadros, mármoles, etc. Gran alfombrado.

Sala de recibo—Gran sofá tapizado en velour de génes, 2 sillones brocato, vieux rose, cortinados, mesitas, banquetas, gran b'ombe japonés, columnas, tarjeteros zahumadores, cuadros, gran alfombra, etc.

Comedor—Gran juego comedor compuesto de mesa, aparador trinchante, 1 juego de sofá, 2 sillones y 10 sillas tapizado en cuero, hermoso juego de servicio de cristales «San Luis» tallado, servicio de mesa de porcelana con muy poco uso, gran araña, platinas, macetas, adornos, frente de estufa, carbonera, galerías con cortinas, gran hule, nuevo, etc. etc.

Hall—Hermoso juego de vestíbulo, mesa de centro, sillones, sofá, percha, gran juego de estufa, cuadros grabados, alfombrado, etc. etc.

Dormitorio—Hermosa cama de bronce (nueva) de 2 plazas, Maple, ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda toilette, mesa de luz, tohalleros, juego de lavatorio, sillas de roble, alfombrado, etc. etc.

2.o Dormitorio—Gran cama de bronce (2 plazas) buena cómoda de roble, mesa de luz, tohalleros, mesa, sillas, cuadros, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir—Guardaropa de caoba, id de pino de tea, mesa, sillas, percha, etc.

Vestíbulo—Gran percha de pié, 1 juego para patio, columnas, mesa, cuadros, felpudos, camineros especiales, alfombrita, etc.

PLANTA BAJA—Dos dormitorios—2 juegos para niño compuesto de camas de fierro y bronce, ropero lavatorio y mesas de luz (laqué) sillas, alfombra, etc.

Patio—Juego de mimbre, sillas, perchas nuevas, 1 mesa de jardín con paraguas, etc.

Cuarto de baño—Gran baño de hierro, ropero, percha, sillas, etc. etc.

Despensa—Armario, mesa, sillas, bancos, buena batería cocina, 1 desnatadora «Alfa».

Al mismo tiempo—1 hermoso faeton 4 plazas, de 1 y 2 caballos, 1 juego arreos de 1 caballo, etc.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. Se alquila dicha casa quinta una vez concluido el remate debiendo ocurrir para ello los interesados, á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 1618my13.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías

PARA LA ESTACION PRESENTE

En nuestro nuevo local calle Rincón núm. 28 á 32.

EL SABADO 15 del corriente á la una y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías.

En seguida.—Restos de artículos de una tienda, maniquíes, mostrador de cedro con vidriera y otros útiles.—Una partida pasamanerías fantasía de colores, ricas clases. 1624-My.14.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De mercaderías

Por completa liquidación de negocio.—De todas las existencias de la antigua y acreditada casa importadora de los señores

Hijos de Eusebio Casal

en la misma casa calle Rincón núm. 82 esquina Treinta y Tres.

HOY VIERNES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público de todas las existencias de esta casa, compuestos de artículos para tenderos, roperos, sastres y merceros. Recomiendo puntual asistencia.

ATENCIÓN — Se venden los armazones y se alquila el local, ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147. 1580-My.8.